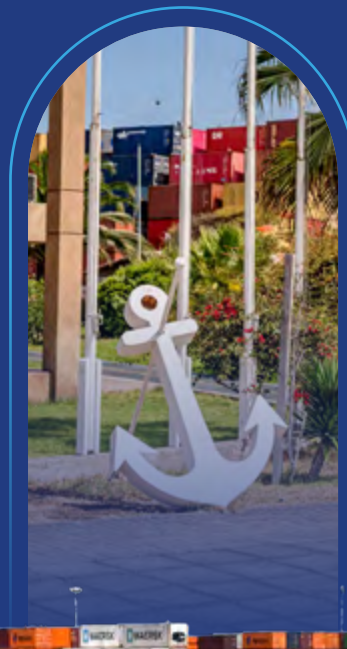


# MEMORIA INTEGRADA

Empresa Portuaria Iquique  
Una Empresa del Estado de Chile

**2025**

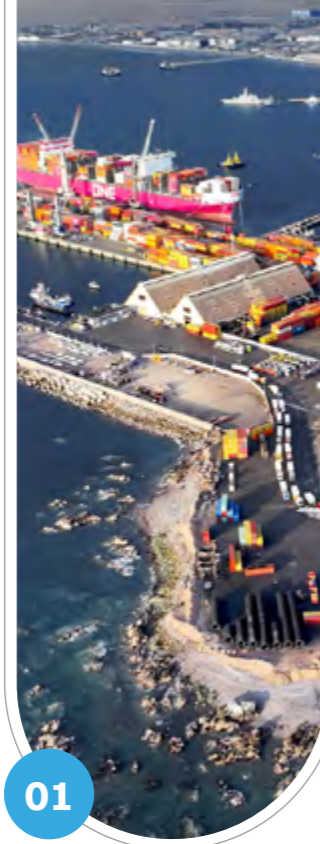


# Índice de contenidos



## Bienvenida a nuestra Memoria Integrada 2025

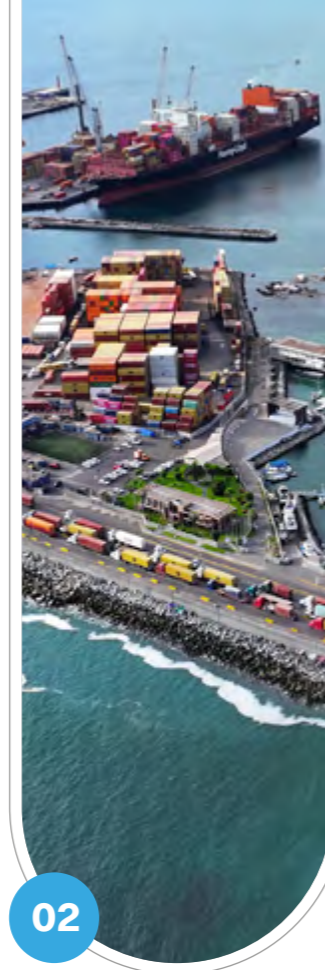
- Mensaje de la Presidenta
- Mensaje del Gerente General



01

### Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique

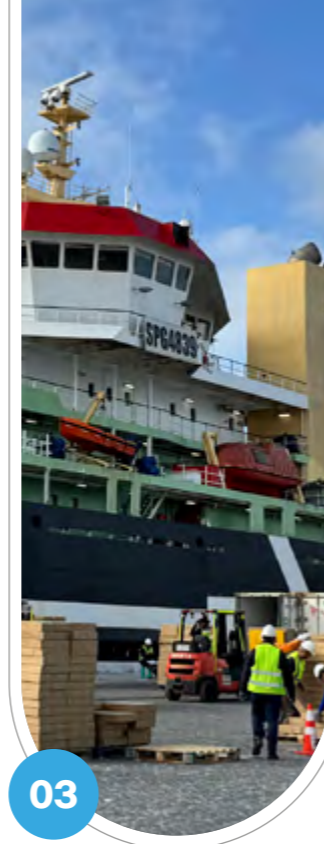
- Hitos de gestión 2025



02

### Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza

- Gestión sostenible
- Gobernanza



03

### Capítulo 3: Gestionamos los riesgos

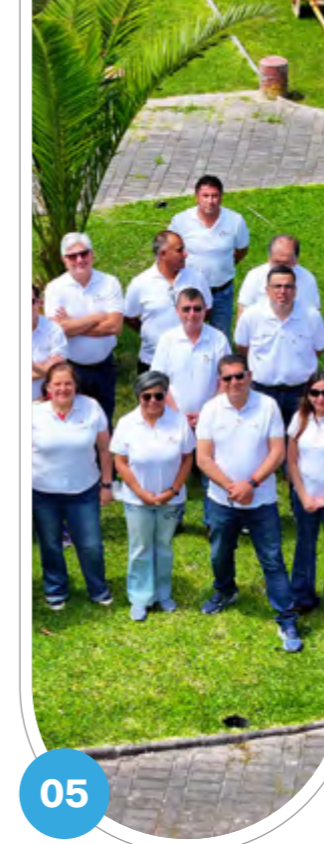
- Gestión ética y cumplimiento
- Modelo de Prevención de Delitos
- Gestión Integral de Riesgos



04

### Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico

- Recinto portuario
- Actividad portuaria
- Concesionarios
- Autoridad Portuaria
- Cadena logística
- Competitividad y eficiencia logística
- Seguridad, salud y medioambiental
- Gestión de proveedores y subcontratistas



05

### Capítulo 5: Nuestras personas

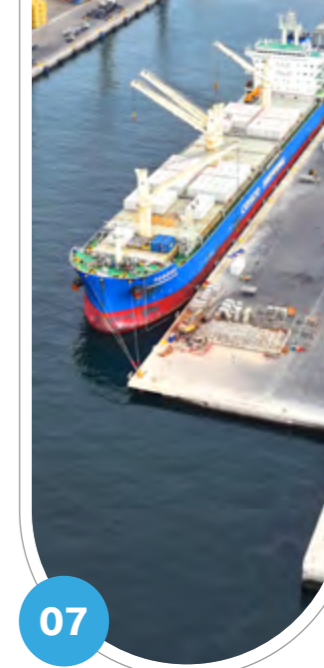
- Relaciones laborales
- Promoción de la igualdad de género, derechos humanos y conciliación
- Fortalecimiento del talento
- Compensaciones
- Salud y seguridad en el trabajo
- Bienestar laboral
- Sindicalización



06

### Capítulo 6: En lo financiero y operacional

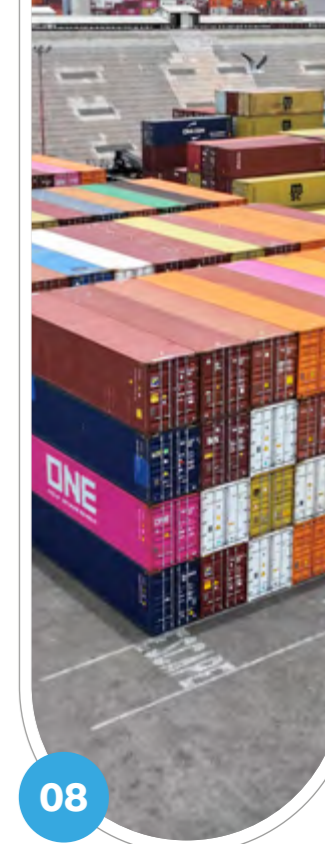
- Factores del entorno del negocio
- Desempeño financiero
- Financiamiento
- Política de inversión
- Seguros
- Indicadores operacionales



07

### Capítulo 7: Anexos

- Acerca de esta memoria y materialidad
- Índice Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- Índice de Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- Índice Global Reporting Initiative (GRI 2021)



08

### Capítulo 8: Estados Financieros

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

# Mensaje de la Presidenta

GRI 2-22

## *Hacia el Puerto del Futuro*

Al presentar la Memoria Corporativa 2025 de la Empresa Portuaria Iquique (EPI), doy cuenta de los resultados del último ejercicio y, al mismo tiempo, cierro un ciclo de cuatro años en el que este Directorio tuvo el honor de liderar la institución.

Este periodo concluye con la convicción de haber cumplido una etapa relevante: consolidar al Puerto de Iquique como un actor estratégico para el desarrollo de la Región de Tarapacá y como un eslabón clave en el sistema logístico de la zona norte del país. Lo hicimos con una mirada de largo plazo, resguardando siempre principios de responsabilidad, transparencia y compromiso público.

### **Resultados que reflejan una gestión sólida**

El año 2025 da cuenta de una gestión consistente y eficaz. Los ingresos crecieron un 23,3%, impulsados por el dinamismo de los servicios portuarios y la activación de contratos spot estratégicos. Este desempeño permitió aumentar

en un 52,5% el resultado antes de impuestos, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la empresa y su capacidad de aportar al desarrollo regional y al país como empresa del Estado.

En el plano operacional, alcanzamos un hito histórico al superar los 3,5 millones de toneladas transferidas. Este resultado responde tanto a decisiones de inversión —como la incorporación de una grúa móvil de muelle al Terminal Multioperado administrado por EPI— como a una estrategia de diversificación que ha sabido adaptarse con agilidad a las oportunidades de la macrozona andina, reforzando especialmente nuestra vinculación con el comercio exterior boliviano y recientemente con el noroeste de Argentina a través de la transferencia de carga hacia centros mineros.

### **Adaptación y resiliencia en un entorno cambiante**

Durante este año enfrentamos eventos naturales de alta complejidad, incluyendo alertas de

tsunami y marejadas, en un contexto donde los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes. Frente a ello, fortalecimos nuestros protocolos y capacidades de coordinación, resguardando la continuidad operacional y entregando certezas a la cadena logística. La disponibilidad del puerto sigue siendo uno de nuestros principales activos.

### **Definiendo hoy el puerto de las próximas décadas**

Uno de los principales legados de esta administración es haber impulsado el diseño estratégico de la futura licitación de concesión del Puerto de Iquique, que regirá desde 2030 por los siguientes 30 años. Este proceso trasciende lo contractual: define el rol que el puerto desempeñará para las próximas generaciones. Hemos trabajado en proyectar un “Puerto del Futuro”, preparado para capitalizar oportunidades como el Corredor Bioceánico Vial y la apertura del cabotaje marítimo. La planificación desarrollada contempla la expansión y modernización necesarias para responder a nuevas demandas, posicionando a Iquique no solo como un punto de transferencia, sino como un nodo logístico con servicios de valor agregado, en directa contribución al desarrollo regional. Todo ello bajo estándares crecientes de sostenibilidad.

### **Bases para un desarrollo estructural**

Durante estos años, el foco estuvo puesto en dejar capacidades instaladas y una hoja de ruta clara. La actualización del Mandato Estratégico y del Plan Maestro de EPI constituyen pilares fundamentales para el desarrollo futuro.

A ello se suma el avance en iniciativas como el Nodo Logístico Huantajaya en Alto Hospicio, clave para la integración territorial, así como el fortalecimiento de la competitividad portuaria mediante la incorporación de nueva infraestructura operativa. Estas acciones no solo mejoran el desempeño del puerto, sino que también refuerzan su rol social, contribuyendo a la empleabilidad de las y los trabajadores portuarios y al dinamismo de la economía local.

### **Una institución más robusta y preparada**

El fortalecimiento institucional ha sido otro eje central. Avanzamos en gobierno corporativo, en la implementación de modelos de prevención de delitos y en políticas de equidad de género, inclusión y conciliación. Estos avances reflejan una convicción: que el desarrollo sostenible del puerto requiere también de organizaciones sólidas y coherentes con los desafíos del presente.

Nada de esto habría sido posible sin el compromiso de las y los trabajadores de EPI, del concesionario del terminal N° 2, de las empresas que efectúan labores a diario en el recinto y de toda la comunidad portuaria, quienes en su conjunto damos sentido y continuidad a esta labor.

### **Cierre de ciclo y mirada de futuro**

Al término de este periodo, entregamos una empresa con resultados robustos, una planificación clara y las bases preparadas para enfrentar con éxito los desafiantes objetivos que se vislumbran en el horizonte.

Agradezco sinceramente la confianza depositada en este Directorio durante estos años. Me voy con la certeza de que el Puerto de Iquique seguirá proyectándose como un motor de desarrollo para Tarapacá y el país, y como un referente en la construcción de un sistema logístico eficiente, moderno, competitivo y sostenible.



**Magdalena Balcells González**

Presidenta del Directorio Empresa Portuaria Iquique

# Mensaje de Gerente General

*Ajuste de rumbo y nuevos desafíos*

El 2022 lo iniciamos con una estrategia clara: posicionar al Puerto de Iquique en el contexto del Corredor Bioceánico y mejorar la productividad de los terminales para hacerlo más atractivo, captar nuevos clientes y aumentar los volúmenes de carga. Tres años después, el 2025 se presenta como una evidencia concreta de que ese rumbo fue el correcto.

Sin necesidad de enumerar cada meta trazada, los resultados hablan por sí solos. El puerto alcanzó volúmenes de carga históricos, consolidó una significativa oferta de servicios en el terminal multioperado e incorporó (gracias a la acción de un privado) una grúa móvil de muelle de alto tonelaje que amplía sus capacidades operativas.

A ello se suma un avance sostenido en los estándares laborales y de seguridad, pilares sobre los que descansa nuestra visión de un puerto sostenible. En paralelo, Empresa Portuaria Iquique ha llevado adelante un proceso sistemático de mejoramiento de la competitividad, con medidas concretas orientadas a reducir

costos, optimizar procesos y fortalecer la propuesta de valor hacia los clientes, consolidando al puerto como una plataforma logística eficiente y confiable en el norte de Chile.

Este conjunto de logros no es el resultado de acciones aisladas, sino de una gestión estratégica coherente y de un equipo comprometido con los objetivos institucionales. El 2025 marca, en ese sentido, el cierre de un ciclo de transformación y el inicio de uno nuevo, de mayor envergadura y complejidad.

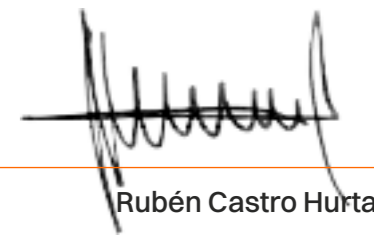
Hoy nos encontramos definiendo el Puerto de Iquique del 2060. A contar del 1 de julio de 2030, el puerto contará con un nuevo concesionario cuya misión será atender una demanda exigente y diversificada: la Zona Franca de Iquique, clientes extranjeros vinculados al Corredor Bioceánico, proyectos mineros de escala regional y un alto volumen de carga doméstica, impulsado por la liberación de las restricciones que históricamente limitaron el cabotaje en Chile.

Este horizonte exige avanzar simultáneamente en varios frentes. En materia de infraestructura y logística, será necesario desarrollar proyectos de ingeniería y ambientales que estén a la altura de los estándares de un puerto de clase mundial.

En el ámbito del Corredor Bioceánico, el puerto debe consolidar su rol como nodo de salida natural hacia el Pacífico para la carga proveniente de Brasil, Paraguay y el norte argentino, aprovechando su posicionamiento en el centro geográfico de Sudamérica y sus condiciones físicas de alta aptitud portuaria.

Y en cuanto al proceso concesional, la definición del modelo de negocio futuro requerirá de un trabajo técnico riguroso y de una estrecha coordinación entre la autoridad portuaria y los organismos del Estado.

Los próximos años serán de grandes desafíos. Demandarán una acción mancomunada entre la autoridad y el equipo de gestión de EPI, y deberán formar parte de una nueva estrategia que inspire nuestra visión de largo plazo: posicionarnos como un puerto de estándar mundial, al servicio de nuestros clientes y del desarrollo de los habitantes de la región de Tarapacá.



**Rubén Castro Hurtado**  
Gerente General empresa Portuaria Iquique





# SOMOS

## EL PUERTO DE IQUIQUE

# 01

## CAPÍTULO

## Somos el Puerto de Iquique

Somos Empresa Portuaria Iquique (EPI), entidad responsable de la administración del Puerto de Iquique, emplazado en una ubicación estratégica en el centro de Sudamérica, como ingreso y salida del comercio marítimo en el norte de Chile.

Nuestra función comprende la administración, explotación, desarrollo, conservación y modernización del puerto, resguardando su operación y competitividad, y disponiendo infraestructura y servicios para el comercio exterior.

Desde nuestra creación, hemos impulsado el desarrollo económico de la región de Tarapacá y su articulación con mercados nacionales e internacionales, en vinculación con la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) y con países de la macrozona sudamericana, entre ellos Bolivia, Perú, Brasil, Paraguay y Argentina.

# Hitos de gestión 2025

**Plan Maestro EPI:** elaboración y desarrollo de este instrumento de planificación que considera proyecciones de demanda y escenarios que dan cuenta del potencial aumento de carga.

**Gobierno Corporativo:** fortalecimiento del modelo a través de la adopción del modelo de prevención de delitos; profundización del control interno y de materias de relaciones laborales, conciliación de la vida laboral, familiar, así como de género e inclusión.



**Planificación y Mandato Estratégico:** actualizamos el Mandato Estratégico y Planificación, en línea con los objetivos estratégicos y desafíos corporativos de la Empresa.

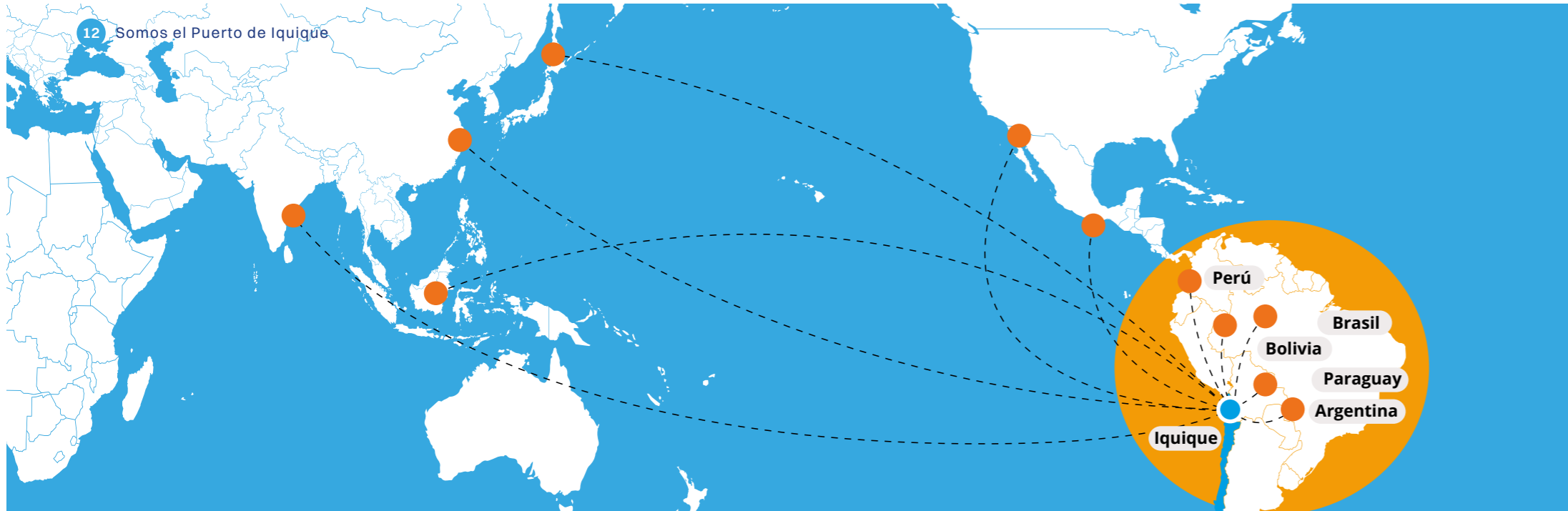
**Récord Histórico:** en el ejercicio 2025, el Puerto de Iquique registra el récord histórico de transferencia de carga alcanzando el total de 3.565.483 toneladas. Este rendimiento representa un 35% de crecimiento respecto de 2024, lo que posiciona a la gestión de 2025 como el mejor año en la historia del puerto. En este contexto destaca la gestión del Terminal Multioperado, el que movilizó un 63% más de carga que en el periodo precedente.



**Licitación 2030:** diseño y desarrollo del proceso de licitación portuaria 2030, junto al análisis y preparación del modelo de negocios que sustente la actividad logística-portuaria para los próximos 30 años.

**Mejorar Competitividad:** con la finalidad de colaborar con la competencia intraportuaria y de mejorar la competitividad, EPI gestionó la instalación/operación en el Terminal Multioperado de una grúa móvil de muelle para transferencia de carga. Asimismo, y con la finalidad de avanzar en el Plan de Acción con motivo de la pronta puesta en marcha del Corredor Bioceánico Vial, avanzamos en el diseño de la puesta en marcha del Nodo Logístico Huantajaya en terrenos EPI ubicados en la comuna de Alto Hospicio.





# Puerto de Iquique: En el Centro de Sudamérica

El Puerto de Iquique se encuentra emplazado en la Región de Tarapacá, en la Macrorregión Andina, un territorio que concentra más de 20 millones de habitantes y una actividad productiva relevante en América del Sur. Su área de influencia comprende países como Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y, de manera significativa, Bolivia, que durante la última década ha tenido una participación relevante en la importación de carga a través del puerto.

Nuestra ubicación en la costa norte de Chile nos vincula con el cono central de Sudamérica y con los principales circuitos del comercio internacional. Operamos con servicios y frecuencias navieras, en particular hacia el Asia-Pacífico, que forman parte de nuestra conectividad marítima.

Asimismo, el puerto mantiene una relación directa con la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), dado que una proporción relevante de las operaciones se asocia a este sistema, que cumple un rol en la actividad comercial de la región.

## La Historia de nuestro Puerto

NCG 461 2.2



### Fines del siglo XIX

Nuestra historia como plataforma comercial se remonta a fines del siglo XIX, cuando Iquique, incorporado a Chile tras la Guerra del Pacífico, experimentó un crecimiento asociado al auge del salitre. En ese contexto se impulsaron las primeras obras portuarias y, en la última década del siglo, se construyó el molo de unión que conectó la Isla Serrano con la ciudad, dando inicio al desarrollo del puerto.

### Inicios del siglo XX

A comienzos del siglo XX, el Puerto de Iquique registraba un movimiento anual cercano a 1.300.000 toneladas, impulsado por la actividad salitrera y operando a través de muelles privados, con la protección natural de la Isla Serrano. La Primera Guerra Mundial y la posterior expansión del salitre sintético redujeron esta actividad, impactando el dinamismo portuario de la ciudad.

### 1920-1930

En 1927 se licitó la construcción del Puerto de Iquique, cuyas obras se iniciaron en 1928 y concluyeron en 1932, en el contexto de la Gran Depresión. El proyecto contempló el Molo de Unión que integró la Isla Serrano al continente, un Molo de Abrigo de 864 metros y un Espigón de 330 metros, configurando la infraestructura portuaria de la época.

## La Historia de nuestro Puerto

### Segunda mitad del siglo XX

Durante la segunda mitad del siglo XX, la infraestructura del Puerto de Iquique fue administrada por el Estado a través del Servicio de Explotación de Puertos hasta 1960, año en que se creó la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) para centralizar la gestión portuaria pública. En la década de 1960 la actividad pesquera y la construcción de embarcaciones dinamizaron el puerto, y en los años 70 la creación de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) marcó un nuevo escenario para la economía local.

### Fines del siglo XX

El 19 de diciembre de 1997 se publicó la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, que creó diez empresas portuarias autónomas y estableció la posibilidad de concesionar operaciones a privados. En este contexto, el 30 de abril de 1998 se constituyó la Empresa Portuaria Iquique (EPI), dando continuidad a EMPORCHI y asumiendo la administración y desarrollo del Puerto de Iquique.

### Inicios del siglo XXI

A comienzos del siglo XXI, el dinamismo asociado a la industria pesquera y a la Zona Franca impulsó la modernización de la infraestructura portuaria. En el año 2000 concesionamos el Terminal N°2 Espigón a Iquique Terminal Internacional (ITI) por un período de 20 años; posteriormente, tras la ejecución de un plan de inversiones, se extendió el contrato hasta 2030. Desde entonces, el concesionario ha realizado inversiones cercanas a 40 millones de dólares, incorporando capacidades para la atención de naves de mayor tamaño y la operación con servicios navieros internacionales.

### 2014-2019

Tras los terremotos de 2014 y los daños en el Terminal Molo, se declaró desierta la licitación iniciada en 2012 y se definió su reconstrucción en dos etapas. La primera consideró la estabilización del frente de atraque y del molo de abrigo mediante micropilotes, ejecutada entre diciembre de 2015 y enero de 2017 con una inversión de US\$ 32 millones. La segunda etapa, iniciada en 2018, contempló la recuperación del alineamiento con losas de hormigón sobre pilotes preexcavados, con una inversión de US\$ 19,6 millones, concluyendo en agosto de 2019 con la puesta en servicio del Terminal Molo con sistema antisísmico.

### 2011-2013

Entre 2011 y 2013 desarrollamos proyectos de ampliación que incorporaron 35.000 m<sup>2</sup> de área útil, con una inversión de \$7.000 millones. En 2012 iniciamos la licitación del Terminal Molo y sus áreas de respaldo, bajo un esquema de concesión por 30 años y un plan de inversiones superior a \$78.000 millones destinado a la modernización de las instalaciones y al aumento de capacidad, considerando la atención de naves New Panamax.



## 2020-2023

A comienzos de 2020, la pandemia de COVID-19 impactó la operación portuaria, requiriendo la adopción de medidas para resguardar la continuidad del servicio y la seguridad de trabajadores y trabajadoras. Implementamos protocolos sanitarios, fortalecimos herramientas digitales para el trabajo remoto y la coordinación operativa, y aplicamos medidas de apoyo para colaboradores y clientes. En este contexto, obtuvimos el Sello COVID-19 del Instituto de Seguridad Laboral (IST), que certificó el cumplimiento del Plan Paso a Paso.

En 2022, con la incorporación de un nuevo Directorio, actualizamos nuestro plan estratégico, incorporando lineamientos en materia de infraestructura, sostenibilidad y gestión operacional.



## 2024-2025

Desde 2024 impulsamos iniciativas vinculadas al Corredor Bioceánico Vial (que integra a Argentina, Brasil, Paraguay y Chile), promovido en 2025 por una Comisión de Alto Nivel Interministerial del Estado de Chile. El compromiso que cumplimos fue la incorporación, a través de un privado, de una grúa de muelle tipo Liebherr, modelo 550 en el Terminal Molo. La segunda iniciativa consideró el inicio del diseño de la habilitación de nuestras áreas en la comuna de Alto Hospicio para la habilitación de un "Nodo Logístico". Esta acción permitirá una mejor planificación y una mayor eficiencia a las operaciones logísticas del

puerto, sirviendo de apoyo a choferes, cargas y camiones internacionales, así como la eventual gestión de operadores logísticos y servicios públicos de fiscalización (Aduana y SAG).

De forma adicional, en 2025 el Puerto de Iquique registró el mayor nivel de transferencia de carga desde el inicio de sus operaciones, superando los 3,5 millones de toneladas movilizadas en el año.

*Igualmente actualizamos la herramienta de planificación como es el Plan Maestro, documento corporativo que es esencial para el proceso de licitación del Puerto de Iquique, cuya actual concesión finaliza el 30 de junio de 2030.*

# Perfil de la Entidad

NCG 461 2.3.1 / NCG 461 2.3.2 / NCG 461 2.3.3 / NCG 2.3.4.iii.c

***Asumimos la administración, explotación, desarrollo y conservación de las instalaciones y de las áreas marítimas y terrestres que conforman el recinto portuario del Puerto de Iquique. Asimismo, gestionamos los bienes que integran el puerto bajo cualquier título y las actividades vinculadas a su ámbito de operación.***

Conforme a la Ley N° 19.542 de 1997, que modernizó el sector portuario estatal, somos una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y duración indefinida. Formamos parte de las empresas del estado, en consecuencia, nuestra propiedad 100% del Estado de Chile.

1. En 2025 no han ocurrido cambios en la propiedad de la entidad

Nos relacionamos con el Gobierno de Chile por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La evaluación de nuestra gestión estratégica y de las prácticas de gobierno corporativo es realizada por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), instancia cuyo Consejo tiene la facultad de designar a los integrantes de nuestro Directorio.

Iniciamos nuestra administración el 21 de abril de 1998, tras la designación del primer Directorio mediante el Decreto Supremo



N° 93 del entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. En conformidad con la Ley N° 19.542, nos inscribimos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), quedando sujetos a su fiscalización; posteriormente, con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 en octubre de 2009, dicho registro fue cancelado y, a contar del 1 de enero de 2010, pasamos a integrar el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 43.

Desarrollamos nuestra gestión conforme a las normas financieras, contables y tributarias aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Para el cumplimiento de nuestro objeto, administramos las operaciones portuarias a través de terceros, mediante el otorgamiento de concesiones, contratos de arrendamiento o la constitución de sociedades anónimas, permitiendo la participación de distintos operadores en áreas bajo régimen de multioperación.

## Propiedades e inmuebles

**NCG 461 6.4.i / NCG 461 6.4.ii / NCG 461 6.4.iii**

El recinto portuario del Puerto de Iquique, de propiedad de Empresa Portuaria Iquique, comprende una superficie terrestre y marítima delimitada dentro de un polígono cuyas coordenadas geodésicas fueron aprobadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones mediante el Decreto N°135 de 13 de agosto de 2012, instrumento que modificó el recinto portuario, fijó sus límites actuales y derogó los decretos N°41 de 1998, N°45 de 1999, N°107 de 2000 y N°86 de 2005.

El recinto abarca una superficie total de 433,33 hectáreas, de las cuales 392,15 hectáreas corresponden a espejo de agua y 41,18 hectáreas a superficie terrestre. Esta última se emplaza sobre la antigua Isla Serrano, actualmente conformada como una península artificial cuya conexión con el continente se realiza a través de un molo de unión construido sobre terreno compactado y estabilizado, protegido mediante una escollera costera.

Las superficies terrestres, incluidos los terrenos ganados al mar mediante rellenos del borde costero, son de propiedad de Empresa Portuaria Iquique y se encuentran inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Las áreas marítimas,

en tanto, constituyen bienes nacionales de uso público y se rigen por la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el D.F.L. N°1 de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los recintos portuarios administrados por las empresas creadas por la Ley N°19.542 no resulta aplicable el régimen de concesiones marítimas contemplado en el D.F.L. N°340 de 1960 y su reglamento. En este contexto, corresponde a Empresa Portuaria Iquique la administración del uso de las aguas y del fondo marino dentro del recinto portuario, cuya superficie marítima alcanza las 392,15 hectáreas.

Adicionalmente, contamos con aproximadamente 14 hectáreas de terreno distribuidas en seis recintos ubicados en la comuna de Alto Hospicio. En estos espacios se ha desarrollado una Zona de Extensión Logística (ZEL) de 3,68 hectáreas y un Antepuerto de 1,74 hectáreas, este último equipado con diez bodegas que suman una superficie total de 1.000 m², organizadas en módulos de 200 m² cada uno, destinadas a apoyar las operaciones logístico-portuarias y los servicios asociados a la carga.

### Propiedades e Inmuebles

Propiedades e Inmuebles		
<p><b>Ubicados dentro del Recinto Portuario</b></p>	<p><b>Molo de Abrigo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espigón</li> </ul> <p><b>Frentes de Atraque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explanadas</li> <li>• Molo de Unión</li> <li>• Zona Patilliguaje</li> </ul> <p>Superficie total: 41 hectáreas incluyendo áreas comunes.</p>	<p>Estos terrenos se encuentran inscritos a fojas 426 vuelta N° 727 del año 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. En el caso del sector correspondiente a la ex Isla Serrano, su inscripción consta a fojas 485 N° 834 del año 2000 en el mismo Registro, con una superficie de 4,26 hectáreas.</p>
<p><b>Ubicados fuera del Recinto Portuario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrenos ubicados en el sector de Huantayaja, en la comuna de Alto Hospicio</li> </ul>	<p>Estos terrenos abarcan una superficie de 10 hectáreas, inscritos a fojas 783 vuelta N° 1537 del año 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique.</p> <p>Asimismo, disponemos de un inmueble de 40.000 m², ubicado en Ruta A-16 sin número, sector Huantajaya, inscrito a fojas 7473 N° 6507 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio.</p>

## Licencias, franquicias y concesiones

### NCG 461 6.2.vii

Mediante Decreto Exento N° E-152, de 28 de junio de 2022, el Ministerio de Bienes Nacionales nos otorgó en Concesión Gratuita un inmueble fiscal ubicado a 240 metros al norte de la Ruta 16, altura Km. 33,5, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá. El inmueble se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el N° 5357-25, inscrito a nombre del Fisco a mayor cabida a fojas 1071 vuelta N° 1746 del año 2011 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-4.180-C.U., y cuenta con una superficie de 46.705,04 m².

La concesión tiene una duración de 30 años, contados desde la suscripción de la escritura pública respectiva, y establece como destino la habilitación de dependencias para el funcionamiento de un centro de manipulación y almacenamiento de mercaderías de importación y exportación bolivianas, sujetas al régimen de libre tránsito.

## Política de Dividendos

### NCG 461 2.3.4.ii

La política de dividendos de EPI se rige por lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975, norma que resulta aplicable en virtud de lo establecido en el artículo 42 de

la Ley N° 19.542. De acuerdo con este marco legal, el Ministro de Hacienda puede, mediante decreto supremo, disponer el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que resulten de los balances patrimoniales anuales de las empresas del Estado, determinadas conforme a las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para efectos tributarios.

## Principales marcas

### NCG 461 6.2.v

Contamos con el registro de las marcas EPI, Puerto Iquique y Empresa Portuaria Iquique, entre otras. Asimismo, mantenemos inscritos ocho dominios electrónicos asociados a nuestras actividades, destacando: [www.epi.cl](http://www.epi.cl) y [www.puertodeiquique.cl](http://www.puertodeiquique.cl).

## Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

Empresa Portuaria Iquique no mantiene empresas filiales ni participa en sociedades coligadas, considerando, entre otros aspectos, que la empresa no se encuentra constituida bajo la forma jurídica de sociedad anónima.

# Negocio

Nuestro modelo de negocios se sustenta principalmente en la administración de concesiones portuarias y en la gestión de la infraestructura disponible, junto con el arriendo de áreas destinadas a actividades logísticas y operacionales. En este marco, facilitamos el desarrollo de operaciones vinculadas a la cadena de valor logística, tales como almacenamiento de carga, uso de áreas e infraestructura especializada y servicios asociados a la atención de naves.

Entre los contratos más relevantes que administramos se encuentran la concesión del Terminal N°2 (Espigón) con Iquique Terminal Internacional, cuyo vencimiento se produce en 2030; el contrato de arriendo con Pesquera Camanchaca, que concluye en 2029; y los contratos de arriendo de áreas destinadas al almacenamiento de contenedores vacíos con Servicios Integrados de Transporte Ltda. (SITRANS), vigente hasta 2026, y con Maersk Logistics and Services Chile SpA., vigente hasta 2027.

Los contratos de concesión y arriendo se articulan de manera coordinada, conformando un sistema portuario integrado que vincula los depósitos de almacenamiento de contenedores vacíos y la Zona Interna de Tránsito, las explanadas destinadas al almacenamiento de mercancías y a las operaciones terrestres, y las áreas de transferencia en los terminales marítimos. Esta coordinación permite el desarrollo de las operaciones de



transferencia de carga entre los distintos modos de transporte.

En el marco de estas actividades, percibimos ingresos principalmente a través de las tarifas asociadas a la atención de naves y de los cánones derivados de los contratos que administramos, los cuales se vinculan a los niveles de actividad portuaria. De esta forma, la operación coordinada de los distintos subsistemas portuarios sustenta el funcionamiento del Puerto de Iquique como plataforma logística al servicio del comercio exterior y de las actividades productivas vinculadas a la Región de Tarapacá.



## Oferta directa de servicios\*

NCG 461 6.2.i / NCG 461 6.2.iv

<b>Uso de puerto</b>	Corresponde al acceso de las naves al sistema portuario en su conjunto. Este servicio considera el pago de una tarifa única determinada según la Tonelada de Registro Grueso (TRG) de la nave. El cobro se asocia a la disponibilidad y mantenimiento de la infraestructura portuaria que permite la operación del puerto, incluyendo obras de abrigo, boyas, frentes de atraque y labores de mantenimiento como dragados.
<b>Uso de muelle</b>	Corresponde a la ocupación física del frente de atraque por parte de una nave y se relaciona con el tiempo durante el cual el muelle permanece indisponible para otras embarcaciones. La tarifa se calcula considerando los metros de eslora de la nave y las horas de uso del muelle, contabilizadas desde el primer amarre de espía hasta el desamarre de la última.
<b>Concesiones y arriendos</b>	Incluye los contratos de concesión y arriendo suscritos con empresas que desarrollan actividades en el recinto portuario, entre ellas Iquique Terminal Internacional, Maersk, Sitrans y Pesquera Camanchaca, entre otras. Estos contratos contemplan pagos asociados al uso y goce de las superficies concesionadas o arrendadas, pudiendo incorporar también otros cargos vinculados al desempeño de las operaciones del concesionario o arrendatario.
<b>Uso de áreas</b>	Corresponde al uso de áreas portuarias por períodos determinados y bajo condiciones específicas, de acuerdo con las necesidades operacionales de los usuarios.
<b>Almacenamiento de carga</b>	Consiste en el servicio de almacenamiento de carga en áreas administradas directamente por Empresa Portuaria Iquique, tanto dentro del recinto portuario como en terrenos de su propiedad ubicados en Alto Hospicio.
<p>*Iquique Terminal Internacional (ITI) representa aproximadamente el 33% de nuestros ingresos. Por su parte, la Tarifa de Uso de Puerto (TUP), asociada a diversos clientes, principalmente agencias de naves como MSC y Maersk, aporta un 27%. Finalmente, los contratos de concesión y uso de áreas, suscritos con empresas como Camanchaca, Maersk y Sitrans, representan el 26% de nuestros ingresos.</p>	

## Oferta indirecta de servicios

Corresponde a los servicios prestados por empresas que desarrollan actividades en instalaciones portuarias y extraportuarias de Empresa Portuaria Iquique, entre los que se incluyen almacenamiento de carga; almacenamiento y reparación de contenedores vacíos; atención a la nave; transferencia de carga según tipo; reamarre de naves; suministro de energía, agua y otros servicios; apertura y cierre de tapas o pontones; reestiba de carga vía nave o muelle; remoción operativa de contenedores; aforos, inspecciones y fumigaciones; uso de áreas; consolidación y desconsolidación de carga contenedorizada, entre otros servicios asociados a la operación portuaria.

### Canales de venta

Los canales de venta de Empresa Portuaria Iquique se estructuran principalmente a través de la concesión del Terminal N°2 (Espigón), operado por Iquique Terminal Internacional, desde donde la empresa percibe ingresos asociados al canon vinculado al tonelaje total de carga transferida. Asimismo, las agencias navieras actúan como intermediarias en la coordinación de la atención portuaria de los buques y en la gestión de los servicios a las naves ante las distintas autoridades y actores del sistema portuario.

Adicionalmente, la empresa canaliza su actividad mediante contratos de concesión y arriendo de instalaciones y terrenos, así como a través de la relación directa con clientes en aquellas instalaciones donde ofrece servicios asociados a la carga y al transporte marítimo y terrestre.

### Métodos de distribución

La provisión de bienes y servicios se realiza a través de la infraestructura portuaria y extraportuaria administrada por la empresa, que incluye las instalaciones del recinto portuario —terminales, explanadas y vías de circulación— y recintos extraportuarios, entre ellos el Antepuerto de Alto Hospicio.

## Principales competidores

### NCG 461 6.1.ii

En el contexto del sistema portuario del norte de Chile y de la costa del Pacífico sudamericano, identificamos como principales competidores a los puertos de Arica, Antofagasta y los terminales ubicados en la bahía de Mejillones, así como el puerto de Matarani y la potencial irrupción de Chancay y próximamente Corío, todos en Perú.

El Puerto de Arica constituye nuestro principal competidor, particularmente en el comercio exterior boliviano, debido a su cercanía geográfica y a las relaciones históricamente establecidas con dicho país. Por su parte, el Puerto de Antofagasta y los puertos de la bahía de Mejillones participan principalmente en la atención de carga minera y graneles vinculados a las actividades productivas del norte de Chile.

A nivel regional, los puertos de Matarani y Chancay, además de la eventual construcción de Corío (todos de Perú) corresponden a un desarrollo portuario intenso impulsado por el Estado del vecino país. Se debe tener presente que el uso de puertos de transbordo es normal/natural para Chile. En los últimos 30 años, gran parte de la carga contenedorizada que llega a nuestros puertos ha utilizado servicios de transbordo de México, Panamá

y Perú (Callao), siendo esta práctica común en la planificación de la oferta de servicios por parte de las empresas navieras.

A modo de ejemplo, los puertos de Arica y Antofagasta solo reciben contenedores que han sido transbordados en Callao, en cambio, el Puerto de Iquique mantiene un servicio semanal directo desde Asia (servicio denominado AN1). Esto debe llevar a pensar que el transbordo no es perjudicial para el país que es atendido bajo esta modalidad, sino que debe ser ponderado en términos del efecto en costo y tiempo de llegada de la mercancía a destino. En tal sentido, pensamos que más allá de una competencia o pérdida de competitividad, existirá una complementariedad en la relación con estos terminales.

## Propósito, Misión, Visión y Valores

### NCG 461 2.1

#### Propósito

Al 2027, EPI es reconocida como un motor de desarrollo de la región de Tarapacá, aportando valor de manera sostenible a la cadena logística mediante servicios modernos, oportunos y competitivos, que cumple cabalmente con el rol de administrador del recinto portuario que le asigna la ley y con los derechos y obligaciones que le imponen los contratos de concesión de frentes de atraque, adaptándose a los desafíos del mercado de manera responsable y comprometida con el entorno en el que se inserta y actúa.



#### Visión

Ser reconocido como un puerto moderno, sostenible e integrado a la región, con el mejor servicio para atender el mercado sudamericano y comprometido con el medio ambiente y la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores.



#### Misión

Desarrollamos el puerto de Iquique gestionando una logística eficiente y sostenible, orientada a los clientes de la Región de Tarapacá y Sudamérica y comprometida con el desarrollo del país.

# Nuestros Valores

## Integridad

Actuamos con respeto a la dignidad de las personas, comprometidos con los principios de ética, transparencia y probidad, en coherencia entre lo que decimos y hacemos.

## Excelencia

Trabajamos con foco en la mejora continua y la innovación, entregando altos estándares de servicio, incorporando los cambios del entorno social, económico, tecnológico y ambiental.

## Seguridad

Priorizamos la protección de la vida, integridad física y salud de las personas, fortaleciendo una cultura de seguridad en todas las acciones que realizamos.

## Sostenibilidad

Hacemos nuestro trabajo equilibrando los factores económicos, sociales y ambientales, reconociendo la diversidad e inclusión como elementos esenciales en la vinculación con las personas y nuestro entorno.

# Planificación Estratégica

## NCG 461 4.2

Durante 2025 actualizamos nuestra Planificación y Mandato Estratégicos, instrumento que orienta la gestión de la empresa en el período 2025-2027. Este proceso fue aprobado por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) mediante Oficio Ordinario N°305, de fecha 1 de agosto de 2025, con observaciones de carácter menor. Dichas observaciones fueron incorporadas y posteriormente informadas al SEP mediante Carta N°540, de fecha 29 de agosto de 2025, tras su aprobación por el Directorio en la Sesión Ordinaria N°643, realizada el 28 de agosto de 2025.

La planificación estratégica establece un horizonte de desarrollo hasta 2027, redefiniendo el propósito corporativo y los objetivos estratégicos que orientan nuestra gestión frente al entorno logístico-portuario. Este marco integra consideraciones de sostenibilidad, gestión de riesgos y generación de valor de largo plazo, sustentado en un pilar transversal de fortalecimiento organizacional que contempla la optimización de procesos internos, el desarrollo de capacidades del capital humano, la incorporación de soluciones tecnológicas y la externalización de procesos secundarios mediante mecanismos de licitación.



Objetivos Estratégicos EPI 2025-2027			
Desarrollo y actualización del modelo de negocios	Planificación y desarrollo de infraestructura	Sostenibilidad y gestión de grupos de interés	Eficiencia logística y conectividad
Reformular el plan de negocios, incorporar nuevas oportunidades comerciales con énfasis en clientes vinculados a la zona franca y mercados internacionales, ampliar servicios y zonas logísticas complementarias, y fortalecer la competencia intra-portuaria mediante el aprovechamiento de las capacidades del Terminal Molo y la incorporación de equipamiento estratégico, como una grúa móvil.	Actualizar instrumentos estratégicos como el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones, desarrollar escenarios prospectivos y estudios asociados a rellenos, nuevos sitios de atraque y la apertura del cabotaje marítimo —cuya normativa fue promulgada en el último trimestre de 2025—, junto con definir el modelo operativo y de sostenibilidad para futuras concesiones portuarias.	Fortalecer el modelo de relacionamiento con stakeholders mediante la actualización del mapa de grupos de interés, la construcción y difusión de un relato estratégico sobre el rol del puerto en el desarrollo regional y la gestión articulada con actores públicos y privados de la cadena logística, en el marco del ejercicio del rol de autoridad portuaria.	Optimizar la última milla, los accesos viales y la gestión de infraestructura crítica; promover proyectos estratégicos como el tercer acceso a Iquique y un nuevo acceso al recinto portuario; y rediseñar el layout del terminal para mejorar su funcionalidad y capacidad operativa, considerando criterios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad.

## Plan Maestro

### NCG 461 4.1

La definición de los horizontes estratégicos de Empresa Portuaria Iquique se sustenta principalmente en las proyecciones de demanda contenidas en su Plan Maestro, en la gestión de contratos de arriendo y concesiones, en los cambios de uso de áreas dentro del recinto portuario, en los ciclos de inversión de sus activos e infraestructura y en los instrumentos vigentes de planificación y ordenamiento territorial.

En este marco, durante 2025 culminamos, aprobamos y dejamos vigente el Plan Maestro del Puerto de Iquique, instrumento de planificación estratégica de largo plazo que establece una visión integral de desarrollo portuario, logístico y territorial, con un horizonte de 25 años proyectado hasta 2050. En su elaboración actualizamos las proyecciones de demanda y las capacidades operativas del puerto, lo que permitió

definir métricas que sustentan el Calendario Referencial de Inversiones (CRI).

El horizonte de corto plazo (2026–2030) se estructura en función de hitos contractuales y concesionales relevantes, entre ellos el término de la concesión del Terminal Espigón con Iquique Terminal Internacional en 2030 y la expiración de contratos de arriendo de áreas destinadas al almacenamiento de contenedores vacíos entre 2026 y 2027, así como el contrato de arriendo con Pesquera Camanchaca que concluye en 2029. Durante este período orientamos la gestión a optimizar las capacidades operativas mediante el uso de la infraestructura existente y la ejecución de inversiones de magnitud moderada, considerando una Capacidad Base del Puerto de Iquique estimada en 3.830.651 toneladas métricas.

El horizonte de mediano plazo (2031–2040) considera la consolidación de las operaciones asociadas a la nueva concesión portuaria y la ejecución de inversiones en infraestructura y equipamiento, en un contexto de incremento proyectado de carga asociado al Corredor Bioceánico Vial, la apertura del cabotaje y el desarrollo de nuevas capacidades logísticas. Estas inversiones permitirían alcanzar una Capacidad Base Optimizada estimada en 5.446.074 toneladas métricas anuales durante los primeros años de operación concesionada.

El horizonte de largo plazo (2041–2050) se proyecta bajo el supuesto de que las inversiones estructurantes definidas en el Plan Maestro se encuentren ejecutadas y que los subsistemas portuarios operen en condiciones consolidadas de eficiencia. En este escenario, se estima que el puerto alcance una Capacidad Base Proyectada de 6.217.629 toneladas métricas anuales, asociada a la incorporación de nueva infraestructura y equipamiento conforme a las condiciones técnicas definidas para sus terminales.

***Durante 2025 iniciamos el proceso preparatorio para la licitación de la nueva concesión del Puerto de Iquique, cuya entrada en vigencia está prevista para el 1 de julio de 2030, en concordancia con el término del contrato de concesión del Terminal N°2 (Espigón).***

***En este marco, desarrollamos un plan de trabajo que considera la definición de aspectos estratégicos asociados al mercado portuario, el modelo de negocios y las condiciones operativas del terminal, junto con la contratación de asesorías especializadas para la elaboración de estudios técnicos, económicos y legales. Asimismo, avanzamos en la preparación y presentación de informes al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).***



02  
CAPÍTULO

NUESTROS INDICADORES  
DE SOSTENIBILIDAD  
Y GOBERNANZA

Gestión  
Sostenible

Durante 2025 profundizamos la incorporación del enfoque de sostenibilidad en nuestro modelo de gestión, integrándolo como un componente estructural del desarrollo del sistema portuario y del ejercicio de nuestro rol como autoridad portuaria. En este contexto, la planificación estratégica contempló el fortalecimiento y la actualización de la estrategia de sostenibilidad, junto con el impulso de una mayor articulación con los actores del sistema logístico-portuario y del entorno territorial.

## Integración de criterios ASG en la planificación estratégica

En Empresa Portuaria Iquique incorporamos consideraciones ambientales, sociales y de derechos humanos de manera transversal en la planificación estratégica, en coherencia con un enfoque ASG y con los principios de buen gobierno corporativo. Estos elementos se integran en la definición de objetivos estratégicos, en la gestión de riesgos y oportunidades y en los mecanismos de supervisión que respaldan la toma de decisiones.

En la dimensión ambiental, abordamos el cambio climático en el marco del Plan de Gestión Anual 2025, a través de la dimensión Logística de Emergencias, elaborando dos informes técnicos remitidos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con un diagnóstico preliminar de la infraestructura portuaria y propuestas iniciales para fortalecer su resiliencia.

En la dimensión social, durante 2025 el movimiento y transferencia de carga del Terminal Multioperado que administra Empresa Portuaria Iquique, aumentó un 63% respecto del ejercicio anterior, asociado a la incorporación de una grúa móvil de muelle por parte de un actor logístico privado. Este hecho es relevante, toda vez que este desempeño permitió que las y los trabajadores portuarios tuviesen acceso a turnos de trabajo en el recinto portuario, contribuyendo así a la empleabilidad. Asimismo, desarrollamos acciones de

vinculación con establecimientos mediante la campaña “Vive Tu Puerto”, que consideró visitas guiadas de 18 delegaciones de educación primaria, enseñanza media y superior/ universitaria.



En la dimensión de derechos humanos, actualizamos la Política de Igualdad de Género y Derechos Humanos, aplicable a trabajadores, contratistas, subcontratistas y proveedores. Este instrumento fue revisado por el Comité de Personas y aprobado por el Directorio en su Sesión N°651, de 19 de diciembre de 2025, integrándose a los mecanismos de gestión y supervisión del gobierno corporativo.




### Plan de Valor Compartido

GRI 2-23

Durante 2025 diseñamos e implementamos un Plan de Valor Compartido, alineado con nuestros ejes de gestión y con la Planificación Estratégica aprobada por el Sistema de Empresas Públicas (SEP). Esta hoja de ruta articula las principales temáticas estratégicas de la empresa, integrando dimensiones económicas, sociales y ambientales, y estableciendo un marco para el seguimiento del desempeño en materia de sostenibilidad.



Plan de Creación de Valor Compartido			
Pilar	Objetivo	Foco de gestión	Contribución a los ODS
Desempeño económico eficiente y sostenible	Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa del puerto, fortaleciendo su competitividad logística, la planificación de infraestructura y el cumplimiento de estándares de gestión y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas presupuestarias y fortalecimiento de la operación del Terminal Molo.</li> <li>Avance del Plan de Acción del Corredor Bioceánico Vial y desarrollo de infraestructura logística en Alto Hospicio.</li> <li>Elaboración del Plan Maestro del Puerto de Iquique y preparación de la licitación de la nueva concesión portuaria 2030.</li> <li>Desarrollo de análisis en el PGA (Plan Gestión Anual) Logística de Emergencias para la gestión de riesgos climáticos.</li> <li>Mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado y cumplimiento de auditorías, incluida la auditoría ISPS (International Ship and Port Facility Security Code, norma internacional obligatoria diseñada para reforzar la seguridad en puertos).</li> </ul>	
Buenas prácticas de gobierno corporativo	Fortalecer la integridad, la transparencia y los mecanismos de control, asegurando la alineación de la gestión con estándares regulatorios y de gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de ética, integridad y transparencia, incluyendo Código de Ética y Canal de Denuncias.</li> <li>Implementación de debida diligencia y controles conforme a estándares de la UAF.</li> <li>Monitoreo de seguridad de la información y mitigación de vulnerabilidades.</li> <li>Actualización del procedimiento de compras y gestión de proveedores.</li> <li>Sensibilización organizacional en criterios ASG y NCG 461.</li> <li>Avance del proyecto de infraestructura para el SAG en la zona primaria del puerto.</li> </ul>	

Personas y bienestar	Fortalecer el desarrollo de las personas, promoviendo ambientes laborales adecuados, formación continua y condiciones de equidad e inclusión en la organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de capacitación y fortalecimiento de competencias del equipo.</li> <li>Implementación del proceso de evaluación de desempeño con enfoque en visión estratégica.</li> <li>Evaluación y seguimiento de ambientes laborales y salud mental mediante CEAL-SUSESO.</li> <li>Implementación de acciones de equidad de género e inclusión.</li> </ul>	
Gestión ambiental responsable	Promover una gestión ambiental preventiva y el control de riesgos operacionales, resguardando condiciones adecuadas de seguridad y cumplimiento normativo en el recinto portuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la gestión preventiva y seguridad portuaria.</li> <li>Ejecución de simulacros y preparación ante emergencias.</li> <li>Mejoras en control de riesgos y ordenamiento de áreas operativas.</li> <li>Reporte de eficiencia energética.</li> <li>Gestión y trazabilidad de residuos y emisiones.</li> </ul>	
Vínculo con grupos de interés	Fortalecer la articulación del sistema logístico-portuario y el relacionamiento con actores públicos, privados y comunitarios vinculados al puerto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la coordinación del sistema logístico-portuario con actores públicos y privados.</li> <li>Participación en instancias de planificación y coordinación logística sectorial.</li> <li>Impulso de la Comunidad Logística del Puerto de Iquique.</li> <li>Reactivación del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto.</li> <li>Desarrollo de acciones de vinculación comunitaria y educación portuaria.</li> </ul>	

## Política de Sostenibilidad

**NCG 461 3.1.ii / GRI 2-24**

Durante 2025 revisamos y actualizamos nuestra Política de Sostenibilidad, instrumento que establece los principios que orientan nuestra gestión empresarial. En este marco, la sostenibilidad se integra como un eje de la estrategia de negocio, constituyéndose en uno de los cinco objetivos estratégicos de la empresa, con indicadores de cumplimiento y metas asociadas.

La gobernanza de los aspectos ASG en EPI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Asuntos Corporativos, que reporta directamente a la Gerencia General y presenta información periódica al Directorio. Durante el período se avanzó en el fortalecimiento de políticas, procedimientos y planes vinculados a materias ASG. Paralelamente, el equipo de la Subgerencia de Concesiones y Desarrollo continuó con la actualización del Sistema de Gestión Integrado, abordando de manera coordinada las dimensiones de medio ambiente, seguridad y calidad, en coherencia con los desafíos del sistema portuario. Con ello, damos cumplimiento a lo señalado por el DS N° 44.

### NCG 461 3.2.vii

La gestión social y ambiental es revisada periódicamente en comités del Directorio, los cuales sesionan mensualmente y reportan sus avances en las sesiones ordinarias. Estas instancias permiten abordar el seguimiento de materias ASG y su incorporación en los procesos de análisis y toma de decisiones de la empresa.



## Nuestros Compromisos en Sostenibilidad

				
<b>Personas y bienestar</b>	<b>Desempeño económico eficiente y sostenible</b>	<b>Buenas prácticas en gobierno corporativo</b>	<b>Vínculo con los grupos de interés</b>	<b>Gestión ambiental responsable</b>
Valoramos la calidad de vida de nuestros colaboradores/as, priorizando su seguridad y salud. Fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo que ofrece oportunidades equitativas y promueve el equilibrio entre la vida laboral y personal, garantizando el bienestar de nuestro equipo y sus familias.	Nos esforzamos por alcanzar un desempeño económico responsable a través de la eficiencia operacional y un servicio portuario de excelencia. Nuestra cadena de valor es competitiva y se fundamenta en la generación de valor económico y rentabilidad, al tiempo que realizamos acciones que benefician a nuestras partes interesadas.	Nos comprometemos a establecer un gobierno corporativo basado en la ética, transparencia y responsabilidad, implementando mecanismos eficientes que cumplan con la legislación vigente y fomenten altos estándares de conducta. Nuestra gestión busca optimizar la eficiencia operativa y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, asegurando decisiones alineadas con el bienestar común.	Estamos comprometidos con el desarrollo de las comunidades en las que operamos, promoviendo la participación activa y el diálogo con nuestros grupos de interés. Nos hacemos responsables de los impactos de nuestras operaciones y buscamos generar un efecto positivo en la sociedad, alineando nuestras acciones con las necesidades y expectativas de la comunidad.	Nos comprometemos a realizar una gestión ambiental responsable, cuidando del medio ambiente y llevando a cabo operaciones limpias y sostenibles. Adoptamos nuevas tecnologías y desarrollamos procedimientos y protocolos que protegen el entorno, asegurando que nuestras actividades contribuyan a la conservación y mejora de la calidad ambiental.

## Nuestros Grupos de Interés

NCG 461 3.1.iv / GRI 2-29

El relacionamiento con los grupos de interés constituye un eje relevante de la gestión de Empresa Portuaria Iquique, en su calidad de autoridad portuaria y articulador del sistema logístico-portuario regional. Este enfoque se sustenta en la Política de Relacionamiento con Grupos de Interés, que establece principios y lineamientos orientados a fortalecer la gobernanza del recinto portuario, promover el desarrollo sostenible y generar valor compartido con los actores del entorno.

Esta política se complementa con el Manual de Relacionamiento con Grupos de Interés, que define herramientas para la identificación, clasificación y gestión de stakeholders, contribuyendo a la coordinación del sistema portuario y al fortalecimiento de la relación puerto-territorio. Durante 2025 profundizamos el proceso de mapeo y priorización de grupos de interés, considerando su nivel de influencia e interés en la actividad portuaria, con el fin de orientar las acciones de relacionamiento en coherencia con los objetivos estratégicos de la empresa.



NCG 461 6.1.v / NCG 461 6.3

### Relacionamiento con nuestros grupos de interés

Grupo de interés	Actor u organización	Relación o vínculo con EPI	Canales de comunicación
Organismos gubernamentales	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Sistema de Empresas Públicas (SEP)	Su función normativa y de supervisión resulta clave para el cumplimiento de la legislación vigente y de los lineamientos de política pública que rigen la actividad portuaria estatal.	Instancias formales de coordinación institucional, reportes periódicos, reuniones de trabajo y participación en mesas sectoriales.
Concesionarios y operadores portuarios	Empresas concesionarias y operadores que desarrollan actividades en el recinto portuario	Mantienen una relación contractual y operativa con la empresa, participando en la prestación de servicios portuarios y en el desarrollo de las actividades logísticas que se realizan en el puerto.	Reuniones de coordinación operativa, instancias de seguimiento contractual y canales formales de gestión de contratos.
Agencias navieras y clientes	Líneas navieras, agencias marítimas y usuarios del puerto	Constituyen actores relevantes para la actividad portuaria, en tanto canalizan el flujo de naves y cargas que se movilizan a través del puerto.	Coordinación operativa, reuniones de trabajo y canales habituales de atención a clientes.
Autoridades locales y regionales	Gobierno Regional, Municipalidad de Iquique y otras autoridades territoriales	La coordinación con estas entidades contribuye a la articulación del puerto con el desarrollo económico y territorial de la región.	Reuniones de coordinación institucional, participación en instancias regionales y mesas de trabajo.
Colaboradores y sindicatos	Trabajadores de la empresa y sus organizaciones sindicales	Su participación resulta fundamental para el funcionamiento de la organización y el desarrollo de las actividades portuarias.	Canales internos de comunicación, reuniones con organizaciones sindicales y espacios formales de diálogo laboral.

Servicios públicos	Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), entre otros	Cumplen funciones de fiscalización, control e inspección vinculadas al comercio exterior, contribuyendo al cumplimiento de la normativa y a la operación del sistema logístico-portuario.	Coordinación operativa permanente, mesas interinstitucionales y canales de comunicación institucional.
Proveedores estratégicos	Empresas proveedoras de bienes y servicios	Participan en el suministro de servicios, obras y recursos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la empresa.	Procesos de licitación y contratación, reuniones de coordinación y mecanismos formales de gestión contractual.
Parlamentarios regionales	Senadores y diputados de la región	Constituyen actores relevantes en el seguimiento y conocimiento de las iniciativas vinculadas al desarrollo y proyección del Puerto de Iquique.	Instancias de información institucional y reuniones de trabajo.

**NCG 461 3.7.i**

La Subgerencia de Asuntos Corporativos gestiona las relaciones con los grupos de interés y coordina las comunicaciones institucionales, resguardando una interacción transparente, proactiva y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa. Esta unidad desarrolla acciones de comunicación interna y externa, procurando la claridad y accesibilidad de la información dirigida a medios de comunicación, autoridades, comunidades, clientes y proveedores, y manteniendo instancias de diálogo orientadas a fortalecer la confianza con el entorno.

Asimismo, impulsa iniciativas de valor compartido y canaliza consultas relacionadas con la gestión de la empresa y sus principales riesgos. Los grupos de interés pueden establecer

contacto con esta área a través de correo electrónico, teléfono o reuniones previamente coordinadas.

**NCG 461 3.7.ii**

Adicionalmente, contamos con una Política de Comunicaciones, actualizada en 2025, que establece directrices para asegurar prácticas comunicacionales coherentes con la visión corporativa. Esta política es evaluada anualmente para revisar su efectividad, considerando métricas como la percepción pública y los niveles de engagement, y pudiendo contemplar la contratación de asesoría especializada externa cuando corresponda.

**Vinculación territorial y formación de futuras generaciones**

En el ámbito local, destacó la campaña “Vive Tu Puerto”, a través de la cual desarrollamos una estrategia de vinculación con instituciones educacionales de la región y con establecimientos provenientes de países vecinos. Esta iniciativa busca acercar la actividad portuaria a estudiantes que, en el futuro, se integrarán como técnicos y profesionales al sector productivo, contribuyendo a fortalecer el vínculo con el territorio y la identidad portuaria.



**Recalada de Cruceros – Ícono del turismo**

Durante 2025 continuamos la recepción de naves de pasajeros en el Puerto de Iquique. Lo señalado en el contexto de las temporadas de cruceros que integran a Iquique dentro de los itinerarios turísticos del Pacífico Sur. Estas operaciones se desarrollan en el Terminal Molo y contemplan la coordinación con autoridades marítimas, servicios públicos, agencias marítimas y actores del sector turístico para facilitar el atraque de las naves y el desembarque de pasajeros.

En la temporada 2025-2026 se programaron 9 recaladas de cruceros. Entre ellas se registró la llegada, por primera vez, de embarcaciones como Vista y Borealis, que transportaron pasajeros y tripulaciones provenientes de distintos destinos internacionales.

Importante es la recalada de este tipo de naves toda vez que activa un circuito que beneficia a emprendedores locales (operadores turísticos, de transporte, gastronómicos, entre otros) que se benefician con el arribo de miles de turistas, aportando a la economía de pequeñas empresas locales.

## Alianzas y membresías

NCG 461 6.1.vi / GRI 2-28

		
<p>La Asociación de Industriales de Iquique A.G., fundada en 1990, tiene como propósito promover el desarrollo industrial y empresarial de la Región de Tarapacá. Entre sus objetivos se encuentran representar los intereses de las empresas ante organismos públicos y privados, fortalecer el capital humano, generar redes de colaboración, impulsar la internacionalización de las empresas regionales y fomentar la innovación y la sostenibilidad empresarial. Actualmente reúne a más de 200 empresas de diversos sectores productivos.</p>	<p>La Corporación de Puertos del Conosur, fundada en 2007, es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es promover a Chile y sus ciudades puerto como destinos atractivos para la industria de cruceros turísticos. Su labor se orienta a posicionar al país en el mercado internacional de cruceros mediante acciones de promoción y articulación sectorial.</p> <p>Actualmente está integrada por las diez empresas portuarias estatales creadas por la Ley N°19.542 y por cinco empresas privadas vinculadas al sector de cruceros.</p>	<p>La Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Iquique A.G. (CCII) entrega servicios de apoyo empresarial a sus asociados y a empresas no asociadas, con el propósito de facilitar el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, turísticas y de servicios. Asimismo, cumple un rol gremial relevante al promover y posicionar en la agenda pública regional y nacional los temas de interés del sector.</p>

## Gobernanza

NCG 461 3.1.i. / NCG 461 3.5

Desarrollamos nuestra gestión conforme al marco normativo que regula el funcionamiento, supervisión y control de las empresas públicas en Chile. En este contexto, observamos las disposiciones legales y regulatorias vigentes, junto con los lineamientos establecidos por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), contenidos en su Código y en las Guías de Gobierno Corporativo.

Este marco reúne principios, normas y políticas que orientan nuestra actuación institucional y la toma de decisiones, incorporando además referencias y directrices de organismos nacionales e internacionales, entre ellos la Dirección de Presupuestos (DIPRES), la Contraloría General de la República (CGR), la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como orientaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### Marco normativo

NCG 461 6.1.iii / NCG 461 6.1.iv

Como empresa portuaria estatal, tenemos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normativas legales establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, así como de las disposiciones del Sistema de Empresas Públicas (SEP).



Tipo de norma	N°	Denominación	Fecha de publicación
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal. Crea la Empresa Portuaria Iquique	19-12-97
Decreto con Fuerza de Ley (DFL)	25	Modifica Ley N°19.542, sobre Empresas Portuarias, en Materia de Composición e Integración de los Directorios	02-09-03
Decreto con Fuerza de Ley (DFL)	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las Empresas Portuarias	31-08-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	96	Aprueba Reglamento para la Elaboración de los Planes de Gestión Anual de las Empresas Portuarias Estatales Creadas por la Ley N° 19.542 y Deroga Decreto N°104, de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.	27-03-13
Decreto 1802 EXENTO	1802	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables a sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542	23-11-17
Decreto Supremo (DS)	78	Modifica decretos 103 y 104 de 1998	02-07-11
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	104	Establece normas y procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.542	03-08-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	105	Establece normas para la coordinación de los órganos de la administración del estado relacionados con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios	04-09-11
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	103	Reglamenta elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias	16-07-98
Decreto Supremo (DS) Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	102	Reglamenta elaboración del Calendario Referencial de Inversiones	10-07-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	135	Modifica recinto portuario del Puerto de Iquique, fija sus nuevos límites y deroga los decretos N° 41 de 1998, 45 de 1999, 107 de 2000 y 86 de 2005	27-09-13
Decreto Supremo (DS)	3	Reglamento para la Aplicación del Artículo 2° de la ley 20.773 sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Faenas Portuarias.	17/09/14



## Directorio

### GRI 2-10 / GRI 2-12

Nuestro Directorio constituye la instancia superior de gobierno de la Empresa. A través de este órgano se definen los lineamientos estratégicos y se supervisa la gestión de la administración, resguardando el cumplimiento de los objetivos institucionales y de las obligaciones asumidas frente al Estado.

El Directorio está integrado por tres miembros designados por el Consejo Directivo del SEP, quienes ejercen sus funciones

por un período de cuatro años, con renovaciones parciales cada dos años. Su designación considera su trayectoria y competencias profesionales.

Asimismo, contamos con un representante de las y los trabajadores, elegido mediante votación interna, quien participa con derecho a voz. Este cargo tiene una duración de tres años y contempla la posibilidad de una reelección.

## Integrantes

NCG 461 3.2.i / GRI 2-9 / GRI 2-11

### David González Cavieres Representante de los Trabajadores

**Profesión:** Ingeniero en Control de Gestión, Universidad Arturo Prat  
**Rut:** 13.699.723-8  
**Nacionalidad:** Chileno  
**Fecha de nacimiento:** 23-03-1979  
**Fecha inicio del cargo:** 27 de enero 2021  
**Fecha término del cargo:** enero 2027

### María Magdalena Balcells González Presidenta

**Profesión:** Ingeniera Civil Industrial, Universidad de Chile  
**Rut:** 8.352.664-5  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nacimiento:** 30-11-1971  
**Fecha inicio del cargo:** 23-05-2022  
**Fecha de reelección:** 02-10-2023  
**Fecha término del cargo:** 01-10-2027

### Juan Alejandro Barboza Vega Vicepresidente

**Profesión:** Ingeniero Constructor, Universidad de la Serena / Ingeniero Civil Industrial, Universidad de las Américas / Constructor Civil, Universidad Católica del Norte  
**Rut:** 6.941.927-5  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nacimiento:** 22-06-1955  
**Fecha inicio del cargo:** 23-05-2022  
**Fecha de reelección:** 02-10-2025  
**Fecha término del cargo:** 01-10-2029

### Nora Inés Araya Valenzuela Directora

**Profesión:** Ingeniera Comercial, Universidad de Valparaíso  
**Rut:** 9.313.907-0  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nacimiento:** 22-06-1963  
**Fecha inicio del cargo:** 23-05-2022  
**Fecha de reelección:** 02-10-2025  
**Fecha término del cargo:** 01-10-2029



NCG 461 3.2.xiii.a / NCG 461 3.2.xiii.b / NCG 461 3.2.xiii.c / NCG 461 3.2.xiii.d / NCG 461 3.2.xiii.e / GRI 405-1

Composición del Directorio, según género		
Género	Nº	%
Mujeres	2	50%
Hombres	2	50%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Composición del Directorio, según edad						
Edad	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menor de 30 años	0	0%	0	0%	0	0%
31 - 40 años	0	0%	0	0%	0	0%
41 - 50 años	0	0%	1	25%	1	25%
51 - 60 años	1	25%	0	0%	1	25%
61 - 70 años	1	25%	1	25%	2	50%
Mayor de 70 años	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Composición del Directorio, según antigüedad en el cargo						
Edad	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menor a 3 años	0	0%	0	0%	0	0%
Entre 3 y 6 años	2	50	2	50	4	100
Entre 6 y 9 años	0	0%	0	0%	0	0%
Entre 9 y 12 años	0	0%	0	0%	0	0%
Más de 12 años	0	0%	0	0%	0	0%
Menor a 3 años	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>	<b>4</b>	<b>50%</b>

\*Todos los integrantes del Directorio son titulares e independientes, de nacionalidad chilena y sin situación de discapacidad.

NCG 461 3.2.iv

Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia del Directorio										
Director/a	Años de experiencia									
	Finanzas	Sistema portuario	Procesos Industriales	Ti y Ciberseguridad	Logística	Inclusión y diversidad	Seguridad	Servicios públicos	Inmobiliario	Docencia
1. Magdalena Balcells González	1818	34	1213	910	910	145	145	189	910	7
2. Juan Barboza Vega	10	312	378	67	201	910	201	312	456	10
3. Nora Araya Valenzuela	5	34	78	34	78	156	0	189	0	30
4. David González Cavieres	189	201	56	78	101	78	56	0	101	0

## Remuneraciones del Directorio

**NCG 461 3.2.ii / NCG 461 3.2.xiii.f / GRI 2-19 / GRI 2-20**

Las y los integrantes del Directorio perciben una dieta establecida en la Ley N° 19.542. De acuerdo con esta normativa, cada directora o director recibe una dieta de 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por sesión a la que asista, con un límite máximo de 16 UTM mensuales. En el caso de la Presidencia del Directorio, o quien la subrogue, esta dieta se incrementa en un 100%.

Adicionalmente, las y los miembros del Directorio pueden percibir una retribución asociada al cumplimiento de metas definidas en el Plan de Gestión Anual (PGA), la cual no puede superar el 100% de la dieta anual. El grado de cumplimiento de estas metas debe ser certificado por una empresa de auditoría externa independiente, encargada de verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Director/a	2024			2025		
	Dieta M\$	BGPA M\$*	Total M\$	Dieta M\$	BGPA M\$*	Total M\$
María Magdalena Balcells González	25.245	24.115	49.360	26.676	26.358	53.034
Juan Alejandro Barboza Vega	12.623	12.057	24.680	13.179	13.337	26.516
Nora Inés Araya Valenzuela	10.533	12.057	22.590	13.179	13.337	26.516
David Enrique González Cavieres	12.623	-	12.623	13.179	-	13.179
<b>Total</b>	<b>61.024</b>	<b>48.229</b>	<b>109.253</b>	<b>66.213</b>	<b>53.032</b>	<b>119.245</b>

\* Bono de Cumplimiento del Plan de Gestión Anual

## Sesiones del Directorio

**NCG 461 3.2.x**

Nuestro Directorio celebra dos sesiones ordinarias al mes, además de aquellas sesiones extraordinarias que resulten necesarias. Para su desarrollo no se establece un tiempo mínimo de dedicación, ya sea en modalidad presencial o remota.

Las citas, junto con los materiales e información de apoyo, se envían a las y los directores con cinco días de anticipación. Estas comunicaciones incluyen los temas a tratar y un cronograma propuesto para la sesión.

**NCG 461 3.2.xii.a / NCG 461 3.2.xii.b / NCG 461 3.2.xii.d**

Toda la documentación se comparte a través del correo electrónico institucional y se almacena en una carpeta digital compartida en SharePoint, donde se reúnen los antecedentes que serán analizados en las sesiones. Las deliberaciones y acuerdos del Directorio quedan registrados en el libro de actas, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 18.046. De igual forma, para las reuniones de los comités de directores se remiten previamente los materiales y se registra un acta o minuta con los acuerdos adoptados.

Dentro de la semana siguiente a cada sesión elaboramos un listado con los acuerdos adoptados, lo que permite a la Administración avanzar en su implementación. Asimismo, trimestralmente el Directorio revisa la trazabilidad de dichos acuerdos. El acta en formato borrador se pone a disposición de las y los directores por correo electrónico para su revisión y comentarios, previo a su aprobación final.

**NCG 461 3.2.viii**

Nuestro Directorio se reúne de manera presencial al menos dos veces al mes en las dependencias de la empresa, instancia en la que también realiza recorridos por áreas operativas e instalaciones portuarias.

Durante 2025, el Directorio de Empresa Portuaria Iquique (EPI) efectuó visitas en terreno a dependencias ubicadas en la comuna de Alto Hospicio, con el propósito de conocer el estado y funcionamiento del Nodo Logístico de Huantajaya. En este contexto, se desarrollaron actividades destinadas a presentar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones la visión de futuro para el desarrollo de actividades logísticas en apoyo al Corredor Bioceánico Vial.

## Desempeño del Directorio

### NCG 461 3.2.v

En EPI contamos con un Procedimiento de Inducción y Capacitación para el Directorio, que establece los lineamientos para la incorporación y formación de sus integrantes. Este documento define los mecanismos de inducción y los contenidos que deben conocer las directoras y directores designados por el SEP al momento de asumir sus funciones.

El proceso de inducción se realiza al inicio del ejercicio del cargo y contempla la entrega de información relevante para el desempeño de sus responsabilidades. Entre las materias consideradas se encuentran la estructura organizacional, los objetivos estratégicos, la normativa aplicable, los lineamientos de gobierno corporativo y el Modelo de Prevención de Delitos, entre otros. Durante 2025 no se registraron cambios en la composición del Directorio ni incorporaciones, por lo que no se realizaron procesos de inducción.

### NCG 461 3.2.ix.a / NCG 461 3.2.ix.c / NCG 461 3.3.v / GRI 2-17

Nuestro Directorio elabora anualmente un Plan de Capacitación, en conformidad con las directrices establecidas en el Código SEP. Para su elaboración, cada directora y director completa un formulario destinado a identificar necesidades específicas de formación, lo que permite definir los temas que requieren mayor profundización.

Este plan puede contemplar la participación de especialistas externos para abordar materias relevantes para el ejercicio de las funciones del Directorio. Para 2025, el Plan de Capacitación considera las siguientes temáticas: gestión de riesgos; enfoque de género en las relaciones laborales; legislación sobre acoso y violencia en el trabajo; normativa sobre conciliación de la vida personal y laboral; ciberseguridad; modelo de prevención de delitos e implementación de la Ley de Delitos Económicos; implementación de la NCG 461; y sostenibilidad y gobierno corporativo, prevención del lavado de activos; derechos humanos en empresas del Estado; libre competencia en procesos de licitación portuaria; modificaciones legales al cabotaje marítimo; prevención de riesgos laborales (DS 44).

### NCG 461 3.2.ix / GRI 2-18

Nuestro Directorio realiza evaluaciones anuales de su desempeño mediante dos herramientas: la Autoevaluación y la Evaluación de Cumplimiento del Código SEP.

En el caso de la Autoevaluación, el Comité de Auditoría revisa los resultados y solicita a la administración la elaboración de un plan de acción para abordar las brechas identificadas. Por su parte, la Evaluación de Cumplimiento del Código SEP se realiza a través de una auditoría externa e independiente, cuyos resultados son presentados al Directorio por el Comité de Auditoría.

## Asesorías del Directorio

### NCG 461 3.2.iii

La selección y contratación de servicios de asesoría al Directorio, así como de auditorías internas y externas, se rige por lo establecido en el Código SEP. Para estos procesos aplicamos las disposiciones de la Ley N° 19.542, la cual establece que la adquisición de bienes y la contratación de servicios deben efectuarse mediante propuestas públicas. No obstante, dicha normativa faculta al Directorio para omitir este procedimiento cuando se trate de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1.000 UTM.

Durante 2025 realizamos una auditoría externa a los Estados Financieros, encargada a Surlatina Auditores Limitada. Los honorarios asociados correspondieron a una cifra única total y neta de UF 220.

Asimismo, durante el año contratamos servicios de auditoría interna y consultoría para evaluar el proceso de control interno y gestión de riesgos. El trabajo consideró la verificación de la calidad y eficacia del control interno en las distintas áreas y actividades de la Empresa, tomando como referencia el plan estratégico de auditoría de EPI. Los honorarios asociados a este servicio correspondieron a una suma única y total de UF 500.

Adicionalmente, en el contexto del proceso de futura concesión del Puerto de Iquique previsto para 2030, efectuamos la contratación de dos asesorías especializadas. La asesoría legal fue encargada al estudio Pellegrini y Rencoret por un monto de MM\$ 47,5, mientras que la asesoría económica fue contratada con THM Group Ltda. por un monto de MM\$ 68. Ambos procesos fueron desarrollados de acuerdo con los procedimientos y aprobaciones establecidas por la Empresa.

## Comités de Directorio

**NCG 461 3.3.i / NCG 461 3.3.ii / NCG 461 3.3.iii / NCG 461 3.3.iv / NCG 461 3.3.vi / NCG 461 3.3.vii**

Nuestro Directorio ha constituido comités especializados, en los que participa un director o directora, con el propósito de abordar materias relevantes para la empresa y apoyar el ejercicio de sus funciones. Estas instancias permiten revisar en mayor profundidad temas propios de la gestión, considerando la experiencia y conocimientos de quienes integran el Directorio.

Después de cada reunión, los comités elaboran actas con sus principales materias y acuerdos en las sesiones ordinarias del Directorio. En concordancia con los lineamientos del Código

SEP, el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos presenta un informe anual detallado de sus actividades al Directorio y al Gerente General. Durante el período 2025, este comité informó mensualmente sobre sus avances, dejando registro en un acta consolidada de las tareas desarrolladas.

La participación en estos comités no contempla remuneraciones adicionales a los honorarios que las y los directores perciben por su asistencia a las sesiones de Directorio.

<p><b>Comité de Auditoría</b></p>	<p>El Comité de Auditoría asesora al Directorio en la calidad de la información financiera y el control interno. Además, supervisa auditorías, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, gobierno corporativo y ética. También revisa remuneraciones, operaciones con partes relacionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> Mensual</li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Barboza Vega, Presidente</li> <li>- Magdalena Balcells González</li> <li>- Nora Araya Valenzuela</li> <li>- David González Cavieres</li> <li>- Leyla Rojas Navarrete, Secretaria</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatutos, estructura orgánica y definición de responsabilidades.</li> <li>- Definición agenda anual, plan inducción y programa capacitación.</li> <li>- Aprobación bases y adjudicación de auditoría externa e interna.</li> <li>- Revisión de: control de auditoría; políticas contables; control interno; licitación seguros portuarios; proyecto presupuesto 2025-2026; evaluación de auditorías interna y externa; gestión de riesgos estratégicos; monitoreo del reporte de ciberseguridad y seguridad de la información; informe de gestión mensual, grado de cumplimiento PGA y monitoreo del cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.</li> </ul> </li> </ul>
-----------------------------------	--	---	---

<p><b>Comité de Riesgos</b></p>	<p>Identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar las operaciones y objetivos estratégicos de EPI. Reporta a la alta dirección y fomenta una cultura de gestión de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> Mensual</li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Barboza Vega, Presidente</li> <li>- Denis Araya Gutiérrez, Secretario Oficial de Riesgos</li> <li>- Leyla Rojas Navarrete</li> <li>- Johanna Díaz Riquelme</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo de riesgos.</li> <li>- Revisión de matrices de riesgo.</li> <li>- Foco en riesgos estratégicos y de fraude.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Comité de Ética</b></p>	<p>El Comité de Ética es el encargado de velar por la correcta aplicación del Código de Ética y Conducta, Promover los valores y principios éticos, Revisar los informes de hallazgos relacionados a investigaciones internas para establecer mejoras al Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Compañía; conocer los reportes semestrales al Directorio relacionados con los casos recibidos en los Canales de Denuncias de la Compañía; entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos 4 sesiones anuales</li> </ul> </li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nora Araya Valenzuela, Presidenta</li> <li>- Johanna Díaz Riquelme, Secretaria</li> <li>- Alejandra Vásquez Acevedo</li> <li>- Denis Araya Gutiérrez</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación efectiva del Modelo de Prevención de Delitos, revisión y seguimiento del plan de acción.</li> <li>- Revisión, actualización de políticas y procedimientos transversales del MPD y Código de Ética - Conducta.</li> <li>- Orgánica y gobernanza del Comité.</li> <li>- Conocer trimestralmente el reporte del canal de Denuncias y Código de Ética y Conducta, y la gestión de su funcionamiento y difusión.</li> <li>- Conocimiento de denuncias por eventual infracción al Código de Ética y Conducta, admisión, derivación y recomendación.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad</b></p>	<p>El Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad es responsable de definir estrategias, aprobar políticas, evaluar riesgos y gestionar contingencias. Cuenta con un Oficial de Seguridad que asegura el cumplimiento normativo y supervisa los planes de contingencia, y un administrador de seguridad encargado de implementar las medidas y gestionar accesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mensual</li> </ul> </li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Barboza Vega, Presidente</li> <li>- Leyla Rojas Navarrete</li> <li>- David González Cavieres</li> <li>- Denis Araya Gutiérrez, Oficial de Seguridad de la Información</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo continuo de los servidores corporativos mediante la plataforma de gestión de seguridad.</li> <li>- Inicialmente se identificaron vulnerabilidades correspondientes al sistema operativo Windo Server 2019.</li> <li>- Tras la aplicación de los parches de seguridad, todas las vulnerabilidades fueron mitigadas, dejando el entorno sin hallazgos activos.</li> <li>- El monitoreo de Office 365 mostró actividad normal y no se detectaron eventos de riesgo. Todos los agentes se mantuvieron operativos y reportand correctamente.</li> </ul> </li> </ul>

<p>Comité de Sostenibilidad y Comunicaciones</p>	<p>El Comité de Sostenibilidad y Comunicaciones vela por que todas las decisiones y actividades de la empresa se alineen con principios de gobernanza, respeto a los derechos humanos y sostenibilidad. Asimismo, impulsa una cultura organizacional que integre de manera efectiva las dimensiones económica, social y ambiental en toda la operación de EPI, consolidándola como un puerto sostenible y socialmente responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> Trimestral o cuando corresponda</li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Magdalena Balcells González, Presidenta</li> <li>- Rubén Castro Hurtado, Integrante</li> <li>- Rubén Rosas Matamala, Secretario</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y lineamientos del Plan de Acción de Corredor Bioceánico Vial.</li> <li>- Creación y análisis del Plan de Valor Compartido.</li> <li>- Revisión, actualización de políticas y procedimientos.</li> <li>- Orgánica y gobernanza del Comité.</li> </ul> </li> </ul>
<p>Comité de Crisis</p>	<p>El Comité de Crisis de EPI tiene como función principal minimizar los riesgos en situaciones de emergencia mediante acciones preventivas. Para ello, establece un plan de riesgos para potenciales crisis que puedan afectar a la empresa. Además, apoya a la Gerencia General en la comunicación al SEP sobre cualquier hecho relevante, grave o importante que esté ocurriendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> Cuando corresponda</li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rubén Castro Hurtado, Presidente</li> <li>- Rubén Rosas Matamala, Secretario</li> <li>- Miguel Martínez Bravo</li> <li>- Yeritza Guerrero Sánchez</li> <li>- José Miranda Lucero</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de ejercicio de simulacro ante emergencias.</li> <li>- Coordinación con grupos paritarios de la Empresa y recinto portuario.</li> <li>- Evaluación de respuesta ante evacuación producto de alerta de tsunami.</li> </ul> </li> </ul>
<p>Comité de Gestión de Personas</p>	<p>El Comité de Gestión de Personas asesora al Directorio en la gestión de recursos humanos, proponiendo mejoras, estudios y profesionalización. Supervisa remuneraciones, evaluación de desempeño, capacitación, equidad de género y conciliación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad de sesiones:</b> Mensual</li> <li>• <b>Integrantes 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nora Araya Valenzuela, Presidenta</li> <li>- Fabiola Salinas Olmos, Secretaria</li> <li>- Denis Araya Gutiérrez</li> <li>- Johanna Díaz Riquelme</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principales actividades en 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y realización de plan de capacitación Ley Karin - Género y Conciliación.</li> <li>- Gestión de plan para abordar los resultados de encuesta de riesgos psicosociales.</li> <li>- Diseño del plan para abordar aspectos de ca</li> <li>- Actualización y elaboración de políticas para abordar diversas dimensiones de gestión de la empresa.</li> <li>- Gestión para impulsar estudio de carga laboral, además del vinculado con la evaluación de competencias.</li> <li>- Impulso a la promoción de cargos al interior de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>



## Administración

NCG 461 3.4.i / GRI 2-13

La estructura organizacional de nuestra empresa es liderada por un Gerente General, designado por el Directorio y de su exclusiva confianza, responsable de ejecutar sus acuerdos y supervisar de manera permanente la administración y el funcionamiento de la empresa.

Para el desarrollo de estas funciones, contamos con un equipo ejecutivo integrado por quienes encabezan las distintas áreas de la organización.



**Rubén Enrique Castro Hurtado**

*Gerente General*

**Profesión:** Ingeniero de Transporte  
Universidad Católica de Valparaíso

**Rut:** 9.270.879-9

**Nacionalidad:** Chilena

**Fecha inicio del cargo:** 08-07-2019



**Johanna Valeska Díaz Riquelme**

*Directora Jurídica – Responsable de Prevención de Delitos*

**Profesión:** Abogada, Universidad Arturo Prat

**Rut:** 12.238.946-4

**Nacionalidad:** Chilena

**Fecha inicio del cargo:** 15-11-2023



**Denis Yamil Araya Gutiérrez**

*Subgerente de Administración y Finanzas*

**Profesión:** Contador Auditor - Ingeniero Comercial, Universidad Arturo Prat

**Rut:** 12.438.368-4

**Nacionalidad:** Chilena

**Fecha inicio del cargo:** 16-12-2020



**Miguel Ángel Martínez Bravo**

*Subgerente de Logística y Operaciones*

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución Mecánico, Universidad de Tarapacá de Arica

**Rut:** 13.639.508-4

**Nacionalidad:** Chilena

**Fecha inicio del cargo:** 01-12-2023



**Leyla Beatriz Rojas Navarrete**

*Subgerenta de Concesiones y Desarrollo*

**Profesión:** Ingeniera Civil Industrial, Universidad Arturo Prat

**Rut:** 14.107.962-K

**Nacionalidad:** Chilena

**Fecha inicio del cargo:** 01-12-2023



**Rubén Eduardo Rosas Matamala**

*Subgerente de Asuntos Corporativos*

**Profesión:** Ingeniero Comercial, Universidad Arturo Prat - Periodista, Universidad Austral de Chile

**Rut:** 11.703.605-7

**Nacionalidad:** Chilena

**Fecha inicio del cargo:** 22-01-2024



**NCG 461 3.4.ii**

Cargo	2024 (M\$)				2025 (M\$)			
	Renta Fija Bruta	Renta Variable Bruta	Renta Bruta Total	Renta Líquida	Renta Fija Bruta	Renta Variable Bruta	Renta Bruta Total	Renta Líquida
Gerente General (1) (2)	164.931	13.599	178.529	121.936	172.307	14.453	186.761	120.926
Directora Jurídica	85.303	0	85.303	67.911	89.200	7.443	96.643	71.192
Subgerente de Administración y Finanzas (2)	75.161	6.167	81.328	52.899	78.609	6.558	85.167	59.911
Subgerente de Logística y Operaciones (2)	66.962	5.489	72.451	52.866	70.046	5.837	75.883	55.198
Subgerente de Concesiones y Desarrollo (2)	66.969	5.489	72.458	54.337	70.054	5.837	75.890	56.620
Subgerente de Asuntos Corporativos	63.365	0	63.365	50.834	70.044	5.837	75.881	56.643
<b>Totales</b>	<b>522.689</b>	<b>30.744</b>	<b>553.433</b>	<b>400.783</b>	<b>550.260</b>	<b>45.965</b>	<b>596.225</b>	<b>420.489</b>

(1) Dispone de vehículo para el cargo de Gerente General o quien lo subrogue.

(2) Renta Variable constituida por el Bono de Cumplimiento de Metas 2024.

**NCG 461 3.6.xi**

En Empresa Portuaria Iquique contamos con procedimientos formales para que el Directorio revise las estructuras salariales y las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los demás ejecutivos principales. De acuerdo con la Política de Compensaciones, las remuneraciones del equipo ejecutivo, así como sus eventuales modificaciones, son fijadas y aprobadas por el Directorio, en concordancia con el Código SEP.

Asimismo, cualquier ajuste por adecuación de mercado respecto de la Gerencia General y de la plana ejecutiva requiere la aprobación del Directorio. Estas materias se revisan periódicamente en el marco de la gestión de personas y de los procesos de evaluación de desempeño y cumplimiento de metas, considerando tanto la compensación fija como la variable, incluidos bonos de gestión e incentivos excepcionales cuando corresponda.

La política no establece la asesoría obligatoria de terceros para estos efectos, sin perjuicio de que se consideren estudios de remuneraciones como referencia para la toma de decisiones.

**NCG 461 3.6.xii**

En Empresa Portuaria Iquique no contamos con procedimientos para someter las estructuras salariales ni las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los demás ejecutivos principales a la aprobación de accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de sus comités. Esto se debe a que la empresa no posee accionistas, atendida su naturaleza jurídica como empresa del Estado.

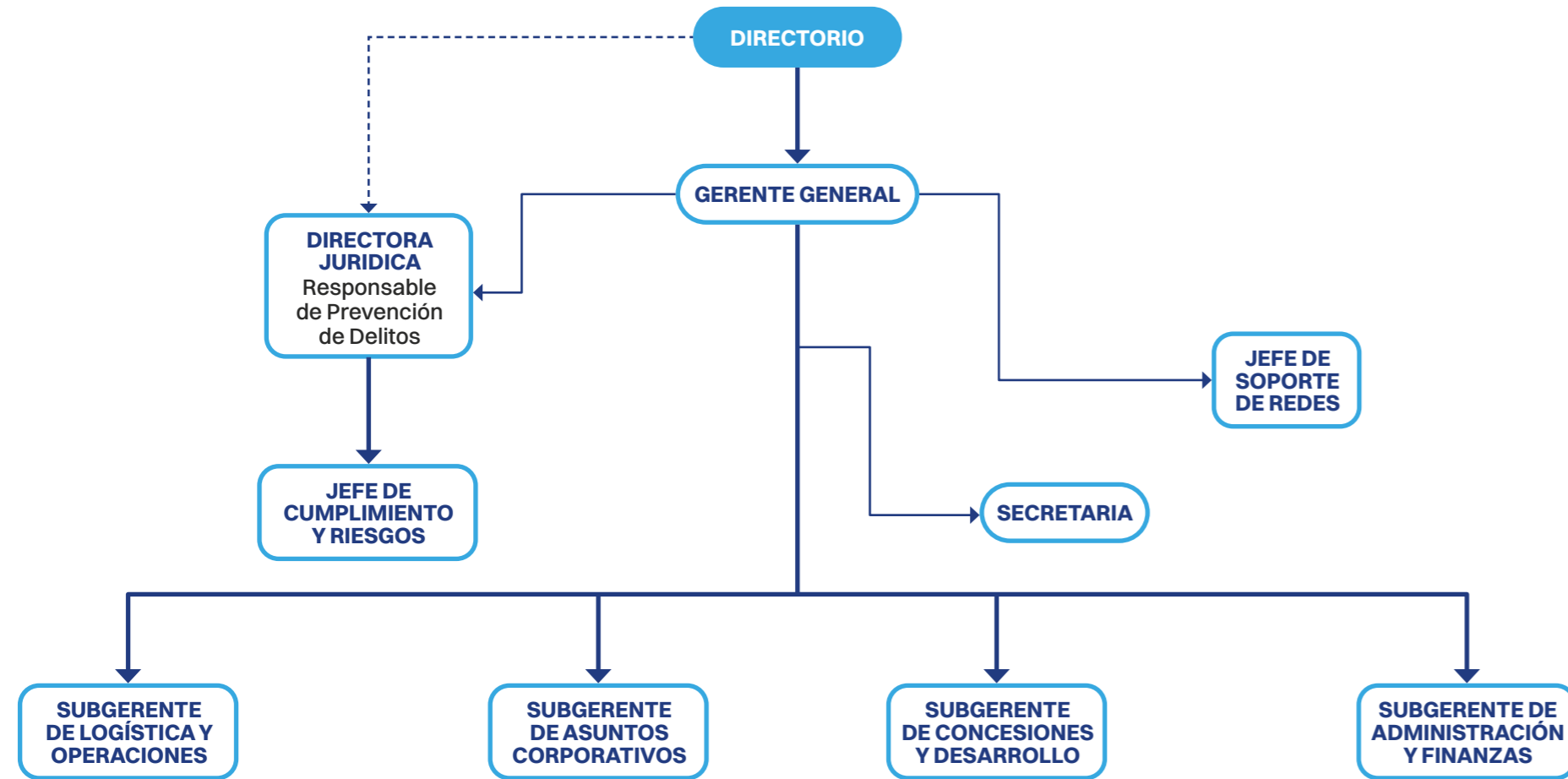
**NCG 461 3.4.iii / NCG 461 3.4.iv**

Nuestra empresa no cuenta con planes de compensación ni beneficios especiales para sus ejecutivos principales. Asimismo, ni los ejecutivos principales ni los directores mantienen participación en la propiedad de la empresa. Las políticas de compensación e indemnización se encuentran disponibles para consulta pública.



# Organigrama

NCG 461 3.1





# GESTIONAMOS LOS RIESGOS

## 03 CAPÍTULO

*En Empresa Portuaria Iquique nos comprometemos a actuar con transparencia y a ejercer nuestros deberes de dirección y supervisión en todos los niveles de la organización. Esto implica promover una cultura ética, el cumplimiento normativo, la debida diligencia y la gestión integral de riesgos como parte de las actividades cotidianas.*

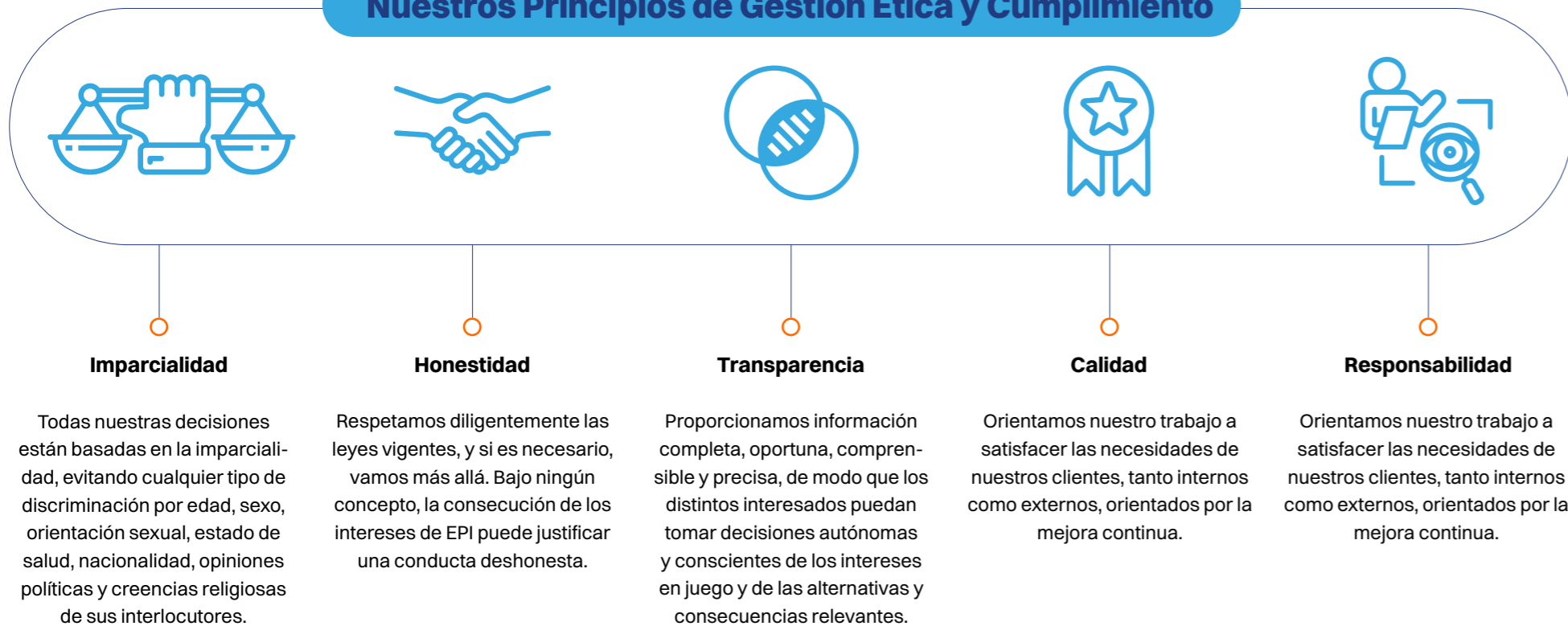
*Asimismo, fomentamos un liderazgo basado en el ejemplo, la definición de objetivos claros y la promoción de buenas prácticas, fortaleciendo la responsabilidad individual y colectiva de las personas en la preservación de la integridad corporativa.*

# Gestión ética y cumplimiento

SV-PS-510a.1

Contamos con un modelo de gobernanza en ética y cumplimiento normativo que establece el marco de políticas, metodologías, manuales y procedimientos orientados a promover una conducta organizacional basada en principios de probidad y buenas prácticas.

## Nuestros Principios de Gestión Ética y Cumplimiento



## Gobernanza de la Gestión Ética y Cumplimiento

Responsable	Directorio	
	Comité de Ética	Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos
	Gerencia General	
Prevencción de Delitos	<b>Reglamentos y Políticas</b>	<b>Manuales y Procedimientos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código de Ética y Conducta</li> <li>Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS)</li> <li>Política de Gestión de Riesgos</li> <li>Política de Conflicto de Intereses</li> <li>Política de Libre Competencia</li> <li>Política para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo</li> <li>Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad</li> <li>Política de Seguridad de Datos Relacionada con la Recopilación, Uso y Retención de Información de Clientes</li> <li>Política de Donaciones, Patrocinio y Auspicio</li> <li>Política de Regalos e Invitaciones</li> <li>Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos y Personas Expuestas Políticamente</li> <li>Política de Compras y Licitaciones</li> <li>Política de reclutamiento y selección de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual del Modelo de Prevención de Delitos</li> <li>Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (GIR)</li> <li>Procedimiento de Denuncias e Investigaciones Internas</li> <li>Protocolo de Prevención y procedimiento de investigación del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo.</li> <li>Protocolo de control y monitoreo de Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP)</li> <li>Procedimiento ante Contingencias</li> <li>Plan de Sucesión Equipo Ejecutivo</li> <li>Procedimiento de Compras y Licitaciones</li> <li>Procedimiento de Control de Contratos y Subcontratación</li> <li>Procedimiento de Gestión de Propiedades, Plantas y Equipos</li> <li>Procedimiento de Recaudación</li> <li>Procedimiento de Facturación</li> <li>Procedimiento para Efectuar Imputación Contable mediante Sistema</li> <li>Procedimiento de Cobranzas</li> <li>Procedimiento de Cobro de Intereses a Clientes por Facturas Impagas</li> </ul>

Nota: Las políticas y procedimientos se revisan y actualizan, en su caso, anualmente.

**NCG 461 3.6.vii**

El Código de Ética y Conducta, actualizado en 2025, constituye el principal instrumento normativo de nuestro sistema interno. Este documento establece los lineamientos destinados a promover una cultura de integridad y un comportamiento ético entre directores/as, gerentes/as, trabajadores/as y terceros vinculados a la empresa, con el objetivo de fortalecer relaciones de confianza basadas en la honestidad, la responsabilidad y la transparencia.

Asimismo, el Código orienta la convivencia laboral y promueve relaciones respetuosas entre los equipos, contribuyendo al resguardo de la reputación institucional mediante el cumplimiento de altos estándares éticos. A su vez, establece directrices para el cumplimiento de la normativa interna, así como para la prevención, detección y denuncia de eventuales incumplimientos o conductas contrarias a la ley.

**Canal de denuncias**

**NCG 461 3.2.xii / NCG 461 3.6.ix / GRI 2-26**

Contamos con un canal de denuncias disponible en nuestro sitio web corporativo, a través del cual trabajadores/as, concesionarios, contratistas, subcontratistas, clientes, usuarios, proveedores, transportistas y otros actores pueden reportar eventuales irregularidades relacionadas con el Código de Ética y Conducta, el Modelo de Prevención de Delitos y Fraudes, procesos con proveedores o concesionarios, y eventuales incumplimientos de la Ley N°21.643 (Ley Karin).

El canal es administrado por un proveedor externo independiente, lo que permite resguardar la confidencialidad, el anonimato —salvo en los casos regulados por la Ley Karin— y la trazabilidad de las denuncias. Adicionalmente, estas pueden realizarse mediante entrevista con la Responsable de Prevención de Delitos o mediante correo confidencial dirigido a la empresa.

La gestión de las denuncias se rige por un procedimiento interno que establece las etapas de recepción, análisis, investigación y cierre. El uso del canal se comunica en las inducciones a nuevos colaboradores y en capacitaciones periódicas, y su utilización por parte de proveedores y terceros se establece en los contratos correspondientes.

# Modelo de Prevención de Delitos

**NCG 461 3.1.iii / NCG 461 3.6.xiii / NCG 461 8.1.4**

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, establece políticas, normas, métodos y procedimientos para prevenir y detectar delitos que podrían afectar a la empresa, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación, administración desleal, negociación incompatible, apropiación indebida de activos, soborno entre particulares, delitos asociados a control de armas, trata de personas, contrabando, delitos informáticos y

otros delitos económicos establecidos en la ley 21.595. Este modelo es revisado y aprobado anualmente por el directorio para garantizar su actualización y efectividad en la gestión de riesgos legales.

En consideración a la entrada en vigencia de la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos, de 17 de agosto de 2023, y a su modificación posterior de 1 de septiembre de 2024, que incorpora cambios a la Ley N°20.393, durante 2025 realizamos la actualización anual de nuestro Modelo de Prevención de Delitos 2024 y su respectiva Matriz de Riesgos, con el propósito de adecuarlos a las exigencias del marco normativo vigente y a las características propias de la empresa, tales como su objeto social, giro, tamaño, complejidad, recursos y las actividades que desarrolla.

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos	
<p><b>Actividades de prevención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y comunicación</li> <li>• Diagnóstico y análisis de riesgo</li> <li>• Ejecución de controles de prevención</li> </ul>	<p><b>Actividades de detección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditorías de los recursos financieros</li> <li>• Auditorías al MPD</li> <li>• Revisión de Juicios</li> <li>• Canal de denuncias e investigaciones</li> </ul>
<p><b>Actividades de respuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de acción</li> <li>• Asesorías sobre potenciales sanciones disciplinarias</li> <li>• Registro de denuncias y sanciones</li> <li>• Denuncias a la Justicia</li> </ul>	<p><b>Supervisión y Monitoreo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo del MPD</li> <li>• Actualización del MPD</li> </ul>



## Catálogo de delitos aplicable a EPI, según Ley de Delitos Económicos N°21.595

**NCG 461 3.4.i / GRI 2-13**

Delito	Descripción
<b>1. Contra las Personas</b>	Ilícitos tales como: amenazas, la trata y tráfico de personas, así como cuasidelitos contra las personas.
<b>2. Contra la Propiedad</b>	Ilícitos en contra de monumentos nacionales, la extorsión, receptación, usurpación de aguas y, en general, daños a la propiedad de otro.
<b>3. Societarios, Tributarios, Aduaneros y otros</b>	Ilícitos que se refieren a la regulación de las sociedades anónimas, al pago de impuestos y aranceles aduaneros, tráfico ilícito de estupefacientes, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
<b>4. Corrupción</b>	Prácticas ilegales o inmorales que involucran el abuso de poder o la manipulación de recursos para obtener ganancias personales o ventajas indebidas.
<b>5. Fraudes</b>	Actos de engaño que tienen como propósito obtener ganancias económicas o ventajas personales de manera ilegal, a través de distintos medios: estafas; falsificación de información para obtener permisos sectoriales; uso de medios de pagos.
<b>6. Mercados Regulados</b>	Delitos que atenten contra el mercado de valores, sector financiero y la competencia. Comprende también a los sectores regulados por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
<b>7. Ambientales</b>	Atentados contra el medioambiente, así como a las violaciones a normativas de evaluación ambiental, gestión de residuos, salud animal y vegetal, y contaminación de aguas.
<b>8. Informáticos y contra las Telecomunicaciones</b>	Relacionado a ciberseguridad, delitos informáticos y delitos específicos relativos contra la ley de telecomunicaciones.
<b>9. Contra el Orden y la Seguridad Públicos</b>	Ilícitos que involucran la violación de secretos comerciales y el control de armas.
<b>10. Laborales</b>	Delitos en perjuicio de los trabajadores, como el no pago de cotizaciones y el pago de remuneraciones abusivas.
<b>11. Leyes sectoriales</b>	Ilícitos respecto a pesca y acuicultura, así como a la regulación especial en materia de servicios de salud.
<b>12. Falsificación documental</b>	Todo acto de falsificación, manipulación o alteración de documentos públicos y/o privados.

Para fortalecer nuestra gestión en materia de cumplimiento, contamos con una Política para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que establece

directrices y procedimientos destinados a prevenir y detectar eventuales actividades vinculadas a estos ilícitos.

### NCG 461 3.1.iii / GRI 2-15

Asimismo, disponemos de una Política de Conflicto de Interés, que establece los lineamientos para identificar, gestionar conflictos de intereses antes de que se materialicen y resolver situaciones que puedan afectar la imparcialidad en la toma de decisiones. Entre los mecanismos considerados se incluyen la declaración de conflictos de interés por parte de trabajadores, proveedores y clientes, la verificación anual de mallas societarias y vínculos parentales, y la declaración de parentescos. La responsable de prevención de ilícitos realiza revisiones preventivas periódicas y supervisa el cumplimiento en la realización de las declaraciones de intereses y patrimonio.

Adicionalmente, contamos con una Política de Libre Competencia, que establece directrices para que las actividades de la empresa se desarrollen conforme a principios de ética e integridad, en cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.

Durante 2025 implementamos un sistema actualizado de debida diligencia, conforme a los estándares de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, actualizamos el Procedimiento de Compras y Licitaciones, incorporando ajustes en los procesos y en los instrumentos asociados al registro y evaluación de proveedores acorde a las nuevas regulaciones en compras públicas.

### NCG 461 8.1.2 / NCG 461 8.1.3 / NCG 461 8.1.4 / NCG 461 8.1.5 / SV-PS-510a.2 / GRI 2-27 / GRI 205-3 / GRI 206-1 / GRI 406-1

En 2025, no se registraron sanciones ejecutoriadas por incumplimiento legal en materia laboral, libre competencia o la Ley N° 20.393. Asimismo, no se registraron sanciones ejecutoriadas en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente, ni pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales relacionados con la integridad profesional.

### NCG 461 3.6.viii / GRI 2-15 / GRI 205-2

Contamos con un plan anual de capacitación y difusión orientado a asegurar el cumplimiento de la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Asimismo, realizamos inducciones a todas las personas que se incorporan a la empresa, incluyendo trabajadores/as, prestadores de servicios transitorios y estudiantes en práctica, con el propósito de dar a conocer los estándares institucionales en materias de cumplimiento, prevención de la corrupción y gestión de conflictos de interés.

Durante 2025, el 100% de nuestros colaboradores/as participó en instancias de capacitación relacionadas con las políticas, procedimientos, controles y códigos contemplados en el Modelo de Prevención de Delitos.

Durante el año 2025 se realizó la revisión por un tercero independiente respecto a la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) mediante un diagnóstico de su nivel de cumplimiento, considerando las exigencias normativas vigentes que, en términos generales, validó que se cumplieron las actividades y formalidades exigidas por la ley 20.393 y el modelo de prevención de EPI. Este análisis independiente permitió identificar oportunidades de mejora, que fueron incorporadas al MPD en su actualización.

### Gestión Integral de Riesgos

**NCG 461 3.6.i / NCG 461 3.6.iii / GRI 2-25**

Gestionamos nuestro negocio mediante un Modelo de Gestión de Riesgos que nos permite identificar, evaluar y administrar los eventos internos y externos que podrían afectar la ejecución de nuestras estrategias y el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Contamos con una Política de Riesgo y un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (GRI), basados en la norma ISO 31000:2009, en la Guía de Riesgos del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y en las directrices del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). Estos instrumentos establecen los lineamientos para la identificación, análisis y tratamiento de riesgos en la organización.

La identificación de riesgos en Empresa Portuaria Iquique se realiza a través de una Matriz de Riesgos de alcance

transversal, que permite reconocer y evaluar riesgos regulatorios, operativos, financieros, de procesos, tecnológicos y de integridad en las distintas áreas de la organización. La priorización de los riesgos más significativos se efectúa mediante una metodología basada en criterios de probabilidad e impacto.

De manera complementaria, el área legal administra una matriz legal específica destinada al seguimiento de cambios en la normativa vigente y a la identificación de nueva regulación aplicable. Esta herramienta permite monitorear oportunamente eventuales requerimientos regulatorios para la empresa.

Los riesgos en salud y seguridad se gestionan a través de una matriz específica basada en la certificación ISO 45001, que permite identificar, evaluar y controlar factores de riesgo en las operaciones. Esto se complementa con procedimientos diseñados para proteger tanto a colaboradores/as como a terceros que interactúan con nuestras instalaciones.

Durante 2025 abordamos los riesgos y oportunidades asociados a los impactos directos e indirectos de nuestras operaciones en el medioambiente y en la sociedad a través de la Matriz de Riesgos de Empresa Portuaria Iquique, identificando eventos que podrían afectar la continuidad operacional, la reputación institucional y la situación financiera de la empresa.

En el ámbito ambiental, identificamos riesgos vinculados principalmente a posibles afectaciones a la biodiversidad

—flora y fauna— derivadas de actividades operativas y de mantenimiento, los cuales son gestionados mediante un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001. En la dimensión social, consideramos riesgos asociados a eventuales conflictos con comunidades y grupos de interés, así como a posibles paralizaciones de origen operacional o comunicacional, cuya gestión preventiva se orienta a resguardar la continuidad del servicio.



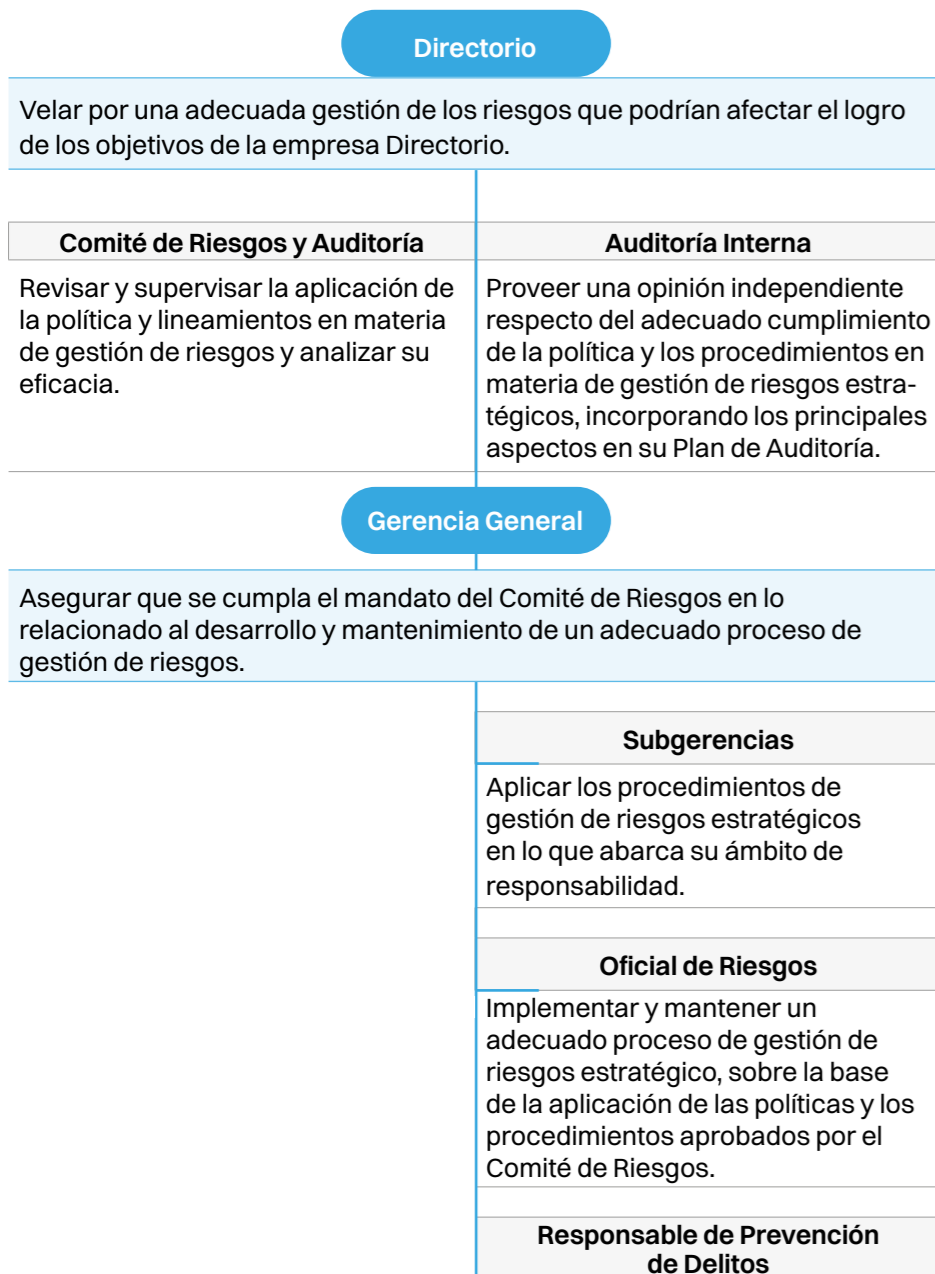
### Gobernanza de Riesgos

**NCG 461 3.2.vi / NCG 461 3.6.iv / NCG 461 3.6.v / NCG 461 3.6.vi / GRI 2-12 / GRI 2-13**

El Directorio y la alta gerencia de Empresa Portuaria Iquique participan en la identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos relevantes a través de una estructura de gobernanza que contempla el funcionamiento del Comité de Riesgos. Este comité está integrado por un miembro del Directorio y dos ejecutivos de la empresa; sesiona mensualmente y reporta sus actividades en las sesiones ordinarias del Directorio, instancia en la que se revisan los riesgos identificados, su evolución y las materias asociadas a su gestión.

Asimismo, contamos con servicios de auditoría interna externalizados, encargados de verificar la aplicación y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos vinculados a la gestión de riesgos. En el marco del plan anual de auditoría contratado, los auditores externos se reúnen semanalmente con el Directorio y el Comité de Auditoría, instancia en la que se informa sobre debilidades de control interno, riesgos potenciales de fraude y eventuales desviaciones respecto del Código SEP. Actualmente, la empresa no dispone de una unidad de auditoría interna propia.

Adicionalmente, el Directorio y el Comité de Auditoría mantienen reuniones trimestrales con la firma externa responsable de la auditoría de los estados financieros, conforme a la planificación anual establecida.



**NCG 461 3.6.viii**

En Empresa Portuaria Iquique desarrollamos instancias de divulgación de información y capacitación dirigidas a nuestro personal, destinadas a fortalecer el conocimiento y la aplicación de las políticas, procedimientos, controles y códigos vinculados a la gestión de riesgos. En el mismo proceso se revisó el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) mediante un diagnóstico de su nivel de cumplimiento, considerando las exigencias normativas vigentes, lo que permitió identificar brechas y oportunidades de mejora.

Durante el año 2025 contratamos una auditoría interna que incluyó actividades de capacitación en esta materia, en las que se abordaron aspectos asociados a la Matriz de Riesgos, tales como su estructura, estandarización, formatos y criterios de evaluación.

**NCG 461 3.2.xi**

Nuestro Modelo de Gestión Integral de Riesgos incorpora un Procedimiento de Contingencias que garantiza la continuidad operativa frente a imprevistos, emergencias o complicaciones, asegurando la estabilidad y eficiencia en nuestras actividades diarias. Este procedimiento abarca diversos escenarios, incluyendo eventos naturales, incidencias laborales, accidentes, cuestiones de salud y sanidad, actos delictivos y riesgos reputacionales.

**NCG 461 3.6.x**

Además, la gestión de riesgos en EPI integra un Plan de Sucesión para el nivel ejecutivo, cuyo objetivo es garantizar la continuidad operativa de la empresa mediante un proceso para la sustitución del gerente general y de los ejecutivos. De esta manera, se asegura que las posiciones clave sean ocupadas por profesionales competentes, manteniendo la estabilidad y el rendimiento organizacional. Para ello, se contemplan situaciones, como emergencias y catástrofes, comisiones de servicio, licencias médicas, feriado legal, terminación de la relación laboral y otras circunstancias que impidan el normal desempeño de sus funciones.

**Ciberseguridad y protección de datos**

**NCG 461 3.6.ii.b. / SV-PS-230a.1 / SV-PS-230a.2**

Contamos con una Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, además de una Política de Seguridad de Datos relacionada con la recopilación, uso y retención de información de clientes. Estas políticas establecen los lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar la protección, el uso adecuado y el manejo responsable de la información que gestionamos.

En el marco de nuestro sistema integral de gestión de riesgos, identificamos como riesgos materiales aquellos asociados a la seguridad de la información y la protección de datos personales, particularmente respecto de información de clientes,

concesionarios y otros actores de la comunidad portuaria. La eventual materialización de estos riesgos podría afectar la continuidad operacional, generar sanciones regulatorias, incrementar costos de mitigación y remediación, y producir impactos reputacionales y financieros.

Estos riesgos -relacionados, entre otros aspectos, con el control de accesos, el resguardo, la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información- han sido incorporados en los procesos de toma de decisiones y en la planificación financiera de la empresa. Lo anterior se desarrolla en un contexto en que avanzamos en la implementación de la de la Ley Marco de Ciberseguridad N° 21.663 y de la Ley N° 21.719 sobre Protección de Datos Personales, proceso que implica ajustes operativos y de inversión, y que contribuye a fortalecer los mecanismos de gobernanza y control interno.

La gestión de estos riesgos se articula con marcos de referencia internacionales, entre ellos COSO, COBIT, estándares ISO y las recomendaciones de TCFD, con el propósito de evaluar y reforzar la resiliencia del modelo de negocios y resguardar la continuidad de las operaciones portuarias.

**SV-PS-230a.3**

Durante 2025 no registramos **incidentes de violación de seguridad de datos.**



04  
CAPÍTULO

NUESTRO SISTEMA  
LOGÍSTICO

El Puerto de Iquique forma parte del sistema portuario del norte de Chile y destaca por su infraestructura y la frecuencia de servicios navieros que lo conectan con distintos mercados, Asia-Pacífico. las condiciones de abrigo natural de bahía .

En este contexto, orientamos nuestra gestión al fortalecimiento del rol del puerto dentro del sistema logístico regional, mediante el desarrollo y modernización de su infraestructura, considerando las proyecciones de demanda y los instrumentos de planificación vigentes.

# Recinto portuario

El Puerto de Iquique dispone de cuatro frentes de atraque distribuidos en dos terminales. El Terminal N°1 “Molo”, correspondiente al frente de atraque N°1, cuenta con los sitios N°1 y N°2 y es administrado por Empresa Portuaria Iquique bajo un esquema multioperado. En este espacio, las distintas empresas de muellaje prestan servicios de transferencia y manejo de carga en un mismo frente de atraque. Por su parte, el Terminal N°2 “Espigón”, correspondiente al frente de atraque N°2, el que cuenta con los sitios N°3 y N°4, es operado por Iquique Terminal Internacional (ITI) bajo un sistema monooperado, en virtud de un contrato de concesión otorgado en el año 2000 por un período de 30 años.

En términos de equipamiento, el Puerto de Iquique dispone de 9.920 m<sup>2</sup> de superficie cubierta destinada al almacenamiento de carga, así como de siete grúas portuarias móviles, seis de ellas ubicadas en el Terminal N°2 y una en el Terminal N°1. La

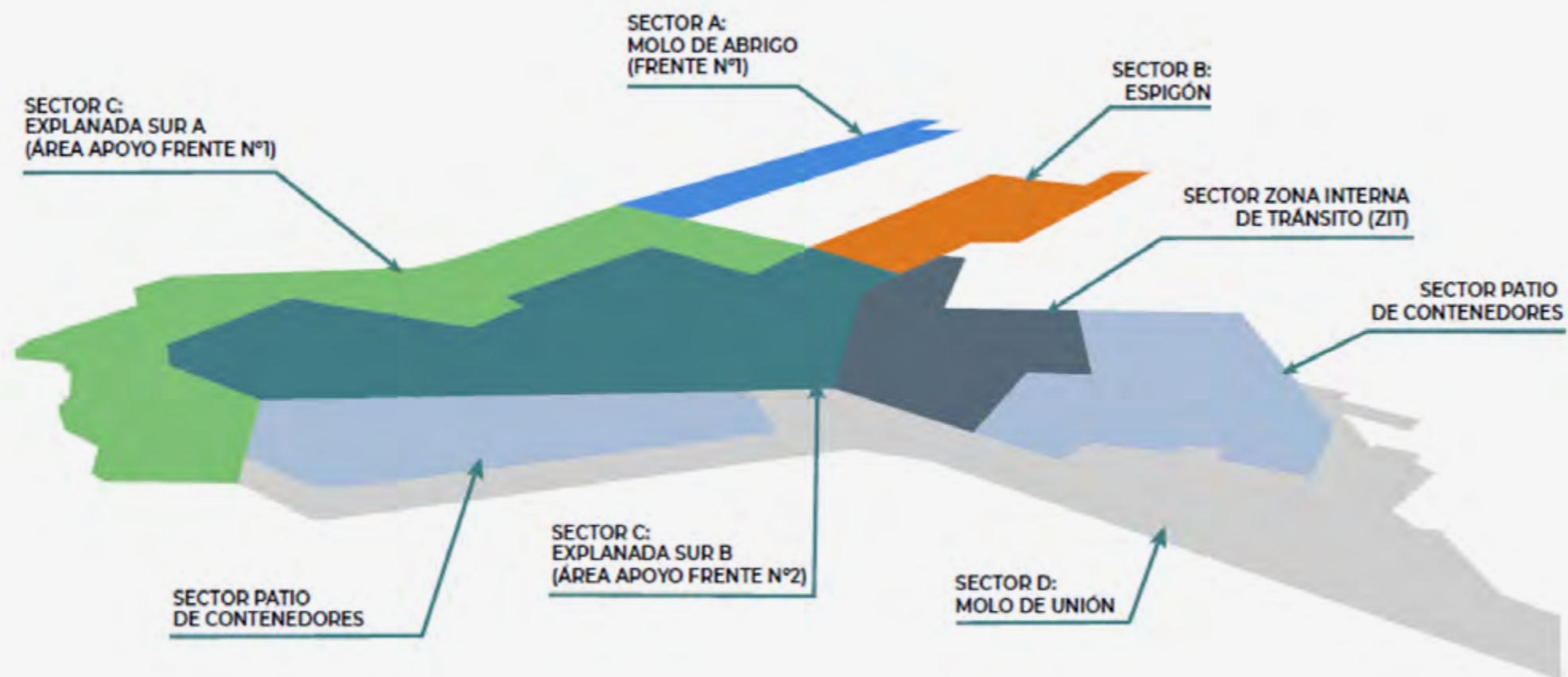
operación conjunta de ambos terminales permite alcanzar una capacidad estimada de transferencia de 3.830.651 toneladas anuales y una capacidad de almacenamiento de 6.679.918 toneladas anuales.

Respecto de la superficie terrestre del recinto portuario, 14,06 hectáreas se encuentran concesionadas a Iquique Terminal Internacional, mientras que 11,52 hectáreas son administradas directamente por Empresa Portuaria Iquique. A su vez, 6,64 hectáreas están destinadas al almacenamiento de contenedores vacíos operados por empresas que trabajan como depósito de contenedores, como son Maersk y SITRANS, 3,22 hectáreas corresponden a la Zona Interna de Tránsito (conocida como ZIT) utilizada como área de apoyo, 0,92 hectáreas son explotadas por Pesquera Camanchaca, y 4,82 hectáreas corresponden a áreas de circulación común dentro del recinto portuario.



Características de la Infraestructura				
Sitios de Atraque	Terminal Molo (multioperado)		Terminal ITI (concesionado)	
	1	2	3	4
Longitud continua (m)	403		335	294
Calado máximo autorizado (m)	11,4	10,5	9,3	11,4
Eslora máxima autorizada (m)	232		270	348,5
Tipo de estructura	Muro gravitacional con bloques de hormigón Tablero hormigón armado sobre pilotes			Tablero hormigón armado sobre pilotes
Año de construcción	1932			
Año de ampliación - prolongación	2020		-	2005 y 2010
Año de reforzamiento (antisísmico)	2016 Micropilote		2013 Tensores	

EXPLANADAS	Terminal Molo (multioperado)		Terminal ITI (concesionado)		Alto Hospicio					
	1	2	3	4	Parqueadero	Antepuerto	Sitio 4H	Lote N°28	Ex ASPB	ASPB
Superficie total (há)	26,6		14,1		3,6	1,7	3,7	0,9	4	4
Superficie cubierta (m2)	9.800		120		.	.	.	-	.	.



### Código ISPS/PBIP

Nuestras instalaciones se encuentran certificadas conforme al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP o ISPS), estándar establecido para fortalecer la seguridad marítima y prevenir amenazas que puedan afectar a los buques y a las instalaciones portuarias que participan en el comercio internacional.

Este marco normativo establece medidas orientadas a identificar riesgos y adoptar acciones preventivas frente a amenazas que pueden afectar la protección marítima, entre ellas el terrorismo marítimo, el narcotráfico, la presencia de polizones o inmigrantes ilegales, la piratería y robo a mano armada, así como los ataques cibernéticos.

En este contexto, las instalaciones portuarias operan conforme a los niveles de protección definidos por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), aplicando los procedimientos y controles establecidos para cada nivel de seguridad.

Durante 2025 realizamos la Auditoría ISPS, mediante un trabajo multidisciplinario orientado a verificar el cumplimiento de las disposiciones del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS), cuyo propósito es certificar a las organizaciones para la atención de naves, condición clave para nuestra operación.

La Autoridad Marítima informó mediante comunicación formal la aprobación de la auditoría realizada a EPI, respecto de las cuales nos encontramos gestionando las acciones correspondientes.

## Actividad portuaria

Dentro de las aproximadamente 41 hectáreas de superficie terrestre del recinto donde se emplaza el Puerto de Iquique, disponemos de 27 hectáreas destinadas a Zona Primaria Aduanera, área habilitada para el desarrollo de las operaciones portuarias y el manejo de mercancías bajo control aduanero.

En este espacio se desarrollan las principales actividades asociadas al funcionamiento del sistema portuario. Entre ellas se encuentra la facilitación de sitios de atraque, mediante la administración y regulación de los frentes de atraque disponibles para la atención de naves, junto con la coordinación de servicios de apoyo a las operaciones portuarias.

Asimismo, facilitamos la atención y transferencia de carga, mediante la gestión de las áreas del recinto portuario, permitiendo a empresas de muellaje, concesionarios y operadores portuarios disponer de espacios para el desarrollo de las operaciones de transferencia entre nave y muelle, así como las labores de movilización de contenedores y mercancías hacia las zonas de almacenamiento, acopio y despacho.

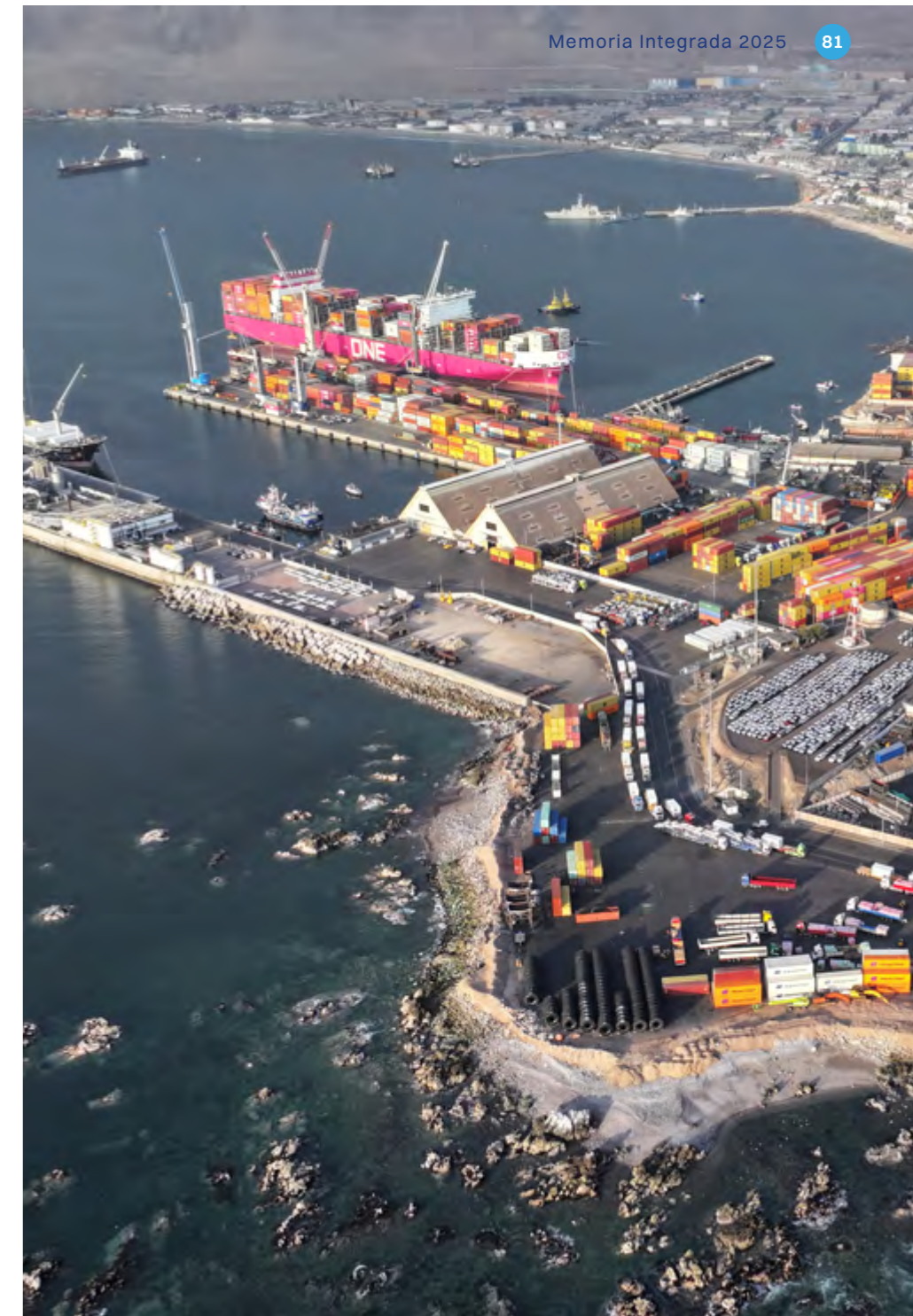
De igual forma, coordinamos el retiro programado de cargas desde bodegas y áreas de almacenamiento hacia sus respectivos destinos. En este proceso interactuamos con agencias navieras, empresas de estiba y transporte, así como con organismos públicos con presencia en el puerto, entre ellos el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Autoridad Sanitaria y la Autoridad Marítima.

Complementariamente, desarrollamos la programación diaria de faenas, instancia en la que se planifican las operaciones portuarias, coordinando las actividades asociadas a la atención de naves y al movimiento de carga dentro del recinto. Estas coordinaciones se realizan de manera periódica con los actores operacionales del puerto, considerando las condiciones de operación y los requerimientos de las distintas faenas.

## Concesionarios

De acuerdo con la Ley N° 19.542, la administración y explotación de los terminales portuarios puede ser realizada directamente por las empresas portuarias o a través de terceros, ya sea mediante el otorgamiento de concesiones portuarias, de celebración de contratos de arrendamiento o por medio de la constitución de sociedades anónimas, con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

En el caso de las concesiones portuarias, estas se adjudican mediante procesos de licitación pública, a través de los cuales un operador privado asume, por un periodo determinado, la administración y explotación de la infraestructura y del equipamiento del respectivo terminal. En virtud de dichos contratos, el concesionario debe pagar el correspondiente canon y cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato de concesión, incluyendo compromisos de inversión, mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones, conforme a la normativa vigente.





Iquique Terminal Internacional (ITI), empresa perteneciente al grupo Hanseatic Global Terminals Latin America S.A., tiene concesionado el Frente de Atraque N°2 (Espigón), que comprende los sitios 3 y 4 del Puerto de Iquique, se encuentra concesionado a Iquique Terminal Internacional (ITI). Este contrato fue adjudicado en el año 2000 por un período inicial de 20 años y, conforme a las disposiciones contractuales, fue extendido por 10 años adicionales, manteniéndose vigente hasta el año 2030.



Maersk Logistics & Services Chile SpA, continuadora legal de Container Operators S.A. (CONTOPSA) y perteneciente al grupo internacional APM Terminals, es un operador logístico especializado en la administración de depósitos de contenedores y en la prestación de servicios asociados a operaciones portuarias. En 2018, la empresa resultó adjudicataria de un proceso de licitación convocado por Empresa Portuaria Iquique en 2018, mediante el cual asumió la administración de un área aproximada de 32.400 m², ubicada en el sector denominado 7/12 del recinto portuario, destinada a la operación de un depósito de contenedores, con una vigencia contractual que se extiende hasta el año 2029.



El sector denominado 14 y 14B del recinto portuario fue concesionado en el año 2017 a Servicios Integrados de Transportes Ltda. (SITRANS), mediante un contrato con una duración de 10 años. La concesión contempla la administración de un área aproximada de 34.000 m² destinada a la operación de un depósito de contenedores y al desarrollo de actividades complementarias vinculadas a su atención, manteniéndose vigente hasta el año 2027. En este contexto, SITRANS desempeña funciones asociadas al almacenamiento y manejo de contenedores vacíos, orientadas a su posterior reposicionamiento hacia otros puertos.



Camanchaca S.A. es una empresa chilena con más de 55 años de experiencia en la industria pesquera y acuícola. En Iquique tiene un planta de procesamiento de harina y aceite de pescado, ubicada en parte del Terminal Molo. Esta planta es parte de su operación en Pesca Norte. Su contrato de concesión con Empresa Portuaria Iquique se extiende hasta el año 2030.



## Regulación de las operaciones portuarias

En la empresa contamos con un Reglamento de Uso de Frentes de Atraque (RUFA), instrumento que establece las normas que regulan la utilización de los frentes de atraque del Puerto de Iquique, así como la relación entre la empresa, los usuarios y los concesionarios. Dicho reglamento fue aprobado mediante Resolución Exenta N°447 de 2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El RUFA define los procedimientos de coordinación para el uso de los frentes de atraque, las disposiciones aplicables a la prestación de servicios portuarios y las obligaciones de los usuarios y concesionarios. Asimismo, establece lineamientos en materias de seguridad, protección del medio ambiente y

condiciones operacionales que deben ser observadas durante el desarrollo de las actividades portuarias, junto con los criterios para la atención de naves y el uso de la infraestructura disponible.

De manera complementaria, disponemos de un Reglamento de los Servicios, el cual regula las operaciones, tarifas y servicios asociados al Terminal N°1. Este instrumento ha sido actualizado para incorporar modificaciones relativas a las condiciones de prestación de los servicios y a los permisos de acceso de personas y vehículos, siendo su última actualización aprobada en noviembre de 2025.

# Autoridad Portuaria

Desarrollamos nuestras actividades conforme al marco normativo establecido en la Ley N°19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, que regula el funcionamiento y las atribuciones de las empresas portuarias del Estado. En este contexto, gestionamos el recinto portuario procurando el adecuado funcionamiento de las operaciones y la coordinación de los distintos actores que intervienen en la actividad portuaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 2, de la citada normativa, corresponde a las empresas portuarias coordinar la operación de los agentes y servicios públicos que participan en los recintos portuarios, en conformidad con lo establecido en el artículo 49 del mismo cuerpo legal. Estas disposiciones orientan nuestro rol en la articulación y coordinación de las actividades que se desarrollan en el puerto.



Funciones principales como Autoridad Portuaria (Ley N°19.542)	
<b>Vigilancia del cumplimiento normativo y contractual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones del puerto y terminales administrados, según el artículo 13 de la ley.</li> <li>Supervisar que los concesionarios y operadores cumplan con los términos de sus contratos y con la normativa portuaria.</li> <li>Evaluar el desempeño de los servicios prestados dentro del puerto, aplicando medidas correctivas cuando sea necesario.</li> </ul>
<b>Coordinación de agentes y servicios públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la interacción entre organismos como Aduanas, la Autoridad Marítima, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y la Policía de Investigaciones (PDI), garantizando un flujo operativo eficiente dentro del recinto portuario.</li> <li>Implementar protocolos para la fiscalización y control del comercio exterior, asegurando que las actividades portuarias cumplan con la normativa aduanera y de seguridad.</li> </ul>
<b>Gestión de infraestructura y seguridad operativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el correcto uso de las instalaciones portuarias por parte de los concesionarios y usuarios, según el RUFA que establece el artículo 22.</li> <li>Coordinar medidas de seguridad en conjunto con las autoridades competentes para prevenir ilícitos, como contrabando y tráfico de mercancías ilegales.</li> <li>Implementar planes de contingencia para responder a emergencias, desastres naturales y otras situaciones críticas.</li> </ul>
<b>Optimización de la logística portuaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración entre los distintos actores del sistema logístico para reducir tiempos de espera y mejorar la eficiencia en el movimiento de carga.</li> <li>Participar en instancias de planificación y desarrollo logístico a nivel regional y nacional, como el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y la Mesa Logística liderada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.</li> </ul>

# Cadena logística

El Puerto de Iquique se integra a una red que articula el transporte marítimo y terrestre con las actividades del comercio exterior, en la que participan operadores portuarios, transportistas, trabajadores, agencias, servicios públicos y la zona franca de Iquique, entre otros actores. En este marco, orientamos

nuestra gestión al fortalecimiento de la infraestructura y al mejoramiento de los procesos operacionales del sistema portuario, considerando su rol en la conexión de los mercados de Sudamérica con la costa del Pacífico y su aporte al desarrollo de la plataforma logística asociada al Corredor Bioceánico Vial.

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos								
Empresa Portuaria Iquique (EPI)	Iquique Terminal Internacional (ITI)	Líneas navieras	Agencias navieras	Operadores logísticos y depósitos de contenedores	Entidades regulatorias y fiscalizadoras	Empresas de muellaje	Trabajadores(as) portuarios	Transportistas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Administra la infraestructura portuaria y coordina operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concesionario encargado de operar el Terminal N°2 Espigón, especializado en carga contenerizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas marítimas que transportan mercancías desde y hacia el Puerto de Iquique.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intermediarios que gestionan la llegada y salida de las naves, además de la documentación aduanera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas que almacenan, consolidan y gestionan la carga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aduanas de Chile: Control de importaciones y exportaciones.</li> <li>SAG (Servicio Agrícola y Ganadero): Inspección de productos agropecuarios.</li> <li>SNS (Servicio Nacional de Salud): Control sanitario de mercancías específicas. Autoridad Marítima (Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Gobernación Marítima y Capitán de Puerto) cautela el cumplimiento de leyes y acuerdos internacionales para dar seguridad marítima, proteger la vida humana en el mar; preservar el medio ambiente acuático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de carga, descarga, almacenamiento y manipulación de mercancías en puertos y terminales marítimos. Facilitadores del traslado de mercancías utilizando equipos especializados como grúas y montacargas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integran sindicatos que prestan servicios para la estiba, desestiba de la carga que se transfiere en el recinto portuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas de transporte que movilizan mercancías desde y hacia el puerto.</li> </ul>

# Competitividad y eficiencia logística

La operación portuaria enfrenta crecientes exigencias en materia de eficiencia, seguridad y continuidad operacional, especialmente en un contexto marcado por el aumento de los volúmenes de carga y por estacionalidades cada vez más marcadas. En este escenario, avanzamos en un proceso de modernización orientado a fortalecer el rol del Puerto de Iquique dentro de la cadena logística del norte de Chile, con especial énfasis en la atención de carga minera, carga contenedorizada y aquella vinculada al comercio exterior con Bolivia.

Este proceso contempla el desarrollo de nueva infraestructura, mejoras en equipamiento y la realización de ajustes operacionales, todo ello orientado a fortalecer la productividad del puerto y su articulación con las zonas francas y los corredores terrestres de la macrozona norte. En este marco, continuamos trabajando en el fortalecimiento de las condiciones operacionales del puerto, con el objetivo de responder adecuadamente a la demanda regional y las proyecciones de crecimiento de su hinterland.

## Proyectos de infraestructura

### NCG 461 4.3

En el marco de nuestro Plan Maestro 2025, definimos un cronograma de inversiones que se materializa en el Calendario Referencial de Inversiones (CRI). Este instrumento que orienta el desarrollo de proyectos destinados a fortalecer las condiciones operacionales del Puerto de Iquique y de sus áreas extraportuarias. Las iniciativas representadas en el CRI, consideran obras de conservación, habilitación y ampliación de infraestructura, orientadas a resguardar el adecuado funcionamiento del sistema portuario, apoyar el desarrollo de sus operaciones y responder de manera eficiente a las necesidades actuales y futuras de la actividad portuaria, en coherencia con la planificación estratégica del puerto y de su entorno logístico.



- Construcción de nuevas instalaciones para inspección del Servicio Nacional de Aduanas: se desarrollará infraestructura destinada a fortalecer los procesos de aforo, inspección y control de mercancías al interior del recinto portuario, conforme a los requerimientos establecidos por el Servicio Nacional de Aduanas.

- Conservación de vías de acceso vehicular del recinto portuario (Av. Jorge Barrera): se ejecutará el mejoramiento de la seguridad vial en el primer tramo de acceso al Puerto de Iquique mediante la construcción de un nuevo pavimento de concreto asfáltico sobre una superficie aproximada de 2.800 m<sup>2</sup>, junto con la instalación de señalización y demarcación vial reglamentaria.

2026-2027

- Conservación del muro de protección del molo de unión: se ejecutarán obras de conservación estructural del macizo de hormigón armado que conforma el molo de unión, con el objeto de prolongar su vida útil y resguardar el acceso terrestre al Puerto de Iquique.

- Conservación del muro de protección del molo de unión: se ejecutarán obras de conservación estructural del macizo de hormigón armado que conforma el molo de unión, con el objeto de prolongar su vida útil y resguardar el acceso terrestre al Puerto de Iquique.

- Diseño del Nodo Logístico de Huantajaya: se desarrollará infraestructura un proyecto de respaldo logístico en la comuna de Alto Hospicio sobre una superficie superior a 10 hectáreas. Su objetivo será gestionar y almacenar carga, servir de estacionamiento de camiones y prestación de servicios asociados. El objetivo es ser entregado en concesión para que un privado opere dichas instalaciones.

2026-2029

- Conservación de la escollera de protección (sector molo de abrigo): se ejecutarán trabajos de conservación y reforzamiento de la escollera de protección rocosa ubicada en el perímetro noroeste del puerto, con el objetivo de resguardar las explanadas portuarias y las instalaciones adyacentes.

2026-2029

- Construcción de nuevo acceso dedicado al Puerto de Iquique: es importante mencionar que cualquier desarrollo portuario en la región de Tarapacá, guarda directa relación con la necesidad de mejorar su accesibilidad. En tal sentido, como EPI hemos puesto en evidencia la necesidad de contar con un acceso dedicado al recinto portuario que evite congestionar a la ciudad de Iquique y se haga cargo del tránsito de transporte pesado, orientado a optimizar el flujo de camiones. Igualmente, se requiere el diseño y ejecución de un nuevo acceso a la comuna de Iquique, idealmente por el sector norte de la ciudad, que conecte el flujo de camiones hacia la ruta internacional.

- Ampliación del Terminal Molo: se proyectará la extensión de los frentes de atraque del Terminal Molo y la optimización de las áreas operacionales asociadas, ello asociado a lo que será el proceso de licitación de la nueva concesión del Puerto de Iquique y que se extenderá desde el 2030 al 2060 y que marcará el desarrollo de la actividad logística-portuaria de Tarapacá.

## Plan de Acción Corredor Bioceánico Vial (CBV)

En el marco del Plan de Acción del Corredor Bioceánico Vial presentado por el Estado de Chile en abril de 2025 en Brasilia, asumimos una serie de acciones orientadas a fortalecer las capacidades operacionales del Puerto de Iquique y su integración a los flujos de comercio asociados a este corredor internacional.

Durante el año 2025, impulsamos iniciativas orientadas a incrementar y fortalecer la competitividad del terminal multioperado del Puerto de Iquique, entre las que destaca la incorporación de una grúa móvil en el Terminal Molo. Esta iniciativa se materializó en el marco de una alianza público-privada con el operador CEC Chile, permitiendo la incorporación de nuevo equipamiento orientado a ampliar y diversificar las capacidades operacionales del puerto.

La grúa, marca Liebherr modelo LHM 550, cuenta con una capacidad de levante de 154 toneladas y representó una inversión cercana a los USD 7 millones. Su incorporación permite fortalecer las capacidades del terminal para la atención de distintos tipos de carga, incluyendo carga general, carga de proyecto, factoría y carga sobredimensionada, ampliando así las alternativas operacionales disponibles en el puerto.

De manera complementaria, disponemos de un área ubicada en la comuna de Alto Hospicio destinada a iniciar el desarrollo



del Nodo Logístico de Huantajaya, infraestructura extraportuaria concebida para apoyar las operaciones del Puerto de Iquique mediante la provisión de espacios para almacenamiento de carga, estacionamiento de camiones y servicios asociados.

## Plan de Logística Colaborativa

En su temporada 2024-2025, participamos en el Plan de Logística Colaborativa, iniciativa impulsada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en coordinación con el Ministerio de Economía, orientada a fortalecer la eficiencia y mejorar la coordinación del sistema logístico nacional. En este marco se realizaron ocho sesiones de trabajo en modalidad telemática, en las cuales participamos junto a empresas

portuarias estatales, servicios públicos y comunidades logísticas.

En el ámbito operacional, implementamos diversas medidas destinadas a optimizar la atención de camiones en el recinto portuario y en sus accesos, incluyendo la habilitación de espacios para vehículos menores y estacionamientos temporales, así como instancias de coordinación con instituciones públicas del recinto, concesionarios, transportistas, empresas de muellaje, depósitos de contenedores y tramitadores de carga en tránsito. Adicionalmente, se realizaron ajustes en los procesos de revisión y despacho de importaciones bolivianas y se desarrolló trabajo conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito para abordar materias de seguridad en sectores colindantes al puerto.

Durante el período, también mantuvimos activa la Mesa de Contingencia con transportistas y actores portuarios, instancia en la que se realizaron cinco reuniones para abordar materias asociadas a la congestión en los accesos y a la mejora de las condiciones de operación en las áreas comunes del recinto portuario.

Finalmente, participamos en instancias de coordinación público-privada vinculadas a la atención de cruceros, en las que se organizaron las operaciones portuarias y se coordinaron medidas de seguridad junto a los distintos actores locales. Durante la temporada se realizaron once vuelos de televigilancia y se atendieron las naves programadas, registrándose una omisión de puerto debido a cambios de itinerario.

## Coordinación y articulación del sistema portuario

Con el propósito de fortalecer la coordinación entre los distintos actores vinculados al funcionamiento del Puerto de Iquique, durante 2025, promovimos diversas instancias de articulación con organismos públicos, empresas y organizaciones que participan en la actividad portuaria y en la cadena de transporte asociada.

En este contexto, impulsamos la **Comunidad Logística del Puerto de Iquique**, instancia promovida por Empresa Portuaria Iquique para articular a los diferentes grupos de interés del sistema portuario. Su creación respondió también al cumplimiento de compromisos establecidos en el Plan de Gestión Anual (PGA) 2025. Durante el período se realizaron ocho sesiones en las que se abordaron materias vinculadas a la coordinación operativa, la fluidez de la cadena de transporte y la articulación con los servicios públicos que participan en los procesos asociados al comercio exterior y cargas de rezago. Esta instancia cuenta con estatutos que fueron discutidos y aprobados por sus integrantes.

Asimismo, durante el período mantuvimos el funcionamiento del **Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos**, espacio orientado a facilitar el trabajo conjunto entre las instituciones del sector público que desarrollan funciones en el ámbito portuario. Este comité permite fortalecer la coordinación interinstitucional, compartir información y alinear

acciones vinculadas al funcionamiento del sistema portuario. Esta instancia se desarrolla de manera periódica de acuerdo con lo que establece la normativa aplicable del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Adicionalmente, durante el año se avanzó en la **reactivación del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto**, instancia destinada

a promover el diálogo entre el puerto y la ciudad. En el período se realizaron dos reuniones con representantes de las entidades participantes, en las que se abordaron materias relacionadas con la gestión portuaria, los desafíos asociados al desarrollo del puerto y la revisión de la conformación de sus integrantes.





## Modernización

### NCG 461 3.1.v

En Empresa Portuaria Iquique reconocemos la innovación como un elemento clave para fortalecer la eficiencia operativa y mejorar la coordinación entre los distintos actores que participan en las actividades del recinto portuario. En este contexto, durante el período iniciamos gestiones orientadas a fortalecer la seguridad de la información y la ciberseguridad, mediante la implementación de una plataforma digital destinada al monitoreo periódico de los sistemas tecnológicos utilizados en la organización.

Durante el año, también promovimos espacios que contribuyen al desarrollo de iniciativas vinculadas a la innovación y modernización. Entre ellas se destaca se encuentra el fortalecimiento de instancias de coordinación del sistema

portuario, tales como la Comunidad Logística, así como la incorporación de equipamiento destinado a apoyar las operaciones en el terminal Molo. Asimismo, apoyamos la difusión de la herramienta VUMAR (Ventanilla Única Marítima) entre los distintos actores portuarios, con el propósito de facilitar la adopción de herramientas digitales en los procesos asociados a la gestión portuaria.

En materia de investigación y desarrollo, durante el período no se registraron iniciativas relevantes de esta naturaleza. No obstante, se iniciaron gestiones orientadas a la materialización de inversiones y gastos asociados a modernización tecnológica, principalmente vinculados a software interno y a la implementación de mejoras operacionales.

## Resiliencia climática y logística de emergencias

Durante el año 2025, desarrollamos trabajo técnico en el marco del Plan de Gestión Anual (PGA), en la dimensión de Logística de Emergencias, orientado a analizar riesgos asociados al cambio climático y fortalecer la preparación ante contingencias que pudieran afectar la continuidad operacional del sistema portuario.

Este análisis permitió identificar riesgos vinculados al aumento del nivel del mar y a la intensificación de marejadas, así como la necesidad de incorporar variables climáticas en los instrumentos de gestión de emergencias. En este contexto, avanzamos en la elaboración de propuestas para el desarrollo de un Estudio Integral de Vulnerabilidad Climática, junto con la evaluación de herramientas de monitoreo de condiciones oceanográficas y meteorológicas, y la generación de insumos técnicos destinados a establecer una línea base de consumo energético y emisiones. Asimismo, consideramos la renovación de la concesión del Terminal Espigón, prevista para 2030, como un proceso relevante para incorporar criterios de resiliencia y sostenibilidad en la planificación de largo plazo del puerto.



## Salud y Seguridad en el trabajo

Contamos con un **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** que orienta la gestión de nuestros procesos y establece los lineamientos para el resguardo de la seguridad, la calidad de los servicios, la protección del medio ambiente y la salud y seguridad de las personas. Este sistema se encuentra alineado con estándares internacionales y da cumplimiento a las normas **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, así como a las disposiciones legales como el **Decreto Supremo N°44**, que establece obligaciones en materia de gestión preventiva y que entró en vigencia el 1 de febrero de 2025. En octubre de 2025, se llevó a cabo un nuevo proceso de auditoría de recertificación del SGI, el cual permitió mantener la certificación vigente por un periodo de adicional de 3 años, reafirmando el compromiso de la empresa con la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.



Durante el ejercicio 2025 se ejecutó el proyecto destinado a habilitar instalaciones para el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** en dependencias de la **zona primaria del Puerto de Iquique**, con el objetivo de fortalecer las capacidades de inspección y control sanitario y fitosanitario asociadas al comercio exterior que se desarrolla en el recinto portuario. Estas instalaciones se integran al sistema de fiscalización de servicios públicos que operan en la zona primaria del puerto, espacio donde se realizan las operaciones y controles vinculados al ingreso y salida de mercancías del país.

## Cumplimiento medioambiental

### NCG 461 8.1.3

Empresa Portuaria Iquique no cuenta con **Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)** asociadas a sus operaciones, dado que, conforme a la **Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario**, nuestra función principal consiste en la administración, desarrollo y conservación de la infraestructura portuaria. Las actividades operacionales vinculadas a la transferencia de carga, descarga y almacenamiento de mercancías son ejecutadas por concesionarios privados que operan en el recinto portuario y que son responsables del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a sus operaciones.

Si bien no desarrollamos actividades operativas con impactos ambientales directos, mantenemos mecanismos de gestión orientados a resguardar el cumplimiento normativo y el seguimiento de los aspectos ambientales asociados a nuestras funciones. En este marco, gestionamos una **Matriz de Aspectos Ambientales**, cuya actualización y monitoreo están a cargo del área de Seguridad y Salud Operacional. Esta herramienta permite identificar y evaluar los impactos potenciales derivados principalmente de actividades de mantención de infraestructura y de apoyo operativo.

Entre las actividades que pueden generar **residuos peligrosos (RESPEL)** se encuentran principalmente las labores de mantenimiento asociadas a la conservación de infraestructura, tales como paños contaminados con líquidos inflamables (pinturas, aceites u otros solventes), baterías de radios VHF utilizadas por el personal de vigilancia privada y otros residuos derivados de estas tareas. En cumplimiento del **Decreto Supremo N°148**, realizamos el retiro de residuos peligrosos a través de una empresa autorizada, con una periodicidad semestral o conforme a los volúmenes generados, asegurando su correcta gestión y disposición final.

La gestión ambiental se complementa con la realización de **auditorías internas y externas, inspecciones periódicas en terreno y el levantamiento de indicadores ambientales**, entre los que se consideran el consumo de agua, el consumo energético y la generación de residuos peligrosos. Asimismo, elaboramos reportes y documentación asociados al seguimiento de estas materias y realizamos las declaraciones correspondientes a las autoridades a través de la **Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)** y de los sistemas requeridos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estas

acciones se acompañan de **instancias de capacitación y sensibilización dirigidas al personal**, mediante cursos, charlas y difusión de información relacionada con buenas prácticas ambientales.

En coordinación con **Iquique Terminal Internacional (ITI)**, durante 2025 realizamos un simulacro de derrame de sustancias peligrosas, con el propósito de evaluar los protocolos de respuesta ante emergencias en el recinto portuario. Asimismo, mensualmente nuestro concesionario remite un informe que incorpora antecedentes sobre operación de naves, accidentabilidad, almacenamiento de carga y gestión ambiental, lo que representa información relevante que permite y contribuye al seguimiento y control de estas materias.

Durante 2025 realizamos la encuesta anual de eficiencia energética a través del Sistema de Información y Estadística Logístico-Portuaria (SIELP), plataforma administrada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que permite recopilar información sobre consumo energético, eficiencia en su uso y emisiones asociadas a la operación portuaria.

### Procedimientos de Trabajo Seguro del Puerto de Iquique

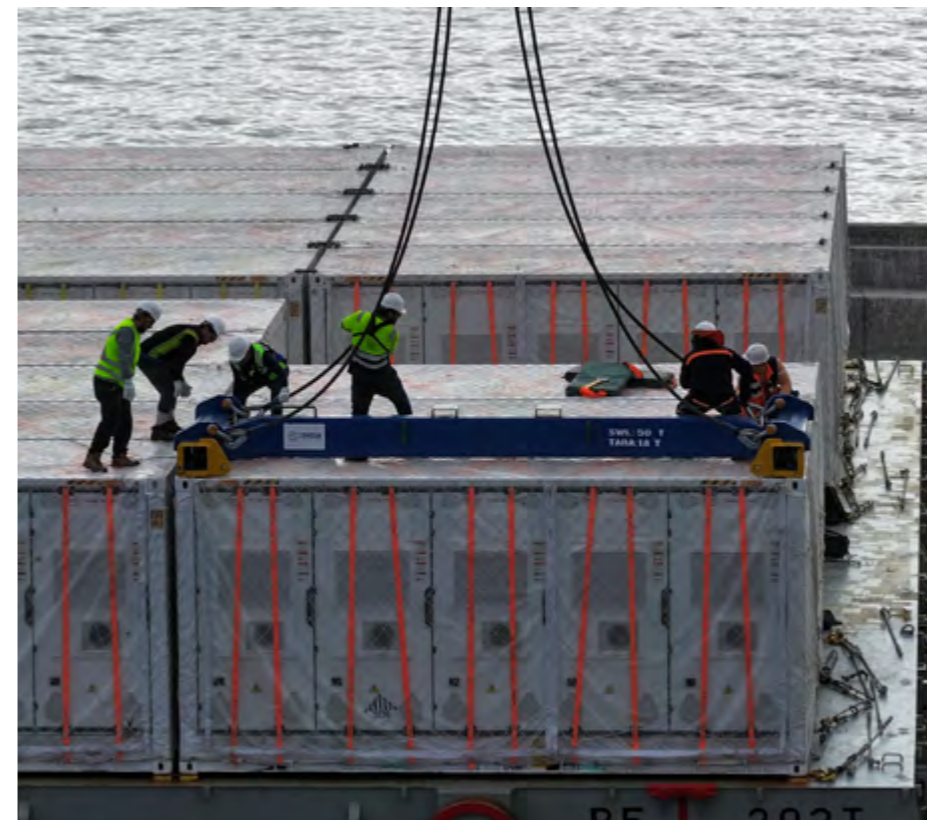
#### Investigación de accidentes e incidentes de seguridad y medio ambiente

Aplicamos una metodología de investigación que permite identificar causas inmediatas y causas raíz de los incidentes y accidentes, facilitando la adopción de medidas correctivas y preventivas. Este procedimiento incorpora un sistema de reportabilidad que permite registrar y analizar los eventos ocurridos, contribuyendo a la identificación de factores de riesgo y al fortalecimiento de la seguridad y la protección ambiental en el recinto portuario.

#### Faenas de transferencia de baterías en el recinto

Establecemos lineamientos de seguridad para las operaciones asociadas a baterías BESS (Battery Energy Storage System), orientados a regular su recepción, inspección, almacenamiento y despacho dentro del recinto portuario. Estas directrices permiten gestionar estas faenas de manera segura y controlada, minimizando riesgos operacionales.

## Seguridad del recinto portuario



El Sistema de Gestión Integrado establece procedimientos y protocolos destinados a resguardar la integridad de las personas, la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de la normativa vigente, considerando la coordinación con las empresas que desarrollan actividades en el recinto portuario y con los organismos públicos competentes.

Contamos con un Plan de Emergencia que establece las directrices para la respuesta ante situaciones críticas en las áreas comunes del recinto portuario, con el propósito de resguardar la seguridad de trabajadores, contratistas, clientes y demás usuarios. Este instrumento considera distintos escenarios de riesgo, entre ellos incendios, derrames de sustancias peligrosas, accidentes laborales, eventos meteorológicos adversos, sismos, tsunamis, disturbios y explosiones.

Para su adecuada implementación, el plan contempla la realización de simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante emergencias, instancias de capacitación para el personal respecto de rutas de evacuación y procedimientos básicos de actuación, y la conformación de brigadas de emergencia en las distintas empresas del recinto portuario, con personal capacitado en primeros auxilios, control de incendios y manejo de materiales peligrosos.

Asimismo, mantuvimos coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito y el área de Seguridad de la municipalidad de Iquique para fortalecer la seguridad en el entorno portuario mediante medidas preventivas, especialmente para lo que es la recepción y atención de cruceros, atendiendo a la importante cantidad de turistas que visitan y recorren la ciudad y los atractivos de la zona.

### Seguridad portuaria

**Vigilancia**

Contamos con un sistema de protección compuesto por vigilantes privados y guardias de seguridad marítimos que operan de forma permanente. Este sistema se complementa con un Circuito Cerrado de Televisión Digital (CCTvD) de 28 cámaras, que permite supervisar las operaciones portuarias y las instalaciones en Alto Hospicio.

Asimismo, los accesos al recinto portuario se controlan mediante un sistema magnético de control de accesos (CAM), que regula el ingreso y salida de personas y vehículos.

**Manejo de cargas peligrosas**

La manipulación y almacenamiento de cargas peligrosas se realizan conforme a procedimientos específicos y a la normativa establecida en el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) de la Organización Marítima Internacional (IMO), de acuerdo con la Resolución N°96 de 1997.

Estas operaciones se clasifican en dos categorías: carga de retiro forzoso y carga con depósito condicionado.

Durante 2025 fortalecimos el trabajo del Comité Portuario de Higiene y Seguridad, instancia que coordinamos para abordar materias orientadas a la prevención de riesgos y a la seguridad de las personas que desarrollan actividades en el recinto portuario. En este marco, lideramos la realización de un simulacro de derrame de nitrato, en el que participaron empresas del sistema portuario, servicios públicos y autoridades marítimas vinculadas a la actividad marítimo-portuaria.

Asimismo, en el marco de esta instancia se abordaron diversas materias relacionadas con la seguridad y las condiciones operativas del recinto portuario, entre ellas el orden y limpieza de áreas operativas y comunes, mejoras en señalización y segregación de zonas de riesgo, refuerzo del uso obligatorio de elementos de protección personal y controles en faenas. También se revisaron vías de evacuación, extintores y luminarias, y se planificaron actividades conjuntas de capacitación en primeros auxilios y manejo de emergencias.

## Gestión de proveedores y subcontratistas

**NCG 461 5.9 GRI 2-8**

En EPI contamos con una Política y Procedimiento de Compras y Licitaciones, así como un Procedimiento de Control de Contratos y Subcontratación, los que establecen los lineamientos para la selección, administración y evaluación de las empresas proveedoras y subcontratistas que desarrollan actividades en nuestras instalaciones. Estos instrumentos regulan la gestión contractual, la calidad de los servicios y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

En este marco, entregamos orientación a las empresas contratistas con el propósito de facilitar la comprensión de los requerimientos operacionales y asegurar su alineación con nuestros estándares. Asimismo, definimos con claridad los roles y responsabilidades de las partes y exigimos el cumplimiento de manuales, protocolos y documentación normativa que regulan la prestación de servicios y la ejecución de obras, resguardando los derechos laborales y previsionales, así como condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo.

Los estándares laborales exigidos a las empresas proveedoras se sustentan en el cumplimiento de la normativa laboral, previsional y de seguridad y salud vigentes en Chile. En este contexto, las relaciones laborales entre los proveedores y sus

trabajadores deben mantenerse formalmente establecidas durante toda la ejecución del servicio o suministro de bienes, debiendo garantizar el pago íntegro y oportuno de remuneraciones, así como el cumplimiento de las obligaciones previsionales y de seguridad social, debiendo ser debidamente acreditadas mediante la documentación correspondiente.

Asimismo, se exige el cumplimiento de la normativa en materias de salud y seguridad en el trabajo, lo que considera la identificación y gestión de riesgos, la implementación de programas de prevención y la capacitación permanente de los trabajadores, con el fin de asegurar el desarrollo seguro de sus funciones.

El proceso de selección y contratación de proveedores se rige por criterios objetivos y transparentes, considerando la competitividad económica, la calidad del bien o servicio ofrecido, la idoneidad del proveedor y el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias y financieras. Como parte del proceso, realizamos un análisis de debida diligencia que incluye la revisión de antecedentes legales, financieros y tributarios, seguido de una evaluación comparativa de los oferentes.

## Evaluación y pago de proveedores

### NCG 461 8.1.3

Nuestra política de pago a proveedores establece un plazo máximo de 30 días contados desde el ingreso de la respectiva solicitud, sin distinguir entre proveedores críticos y no críticos.

Para asegurar el cumplimiento adecuado y oportuno en la entrega de bienes y servicios, evaluamos el desempeño de los proveedores que poseen contratos vigentes, conforme a los requisitos establecidos en los respectivos procedimientos internos, términos de referencia u otros documentos contractuales equivalentes.

La evaluación de proveedores se realiza mediante un formulario, que considera dimensiones clave de desempeño, tales como gestión de recursos humanos, cumplimiento contractual, disponibilidad de recursos materiales, prevención y seguridad, gestión de riesgos, reportabilidad y conducta ética, así como aspectos relacionados a la sostenibilidad y adopción de buenas prácticas ambientales. Este proceso permite verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos, la calidad del servicio prestado y la observancia de estándares operacionales, ambientales y sociales definidos por la empresa.

### NCG 461 7.2

Compras a proveedores evaluados en ASG 2025			
Indicador	Proveedor nacional	Proveedor extranjero	Total proveedores
Nº de proveedores evaluados, según criterios ASG	4	0	4
% proveedores evaluados, según criterios ASG, respecto del total	13,3%	0	13,3%
% de las compras totales correspondientes a proveedores evaluados según criterios ASG	100%	0	100%

### NCG 461 7.1.i / NCG 461 7.1.ii / NCG 461 7.1.iii / NCG 461 7.1.iv / NCG 461 7.1.v / NCG 461 6.2.iii

Pago de proveedores*			
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
<b>Nº de facturas pagadas</b>	820	0	0
<b>Monto total de facturas pagadas (en MM\$)</b>	2.525	0	0
<b>Monto total de intereses por mora en el pago de facturas (en MM\$)</b>	0	0	0
<b>Nº de proveedores*</b>	149	0	0
<b>Nº de acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago</b>	0	0	0

\*Durante el período, el proveedor Servicios Integrales Ltda. representó el 33,84% del total de compras, asociado principalmente a la prestación de servicios de seguridad y aseo en las instalaciones de Empresa Portuaria Iquique. Por su parte, Constructora Altos del Norte SpA concentró el 12,56% del total de compras, correspondiente a la construcción del galpón del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). No se registraron otros proveedores que superaran el umbral del 10% del total de compras en el período.

# NUESTRAS PERSONAS



05  
CAPÍTULO

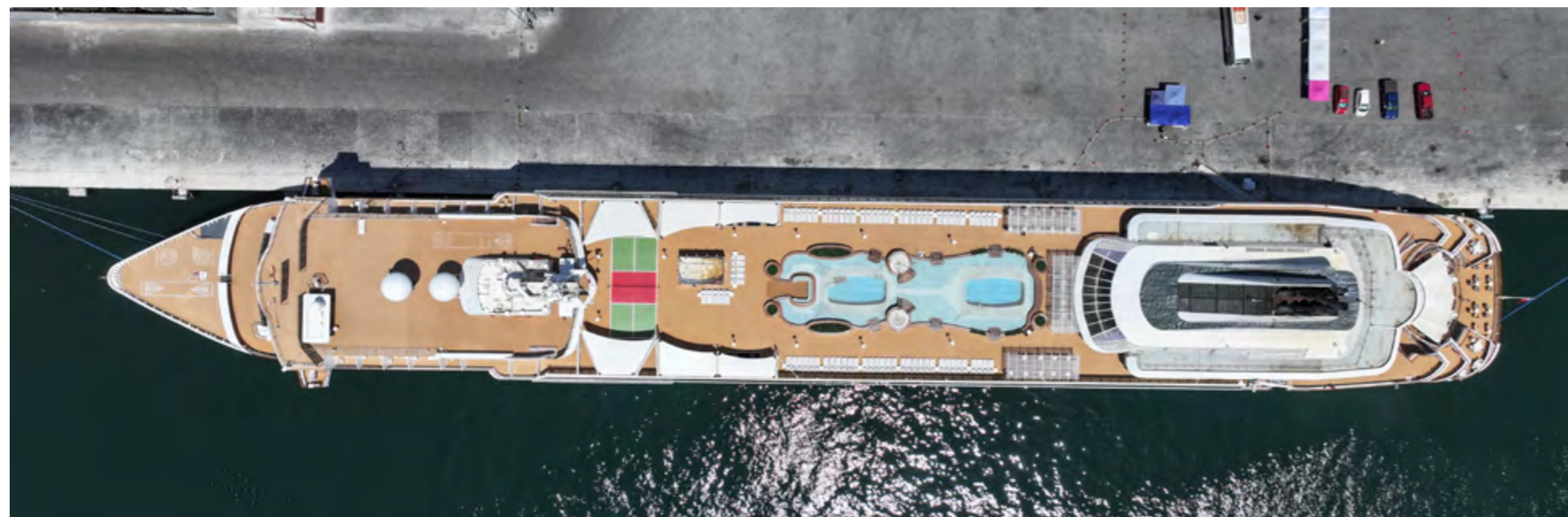
Nuestro equipo de profesionales es fundamental para el desarrollo de nuestras funciones y el cumplimiento de nuestro mandato estratégico. En este contexto, promovemos un entorno laboral seguro, inclusivo y equitativo, basado en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación. Asimismo, orientamos nuestra gestión al bienestar y desarrollo de nuestras y nuestros colaboradores, fortaleciendo una cultura organizacional que resguarde su integridad física y salud mental, junto con promover condiciones laborales que favorezcan la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.

NCG 461 5.1.1 / NCG 461 5.1.5 / SV-PS-330a.1 / GRI 2-7

Trabajadores por categoría laboral y sexo						
Categoría laboral	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	0	0%	1	2,6%	1	2,6%
Gerencia	2	5,26%	3	7,9%	5	13,2%
Jefatura	1	2,63%	5	13,2%	6	15,8%
Operario	0	0%	10	26,3%	10	26,3%
Administrativo	1	2,63%	4	10,5%	5	13,2%
Otros profesionales	5	13,15%	5	13,2%	10	26,3%
Otros técnicos	1	2,63%	0	0%	1	2,6%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>26,3%</b>	<b>28</b>	<b>73,7%</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

\*EPI no cuenta con los cargos de Fuerza de Venta ni de Auxiliar.

\*Las y los trabajadores de EPI no presentan situación de discapacidad.



NCG 461 5.1.2 / SV-PS-330a.1 / GRI 405-1

Trabajadores por nacionalidad, sexo y categoría laboral							
Categoría laboral	Sexo	Chilena		Extranjera		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	1	2,6%	0	0%	0	2,6%
	Total	1	2,6%	0	0%	1	2,6%
Gerencia	Mujeres	2	5,3%	0	0%	0	5,3%
	Hombres	3	7,9%	0	0%	0	7,9%
	Total	5	13,2%	0	0%	0	13,2%
Jefatura	Mujeres	1	2,6%	0	0%	0	2,6%
	Hombres	5	13,2%	0	0%	0	13,2%
	Total	6	15,8%	0	0%	0	15,8%
Operario	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	10	26,3%	0	0%	0	26,3%
	Total	10	26,3%	0	0%	0	26,3%
Administrativo	Mujeres	1	2,6%	0	0%	0	2,6%
	Hombres	4	10,5%	0	0%	0	10,5%
	Total	5	13,2%	0	0%	0	13,2%
Otros profesionales	Mujeres	4	10,5%	1	2,6%	1	13,2%
	Hombres	5	13,2%	0	0%	0	13,2%
	Total	9	23,7%	1	2,6%		26,3%
Otros técnicos	Mujeres	1	2,6%	0	0%	0	2,6%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%
	Total	1	2,6%	0	0%	0	2,6%
<b>Total</b>	Mujeres	9	23,7%	1	2,6%	1	26,3%
	Hombres	30	78,9%	0	0%	0	78,9%
	Total	37	97,4%	1	2,6%	38	100%

## NCG 461 5.1.3 / SV-PS-330a.1 / GRI 405-1

Trabajadores por edad, sexo y categoría laboral															
Categoría laboral	Sexo	Menor de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70		Más de 70 años		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,63%	0	0%	1	2,6%
	Total	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,63%	0	0%	1	2,6%
Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,6%	1	2,63%	0	0%	0	0%	2	5,3%
	Hombres	0	0%	0	0%	1	2,6%	2	5,26%	0	0%	0	0%	3	7,9%
	Total	0	0%	0	0%	2	5,3%	3	7,89%	0	0%	0	0%	5	13,2%
Jefatura	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%
	Hombres	0	0%	2	5,26%	1	2,6%	0	0%	2	5,3%	0	0%	5	13,2%
	Total	0	0%	2	5,26%	2	5,3%	0	0%	2	5,3%	0	0%	6	15,8%
Operario	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	0	0%	4	10,5%	3	7,9%	2	5,3%	1	2,6%	0	0%	10	26,3%
	Total	0	0%	4	10,5%	3	7,9%	2	5,3%	1	2,6%	0	0%	10	26,3%
Administrativo	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	3	7,9%	1	2,6%	0	0%	4	10,5%
	Total	0	0%	0	0%	1	2,6%	3	7,9%	1	2,6%	0	0%	5	13,2%
Otros profesionales	Mujeres	1	2,6%	3	7,9%	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	5	13,2%
	Hombres	0	0,0%	3	7,9%	1	2,6%	0	0%	1	2,6%	0	0%	5	13,2%
	Total	1	2,6%	6	15,8%	2	5,3%	0	0%	1	2,6%	0	0%	10	26,3%
Otros técnicos	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Total	0	0%	0	0%	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%
Total	Mujeres	1	2,63%	3	7,9%	5	13,2%	1	2,6%	0	0%	0	0%	10	26,3%
	Hombres	0	0%	9	23,7%	6	15,8%	7	18,4%	6	15,8%	0	0%	28	73,7%
	Total	1	2,63%	12	31,6%	11	28,9%	8	21,1%	6	15,8%	0	0%	38	100%

## NCG 461 5.1.4

Trabajadores por antigüedad, sexo y categoría laboral														
Categoría laboral	Sexo	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Alta Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%	0	0%	1	2,6%	
	Total	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%	0	0%	1	2,6%	
Gerencia	Mujeres	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%	2	5,3%	
	Hombres	1	2,6%	0	0%	0	0%	1	2,6%	1	2,6%	3	7,9%	
	Total	2	5,3%	0	0%	0	0%	1	2,6%	2	5,3%	5	13,2%	
Jefatura	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,63%	1	2,6%	
	Hombres	3	7,89%	0	0%	0	0%	0	0%	2	5,26%	5	13,2%	
	Total	3	7,89%	0	0%	0	0%	0	0%	3	7,89%	6	15,8%	
Operario	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
	Hombres	2	5,3%	2	5,3%	1	2,6%	2	5,3%	3	7,9%	10	26,3%	
	Total	2	5,3%	2	5,3%	1	2,6%	2	5,3%	3	7,9%	10	26,3%	
Administrativo	Mujeres	1	2,6%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%	
	Hombres	0	0%	0	0%	2	5,3%	0	0%	2	5,3%	4	10,5%	
	Total	1	2,6%	0	0%	2	5,3%	0	0%	2	5,3%	5	13,2%	
Otros profesionales	Mujeres	3	7,9%	0	0%	0	0%	2	5,3%	0	0%	5	13,2%	
	Hombres	2	5,3%	0	0%	0	0%	0	0%	3	7,9%	5	13,2%	
	Total	5	13,2%	0	0%	0	0%	2	5,3%	3	7,9%	10	26,3%	
Otros técnicos	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%	1	2,6%	
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
	Total	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,6%	1	2,6%	
Total	Mujeres	5	13%	0	0%	0	0%	2	5,3%	3	7,9%	10	26,3%	
	Hombres	8	21,1%	2	5,3%	3	7,9%	4	10,5%	11	28,9%	28	73,7%	
	Total	13	34,2%	2	5,3%	3	7,9%	6	15,8%	14	36,8%	38	100%	

**NCG 461 5.2 / SV-PS-000.A**

Trabajadores por tipo de contrato y por sexo						
Tipo de contrato	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Plazo indefinido	10	26,3%	28	73,7%	38	100%
Plazo fijo	0	0%	0	0%	0	0%
Por obra o faena	0	0%	0	0%	0	0%
Honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	10	26,3%	28	73,7%	38	100%

**NCG 461 5.3 / SV-PS-000.A**

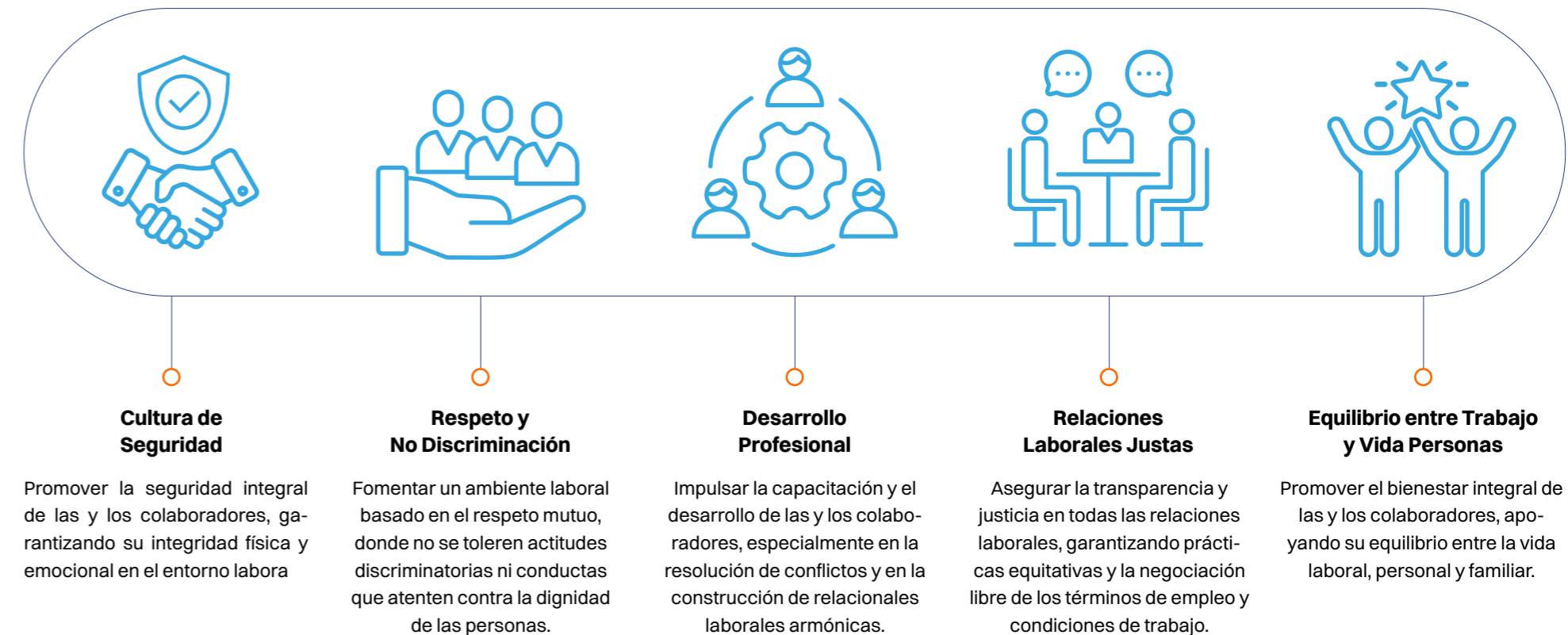
Trabajadores por tipo de jornada y por sexo						
Tipo de contrato	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Jornada ordinaria de trabajo	10	26,3%	28	73,7%	38	100%
Jornada a tiempo parcial	0	0%	0%	0%	0%	0%
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	10	26,3%	28	73,7%	38	100%

# Relaciones laborales

Nuestra Política de Personas y Relaciones Laborales establece los principios y directrices que orientan la gestión y el desarrollo de las y los colaboradores de la organización, en coherencia con la misión y los objetivos estratégicos de la empresa. Su

propósito es promover un entorno laboral seguro, inclusivo y equitativo, que favorezca el bienestar y el desarrollo profesional de quienes integran la organización.

## Principios de relacionamiento laboral



# Promoción de la igualdad de género, derechos humanos y conciliación

NCG 461 3.1.vi / NCG 461 3.1.vii / NCG 461 3.2.ix.b

Contamos con una Política de Igualdad de Género y Derechos Humanos, alineada con los Principios Rectores sobre Derechos Humanos, mediante la cual promovemos el respeto por los derechos fundamentales en todas nuestras operaciones, fomentando un trato digno hacia las personas y promoviendo la igualdad de género. Rechazamos cualquier forma de exclusión o discriminación y reconocemos el valor de la diversidad en todas sus manifestaciones.

En nuestros procesos de gestión y desarrollo de personas, así como en la selección de talento, adoptamos decisiones basadas en la correspondencia entre los perfiles requeridos y las competencias de las y los colaboradores, tanto para promociones, traslados como para la asignación de incentivos asociados al desempeño. El acceso a funciones y cargos se define en función de méritos, habilidades y capacidades, resguardando criterios de equidad en cada etapa del proceso. Asimismo, los procesos de postulación, evaluación, reclutamiento y selección se rigen por nuestra Política de Reclutamiento y Selección, que establece principios de igualdad de oportunidades para quienes participan en ellos.

Promovemos también condiciones laborales que faciliten la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, considerando aspectos asociados a la maternidad y al cuidado de hijos e hijas, en concordancia con las necesidades operacionales de la organización. En esta línea, buscamos fortalecer entornos de trabajo seguros y respetuosos, donde se promueva el buen trato y se prevengan situaciones de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo.

En cumplimiento de la Ley N°21.643, contamos con una Política de Prevención Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo, un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de Violencia en el Trabajo, junto con un procedimiento de investigación para abordar estos casos. Además, disponemos de un canal específico para la recepción de denuncias relacionadas con estas materias, accesible para las y los colaboradores y otros grupos de interés. Durante 2025 realizamos capacitaciones dirigidas a toda la dotación para reforzar el conocimiento y aplicación de esta normativa.

## NCG 461 5.5

Acoso laboral y sexual	
N° de personas capacitadas	38
% de personas capacitadas del total	100%
N° de denuncias de acoso sexual presentadas ante la empresa	0
% de denuncias de acoso sexual presentadas ante la Dirección del Trabajo	0%
N° de denuncias de acoso laboral presentadas ante la empresa	0
% de denuncias de acoso laboral presentadas ante la Dirección del Trabajo	0%

Durante 2025 desarrollamos un programa, orientado a partir del diagnóstico realizado el año anterior, a avanzar progresivamente en la incorporación del enfoque de género y conciliación de la vida laboral y Personal. En este contexto, efectuamos diversas acciones y talleres dirigidos a abordar brechas de información y gestión en materias de **género, no discriminación y conciliación**, iniciativa liderada por el área de Gestión de Personas y presentada al Comité de Personas y al Directorio. Las actividades incluyeron talleres sobre **comunicaciones inclusivas y no sexista, igualdad de género, masculinidades y Ley Karin**, este último enfocado en la co-construcción de la Política de Prevención de Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo. Asimismo, realizamos capacitaciones internas dirigidas a trabajadores y trabajadoras en el marco de las acciones de capacitación y difusión en materias relacionadas con la implementación de la **Ley Karin**.



# Fortalecimiento del talento

**NCG 461 5.8.iv**

EPI pone a disposición de todos los colaboradores/as herramientas informativas y formativas, con el objetivo de ampliar competencias específicas y agregar valor profesional a las personas, con especial enfoque en las relaciones laborales para resolver conflictos de manera armónica.

En 2025 diseñamos un Plan Anual de Capacitación y Desarrollo, cuyo objetivo principal fue fortalecer las competencias técnicas y profesionales de las personas trabajadoras de EPI, incorporando acciones formativas en materias de cumplimiento legal y regulatorio, alineando las instancias formativas con las necesidades estratégicas de la empresa y los desafíos propios de su gestión.

Este plan se enmarca en la Política de Personas y Relaciones Laborales de la Empresa, la cual establece lineamientos orientados a promover el desarrollo de las personas, la capacitación continua y la generación de un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso. En coherencia con dicha política, impulsamos iniciativas destinadas al fortalecimiento

de competencias, el bienestar laboral y la mejora continua de los procesos, contribuyendo al desarrollo organizacional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de EPI.

Las acciones de capacitación contemplaron diversas actividades formativas orientadas a fortalecer conocimientos técnicos, habilidades transversales y herramientas de gestión, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y el aprendizaje continuo.

En materia de cumplimiento normativo, reforzamos durante el 2025 la formación en ámbitos críticos para su operación, promoviendo el conocimiento y la correcta aplicación de la normativa vigente en materias de seguridad, prevención de riesgos, protección de instalaciones portuarias, gestión ambiental, prevención de delito y ciberseguridad. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura organizacional orientada al cumplimiento, la gestión responsable y la mitigación de riesgos, en línea con los estándares exigidos a las empresas públicas.



Contamos con un sistema anual de evaluación de desempeño regulado en nuestra Política de Compensaciones, cuyo objetivo es alinear el desempeño individual con las metas y objetivos estratégicos de EPI. El proceso considera una autoevaluación de la persona trabajadora y una evaluación de la jefatura directa con instancia de retroalimentación.

La evaluación contempla competencias transversales para todas las categorías de cargo y competencias de liderazgo para jefaturas y plana ejecutiva. Asimismo, incorpora metas individuales, de área y corporativas, cuyo cumplimiento se vincula al proceso de evaluación y a la compensación variable anual cuando corresponde.

**GRI 404-3**

N° y % de trabajadores/as que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional						
Categoría laboral	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Alta Gerencia	1	3,57%	0	0	1	2,63%
Gerencia	3	10,71%	2	20%	5	13,16%
Jefatura	5	17,86%	1	10%	6	15,79%
Operario	10	35,71%	0	0%	10	26,32%
Administrativo	4	14,29%	1	10%	5	13,16%
Otros profesionales	5	17,86%	5	50%	10	26,32%
Otros técnicos	0	0%	1	10%	1	2,63%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

**NCG 461 5.8.i**

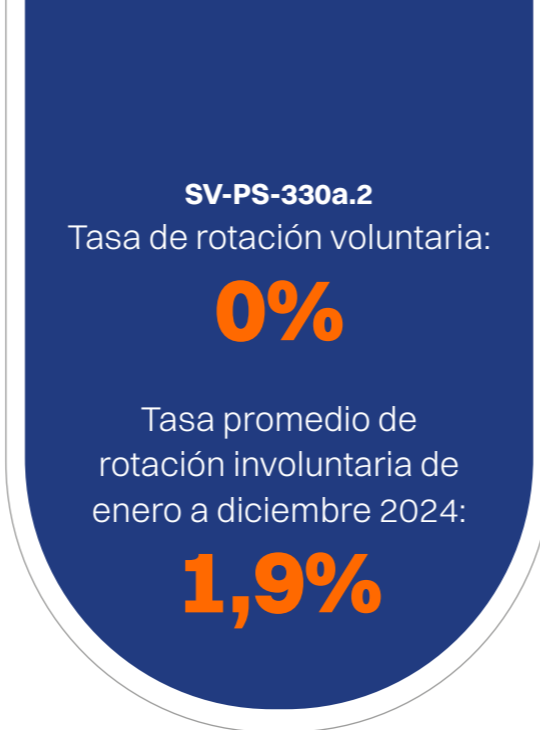
Monto total de recursos y % que éstos representan del ingreso anual total que se destinó a formación y desarrollo de trabajadores	
Monto (CLP)	16.518.572
% del ingreso anual	0.08%

**NCG 461 5.8.ii**

N° de trabajadores capacitados y % que representa de la dotación total		
Sexo	N°	%
Mujeres	9	26%
Hombres	25	74%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**NCG 461 5.8 iii / GRI 404-1**

Promedio anual de horas de capacitación, por sexo y categoría de funciones			
Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	0	48	48
Gerencia	0	0	0
Jefatura	38	132	170
Operario	0	268	268
Administrativo	32	60	92
Otros profesionales	312	194	506
Otros técnicos	12	0	12
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>702</b>	<b>1.096</b>



# Compensaciones

**NCG 461 5.4.2**

Nuestra Política de Compensaciones establece una estructura de remuneraciones internamente equitativa y competitiva en relación con el mercado, de acuerdo con los roles y responsabilidades. Asimismo, dispone que los ajustes se basen en los resultados de la evaluación de desempeño y en el análisis de remuneraciones de mercado.

Brecha salarial		
Categoría laboral	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta Gerencia*	N.A	N.A
Gerencia	109%	114%
Jefatura	104%	104%
Operario	N.A	N.A
Administrativo	74%	70%
Otros profesionales	78%	78%
Otros técnicos**	N.A	N.A

\*N/A porque categoría laboral está compuesta por el Gerente General.

\*\*N/A porque categoría laboral está compuesta solo por trabajadores hombres.

No contamos con planes o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en materia de compensaciones.

# Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-1 / GRI 403-2 / GRI 403-4 / GRI 403-8

Nuestro modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo se sustenta en los principios de la Norma ISO 45001:2018 y en el enfoque de gestión de riesgos de la Norma ISO 31000, integrados al Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la organización. Asimismo, incorpora las disposiciones de la legislación nacional aplicable y exigencias sectoriales vinculadas a la actividad portuaria, entre ellas la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el DS N° 44 en materia de gestión preventiva, el Decreto Supremo N° 594 sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, junto con la normativa sectorial y los requerimientos de la Autoridad Marítima.

En este marco, promovemos una cultura preventiva que resguarde entornos laborales seguros y en cumplimiento normativo, incorporando la participación de las personas y el cuidado del bienestar físico y mental de quienes trabajan en la organización.

Identificamos y evaluamos periódicamente los peligros mediante matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), inspecciones en terreno y análisis de tareas, incluyendo revisiones frente a cambios operacionales o incidentes. Los riesgos se priorizan considerando su probabilidad y severidad,



aplicando la jerarquía de controles que contempla eliminación, sustitución, controles de ingeniería, medidas administrativas y uso de elementos de protección personal.

Los resultados de estas evaluaciones, junto con las inspecciones, investigaciones de incidentes y auditorías, son analizados de forma periódica para identificar brechas y oportunidades de mejora. A partir de estos análisis se actualizan matrices, procedimientos y programas preventivos, definiendo acciones correctivas o preventivas cuando corresponde. Este proceso es revisado por la administración y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

El seguimiento del desempeño en seguridad y salud laboral considera el análisis de estadísticas de accidentabilidad, inspecciones periódicas, observaciones preventivas en terreno y la aplicación del procedimiento formal de investigación de accidentes, con el fin de determinar causas y verificar la eficacia de las medidas implementadas. Estas acciones se complementan con auditorías internas y revisiones en el Comité Paritario.

Contamos con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad que sesiona mensualmente y participa en el seguimiento de materias relacionadas con la prevención de riesgos y la seguridad laboral. Desde julio de 2017 nos encontramos adheridos al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Durante el año desarrollamos diversas capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo destinadas a fortalecer las capacidades preventivas del personal y reducir incidentes operacionales, entre ellas formación en manejo a la defensiva, manejo de sustancias peligrosas conforme a normativa IMO, e inducción de riesgos laborales dirigida a nuevas incorporaciones.

Durante 2025 aplicamos el cuestionario CEAL-SUSESO para evaluar los ambientes laborales y la salud mental en la organización. Posteriormente realizamos un focus group con trabajadores y trabajadoras para compartir los resultados y abordar las acciones de seguimiento correspondientes.

Asimismo, difundimos la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, junto con el Plan de Emergencia, con el propósito de que las personas conozcan los riesgos asociados a sus funciones y los protocolos de actuación ante situaciones críticas.

### NCG 461 5.6

Seguridad laboral	
Tasa de accidentabilidad	2,44
Tasa de fatalidad	0
Tasa de enfermedades profesionales	0
Promedio días perdidos por accidente	40

# Bienestar **laboral**

NCG 461 5.8 / GRI 403-6



Contamos con una variedad de beneficios para nuestros colaboradores/as, algunos de los cuales están disponibles para todos los trabajadores/as, mientras que otros forman parte del contrato colectivo del Sindicato de Trabajadores de EPI.

Otros beneficios ofrecidos a todos los trabajadores de EPI incluyen:

- **Incentivo:** Bono anual asociado a la evaluación de desempeño.
- **Sala cuna:** Bono para matrícula en jardín infantil o sala cuna, aplicable a hombres.
- **Permisos:** Tres días administrativos anuales y medio día libre por cumpleaños.
- **Fiesta de Navidad:** Actividad anual para trabajadores/as y sus familias.
- **Colación:** Entrega de almuerzo o colación fría a todo el personal.
- **Licencia médica:** Pago de remuneración íntegra, con restitución del subsidio por incapacidad laboral al reincorporarse.
- **Aguinaldos:** Entrega en Fiestas Patrias y Navidad.

Los beneficios establecidos en el Contrato Colectivo incluyen los siguientes:

- **Becas de estudios:** Apoyo económico para trabajadores sindicalizados y sus hijos/as para estudios técnicos, profesionales o diplomados.
- **Becas de excelencia académica:** Reconocimiento económico para hijos/as de trabajadores con alto rendimiento académico.
- **Escolaridad:** Bono para matrícula escolar de hijos/as hasta los 25 años.
- **Sala cuna:** Bono para matrícula en jardín infantil o sala cuna.
- **Giftcard Fiestas Patrias:** Entrega de giftcard en septiembre.
- **Ayuda por fallecimiento:** Apoyo económico ante fallecimiento del trabajador o familiares directos.
- **Bono de reemplazo:** Asignación por asumir funciones de mayor responsabilidad.
- **Bono por festivales especiales:** Para quienes trabajan el 24, 25, 31 de diciembre o 1 de enero.
- **Bono de emergencia:** Por asistencia o funciones especiales ante contingencias operativas.
- **Fondo solidario:** Apoyo económico en casos de enfermedades catastróficas.
- **Bono cajero:** Compensación para trabajadores que realizan funciones de caja.
- **Préstamo empresa:** Préstamo anual con descuento por planilla.

Promovemos el bienestar de las personas trabajadoras mediante la generación de condiciones y el acceso a beneficios que contribuyen al cuidado de su salud y calidad de vida. En

este contexto, la empresa pone a disposición un seguro de salud complementario BCI y el convenio oncológico con la Fundación Arturo López Pérez, ambos bajo una modalidad de financiamiento compartido entre la empresa y las personas trabajadoras. Estos beneficios permiten facilitar el acceso a prestaciones de salud, apoyar la cobertura de gastos médicos y entregar mayor seguridad frente a eventuales contingencias de salud. Durante el 2025, la tasa de afiliación a estos convenios alcanzó un 89% y un 79%, respectivamente, del total de nuestro personal.

Adicionalmente, a comienzos de 2025 aplicamos la Encuesta CEAL-SM de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), alcanzando una participación del 85% de las personas trabajadoras y obteniendo un nivel de riesgo bajo, lo que refleja condiciones laborales favorables en materia de riesgos psicosociales y el compromiso de la organización con el bienestar integral de sus equipos.



## Sindicalización

### GRI 2-30

Reconocemos y resguardamos el derecho de los trabajadores y trabajadoras a constituir organizaciones sindicales y a negociar colectivamente sus condiciones laborales, en conformidad con la normativa vigente. Este marco favorece espacios de diálogo entre la administración y la representación de los trabajadores.

En la empresa opera el Sindicato N°1, cuya afiliación representaba el 84% de la dotación al cierre de diciembre de 2025.



# EN LO FINANCIERO Y OPERACIONAL

06  
CAPÍTULO

Nuestra gestión financiera está enfocada en asegurar la sostenibilidad económica de la empresa mediante una administración eficiente de los recursos y el fortalecimiento de nuestra capacidad operativa en el sector portuario. Para ello, implementamos estrategias de planificación, control y ejecución financiera que nos permiten mantener un equilibrio sólido entre ingresos, costos e inversiones.

Para alcanzar nuestras metas financieras, asignamos los recursos de manera estratégica y eficiente, priorizando el crecimiento del capital, la generación de ingresos y la diversificación del riesgo. Además, implementamos una planificación a corto plazo y realizamos revisiones constantes para efectuar ajustes oportunos.

## Factores del entorno del negocio

NCG 461 6.2.viii

Durante 2025 desarrollamos nuestras actividades en un entorno dinámico, marcado por cambios institucionales, logísticos, regulatorios y productivos que incidieron en la planificación estratégica de Empresa Portuaria Iquique. En este contexto, avanzamos en procesos vinculados a la preparación de la futura licitación del puerto con horizonte en 2030, así como en iniciativas orientadas a la modernización de la infraestructura y al fortalecimiento de la coordinación logística regional.

En materia de gestión y planificación, profundizamos el desarrollo de estudios técnicos, económicos, jurídicos y ambientales necesarios para enfrentar el proceso de licitación que definirá la etapa posterior al término del contrato con el actual concesionario del Terminal Espigón en 2030. Estas acciones consideraron la elaboración de antecedentes y la estructuración de una hoja de ruta para el desarrollo futuro del recinto portuario, en coherencia con los instrumentos de planificación sectorial.

El escenario operacional y comercial estuvo influido por el desempeño en transferencia de carga registrado durante el período y por las proyecciones asociadas a la futura entrada en operación del Corredor Bioceánico Vial, prevista para fines de 2026. Este proyecto generó expectativas de incremento en los flujos de comercio internacional provenientes de Paraguay, Brasil y Argentina. En paralelo, el mercado boliviano continuó representando un segmento relevante para la actividad portuaria, observándose una recuperación gradual de sus volúmenes.

Asimismo, durante el período se mantuvo el debate a nivel nacional respecto de la apertura del cabotaje marítimo, iniciativa que podría incidir en el desarrollo de servicios de transporte marítimo de corta distancia en el país. A ello se suman las proyecciones de crecimiento vinculadas a actividades productivas regionales, entre ellas la minería y el desarrollo de proyectos energéticos, las que continúan generando demanda por servicios logísticos asociados a carga de proyecto, carga fraccionada y carga contenedorizada.



En el ámbito regulatorio, avanzamos en la planificación del fortalecimiento de nuestros sistemas de gestión financiera, con énfasis en el cumplimiento de las normativas contables vigentes y en la preparación de información financiera conforme a estándares de transparencia.

Finalmente, el período se desarrolló en un contexto de continuidad de las políticas públicas en materia de infraestructura, comercio exterior y logística. En este marco, mantuvimos instancias de coordinación con organismos del Estado y actores del sistema logístico-portuario, orientadas a articular el desarrollo del Puerto de Iquique con los instrumentos de planificación regional y nacional.

# Desempeño financiero

Los ingresos al 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento de 23,3% en relación con el mismo periodo del año anterior, equivalente a M\$ 4.595.720. Este resultado se asocia principalmente a mayores ingresos por servicios portuarios, los que se detallan como sigue: “Concesiones y Usos de Áreas”, en M\$ 3.298.446 (65,8%), principalmente por contratos spot con las empresas Acciona y MITI, “Uso de Muelle Nave/Carga” en M\$ 231.000 (24,4%), “Tarifa Uso de Puerto” (T.U.P) en M\$ 949.849 (17,8%) por mayor número de naves atendidas y su TRG asociado, “Canon de Arriendo ITI” en M\$ 47.682 (0,7%), “Almacenaje” en M\$ 92.231 (9,4%) por el mayor almacenamiento de la carga Boliviana. En compensación se presenta una leve disminución en “Otros Servicios” por M\$ 23.488 (-2,7%).

El “Resultado antes de Impuesto” aumentó en 52,5%, respecto de 2024, alcanzando M\$ 19.619.465. Lo anterior se explica, principalmente, por el incremento de los ingresos operacionales y de otras ganancias (pérdidas) por M\$ 1.503.208 (147,8%), además de un efecto favorable por diferencia de cambio.

Este desempeño se vio parcialmente compensado por un aumento de M\$ 311.575 (4,0%) en costos y gastos ordinarios, principalmente asociado a otros gastos por naturaleza, gastos



por beneficios a las y los trabajadores y mayores costos financieros. Adicionalmente, el gasto por impuesto a las ganancias aumentó en M\$ 4.639.375 (77,1%).

Como empresa del Estado, generamos valor económico para contribuir al desarrollo regional y nacional, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones portuarias y generando un impacto positivo en las comunidades donde operamos y en nuestros grupos de interés.

## GRI 201-1

Valor económico directo generado y distribuido (en \$MM)	
<b>Valor económico directo generado</b>	
Ingresos Operacionales	24.298,5
Canon	6.593,3
Tarifa de Uso de Puerto (TUP)	6.292,3
Otros	11.412,9
<b>Total Valor económico directo generado</b>	<b>24.298,5</b>
<b>Valor económico distribuido</b>	
Costes operacionales	16.991,9
Salarios	1.867,0
Beneficios de los empleados	99,3
Pagos a proveedores de capital	4.340,0
Pagos al gobierno (por país)	10.668,3
Inversiones en la comunidad	17,3
<b>Total Valor económico distribuido</b>	<b>16.991,9</b>
<b>Valor económico retenido</b>	
Valor económico directo generado menos el valor económico distribuido	7.306,6

Principales ejes de la gestión financiera	
Estructura de ingresos y diversificación	Generamos ingresos a través de la prestación de servicios portuarios, el arrendamiento de infraestructura y concesiones, así como por la facilitación de operaciones logísticas para distintos sectores productivos.
Optimización de costos y eficiencia operativa	Implementamos medidas para optimizar costos operacionales, mejorando la gestión de recursos en áreas estratégicas como la administración de infraestructura portuaria, el mantenimiento de activos y la digitalización de procesos logísticos.
Inversión y desarrollo de infraestructura	Impulsamos proyectos de inversión orientados a modernizar nuestras instalaciones y mejorar su capacidad de atención, alineándonos con las necesidades del comercio exterior y la demanda de nuevas cargas.
Gestión de riesgos financieros	Mantenemos un enfoque prudente en la gestión de riesgos financieros, asegurando la estabilidad ante fluctuaciones económicas, variaciones en la demanda de servicios y otros factores externos que puedan afectar nuestro desempeño financiero.
Cumplimiento normativo y transparencia	Operamos bajo estrictos estándares de gobernanza corporativa, asegurando el cumplimiento de normativas financieras y promoviendo la transparencia en la administración de nuestros recursos. Esto incluye auditorías regulares y la implementación de buenas prácticas en la gestión pública.

## Financiamiento

La política de financiamiento de la empresa se basa en la generación interna de recursos. Para gestionar endeudamiento de corto o largo plazo, se requiere de autorización por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Lo anterior se enmarca en un sistema presupuestario aprobado por decretos exentos y emanados en conjunto por parte del Ministerio de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Actualmente la empresa cuenta con un crédito de largo plazo con Banco Itaú, el que fue utilizado para financiar, en parte, el proyecto de reconstrucción del puerto, luego de los terremotos ocurridos en 2014. La última cuota de este crédito se liquida en marzo de 2025.



## Política de inversión

Nuestra política de inversiones establece los límites de inversión financiera y define mecanismos de control de riesgos, considerando la calidad crediticia (calificación) de las instituciones oferentes. Se busca gestionar la cartera de inversión a través de una estrategia de diversificación que garantice la seguridad de los activos y optimice su rendimiento, en cumplimiento del marco regulatorio emitido por el Ministerio de Hacienda.

- **Diversificación financiera:** Nuestra estrategia de inversión se basa en la diversificación de instrumentos financieros para minimizar el riesgo total de la cartera. Para ello, consideramos factores clave como las condiciones del mercado, la mitigación del riesgo, el potencial de rentabilidad y la estabilidad.

Asimismo, evaluamos el perfil de cada oferente a través de una estrategia transparente basada en datos económicos, con el objetivo de maximizar los rendimientos financieros y proyectar adecuadamente el horizonte de inversión.

De manera continua, realizamos ajustes en la cartera para mantener una proporción óptima mediante el rebalanceo, lo que nos permite optimizar su desempeño y reducir posibles pérdidas.

Cobertura de Riesgo: El objetivo principal de nuestra gestión financiera y empresarial es mitigar los riesgos y garantizar la integridad tanto de las operaciones como de la información financiera. Para ello, nuestra política de inversión establece límites y mecanismos basados en la calificación crediticia de las instituciones oferentes, apoyándose en un sólido sistema de administración y control de riesgos operativos.

Realizamos auditorías periódicas que complementan la cobertura de riesgo, enfocándose en la protección proactiva contra pérdidas y en la evaluación continua de la efectividad de nuestras estrategias de cobertura. Esto asegura que los controles internos funcionen de manera óptima, protegen los activos de la empresa, fortalecen la gestión de riesgos y fomentan la transparencia financiera.



## Seguros

La empresa mantiene seguros para cubrir los riesgos de sus activos que pudieran afectar la actividad operativa del puerto y cuyo principal factor de riesgo reside en eventos de la naturaleza.



## Indicadores operacionales

### Mercados internos

El Puerto de Iquique continúa consolidando su rol como un actor clave para el comercio internacional de los países vecinos, especialmente para Bolivia, así como para Perú y Argentina, dada su ubicación geográfica estratégica que facilita la conexión de estos mercados con la región Asia Pacífico y con las principales rutas del comercio global.

En este contexto, el ejercicio 2025 marcó un hito relevante para la actividad portuaria, registrándose el mayor nivel de transferencia de carga en la historia del puerto. De acuerdo con las estadísticas consolidadas a diciembre, el sistema portuario movilizó un total de 3.565.483 toneladas, cifra que representa un crecimiento de 35% respecto de 2024, posicionando a 2025 como el mejor año registrado en términos de volumen transferido.

Este resultado supera los máximos históricos alcanzados previamente en 2008, cuando se movizaron 3.018.361 toneladas, y en 2023, con 3.002.875 toneladas. A diferencia de esos registros —asociados principalmente al movimiento de cargas vinculadas a proyectos mineros específicos—, el desempeño observado en 2025 responde a un flujo sostenido de demanda



portuaria y a una matriz de carga más diversificada, reflejando un fortalecimiento estructural de la actividad logística del puerto. En el ámbito de la carga contenedorizada, tradicionalmente el puerto registraba un promedio cercano a 275 mil TEUs durante los últimos cinco años. No obstante, durante 2025 se alcanzó un total de 426.826 TEUs, lo que representa un incremento de 55%, evidenciando un significativo dinamismo en este segmento y una mayor intensidad operativa en el movimiento de contenedores.

El positivo desempeño operacional responde a diversos factores, entre los que destacan el trabajo coordinado entre Empresa Portuaria Iquique, el concesionario Iquique Terminal



Internacional, y los distintos actores que forman parte del sistema logístico-portuario, incluyendo a empresas de muellaje, las y los trabajadores portuarios, junto a la consolidación de estrategias orientadas a fortalecer la competitividad del puerto, diversificar sus operaciones y optimizar el uso de la infraestructura existente.

En particular, el desarrollo y fortalecimiento del terminal multioperado administrado por la Empresa Portuaria Iquique ha permitido ampliar la oferta de servicios portuarios y mejorar la capacidad de respuesta frente a diversos requerimientos de

carga, incluyendo proyectos industriales, equipos asociados a proyectos energéticos como Sistemas de Almacenamiento de Energía (BESS), cargas vinculadas a la actividad minera y otras operaciones especiales. Este espacio ha contribuido además al dinamismo económico regional y a la generación de empleo, en coordinación con el concesionario y los actores del sistema logístico.

Reflejo de lo anterior es el incremento registrado en la transferencia de carga en el Terminal Molo, que durante 2025 movilizó 227.589 toneladas, cifra que representa un aumento

de 63% en comparación con las 139.239 toneladas transferidas en el ejercicio anterior, evidenciando el trabajo sostenido en el fortalecimiento de este sector del recinto portuario.

Los indicadores operacionales acumulados del período también confirman esta tendencia positiva. En materia de atención de naves, durante 2025 se registró un incremento de 64 recaladas adicionales respecto de 2024, lo que equivale a un aumento de 21%, reflejando una mayor intensidad en la actividad marítima y una mayor utilización de las instalaciones portuarias, donde el 68% del total de las naves recibidas el 2025, fue representado por las naves tipo full container.

En términos de comercio exterior, se observó igualmente un desempeño favorable. Las exportaciones crecieron 28% en el acumulado anual, mientras que las importaciones registraron un aumento de 47% entre enero y diciembre. Por su parte, la carga contenedorizada experimentó un alza anual de 36%, la carga fraccionada aumentó 29%, y la carga automotora presentó un incremento acumulado de 12%.

En relación con el Tonelaje de Registro Grueso (TRG) — indicador que mide el volumen total de las naves atendidas—, durante el ejercicio 2025 se alcanzó un total de 18.226.286, lo que representa un aumento de 17% respecto de 2024, cuando se registraron 15.615.531.

En su conjunto, estos resultados consolidan el posicionamiento del Puerto de Iquique como una plataforma logística estratégica para el comercio exterior del norte de Chile y de la macrorregión, evidenciando una mayor intensidad operativa, una diversificación de la matriz de carga y una gestión coordinada entre los distintos actores del sistema portuario.



### Perfil operativo de la Concesión Portuaria

Durante el 2025, el concesionario Iquique Terminal Internacional S.A, ITI, movilizó 3.337.894 toneladas, donde la carga contenedorizada correspondió a 3.093.911 toneladas, lo que representa un 92,6% del total de las mercancías movilizadas por dicho terminal, lo que demuestra que el rubro predominante sigue siendo las cargas transferidas en contenedores.

ITI por su parte, recibió 263 naves lo que es equivalente a un 70,8% de las naves recibidas en el Puerto de Iquique, reportando un TRG total de 13.241.197.

Las importaciones y la carga en tránsito a Bolivia fueron de 1.325.834 y 1.088.115 toneladas respectivamente, las que representan un 72,3% del total de carga transferida por el concesionario para el periodo 2025.

*Las gestiones impulsadas por EPI y empresas operadoras han resultado en un aumento de la actividad y de ocupación en el terminal Molo, lo cual conlleva externalidades positivas como por ejemplo mayor cantidad de turnos portuarios para las y los trabajadores del terminal marítimo y de la cadena de servicios asociada.*

### Disponibilidad del Puerto - Un activo

#### Resiliencia ante el Cambio Climático

La continuidad operacional del **Puerto de Iquique** es uno de sus atributos más valorados, proporcionando seguridad y certezas logísticas a la macrozona andina. Durante el ejercicio 2025,

### Terminal Multioperado

En el caso del terminal multioperado, Molo, se registraron 227.589 toneladas transferidas, donde la carga predominante para este periodo fue la carga fraccionada con 87.745 toneladas. Asimismo, en este periodo se vio incrementada la carga automotora, con un 12,5% respecto al 2024, la que correspondió a 75.556 toneladas.

Este rendimiento, principalmente se debe a la diversificación de cargas y de recepción de naves que han sido parte de las gestiones realizadas por la Administración de EPI y las empresas que operan en el terminal, que en conjunto han logrado atraer transferencia de cargas asociadas a proyectos mineros, fotovoltaicos y de poder recibir embarcaciones como son las naves factorías.

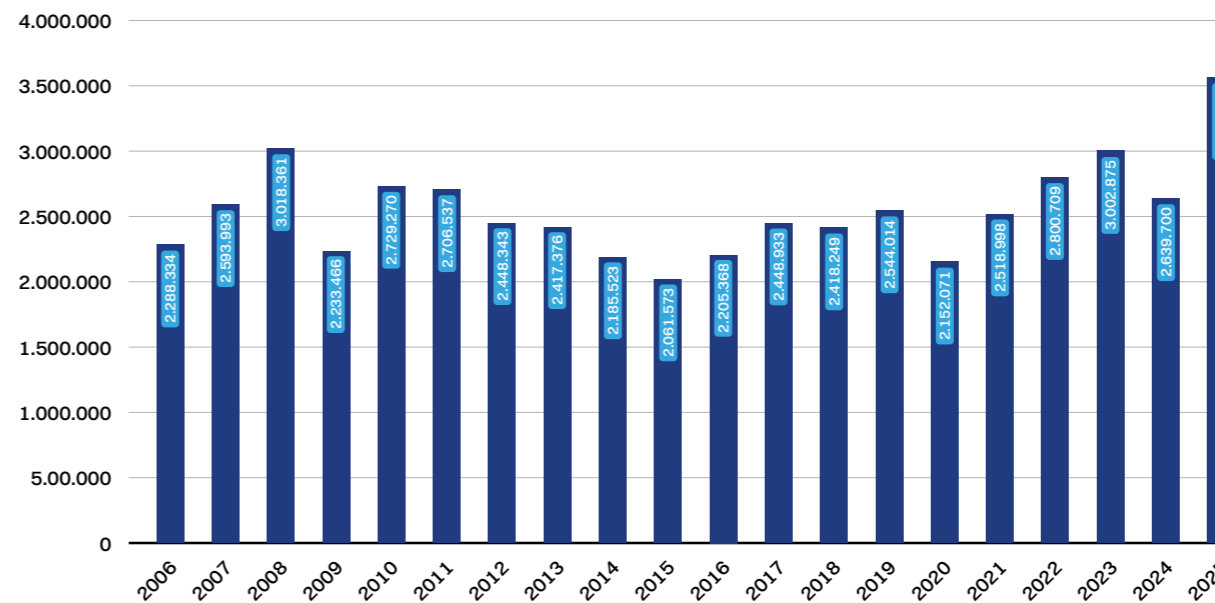
el puerto registró un total de **19 días de cierre de actividad**, resultado directo de la intensificación de marejadas vinculadas al cambio climático y de emergencias naturales de origen externo, como la alerta de tsunami derivada del terremoto en la zona de Rusia.

No obstante, es fundamental destacar que los terminales marítimos de Iquique mantienen una alta disponibilidad para la atención de naves, consolidándose como un recinto portuario confiable y resiliente en el norte del país. Esta capacidad de respuesta ante contingencias externas reafirma el compromiso de la EPI con la seguridad de las operaciones y la eficiencia de la cadena de suministro, adaptando constantemente sus protocolos para mitigar los impactos de los nuevos escenarios climáticos globales.

### Carga total del año 2025



**Evolución de Tonelaje Transferido**



Años	Toneladas
2000	1.333.277
2001	1.372.891
2002	1.552.578
2003	1.779.744
2004	1.884.064
2005	2.226.451
2006	2.288.334
2007	2.593.993
2008	3.018.361
2009	2.233.466
2010	2.729.270
2011	2.706.537
2012	2.448.343
2013	2.417.376
2014	2.185.523
2015	2.061.573
2016	2.205.368
2017	2.448.933
2018	2.418.249
2019	2.544.014
2020	2.152.071
2021	2.518.998
2022	2.800.709
2023	3.002.875
2024	2.639.700
2025	3.565.48

## Transferencia por tipo de carga

La carga contenedorizada representó un

**88%**

del total de la carga transferida en el **2025**, misma representación que el **2024**.

Aumentó la carga contenedorizada en un

**36,4%**

en relación con el **2024**.

Aumentó la carga fraccionada en un

**25,5%**

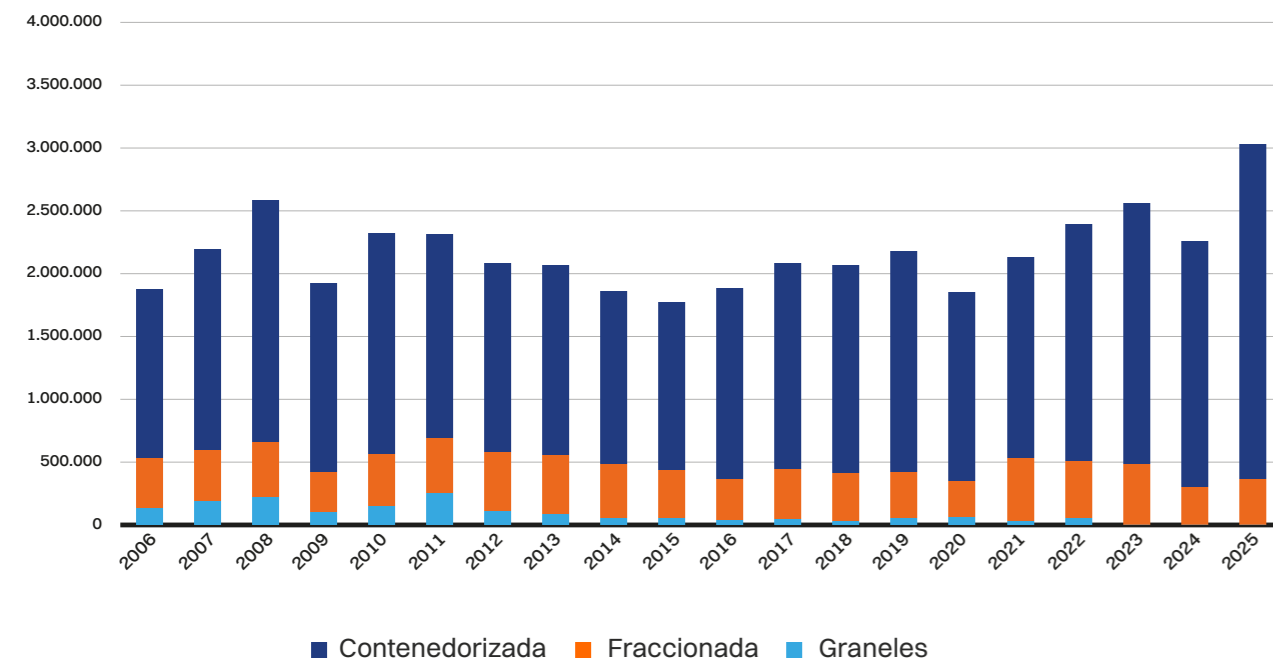
en relación con el **2024**.

Aumentó la carga granel en un

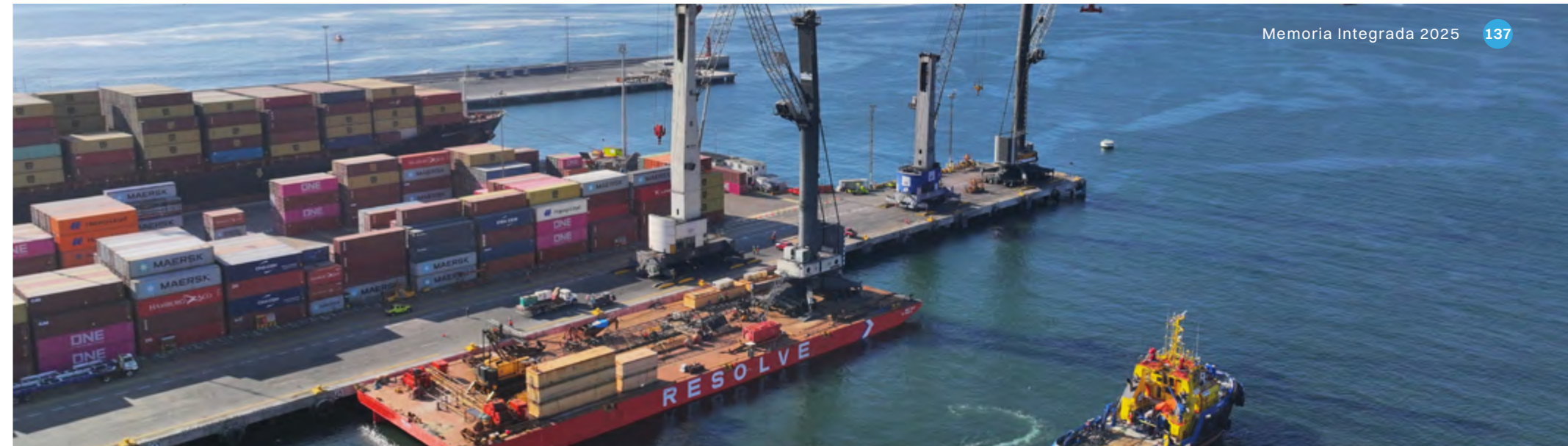
**33,5%**

en relación con el **2024**.

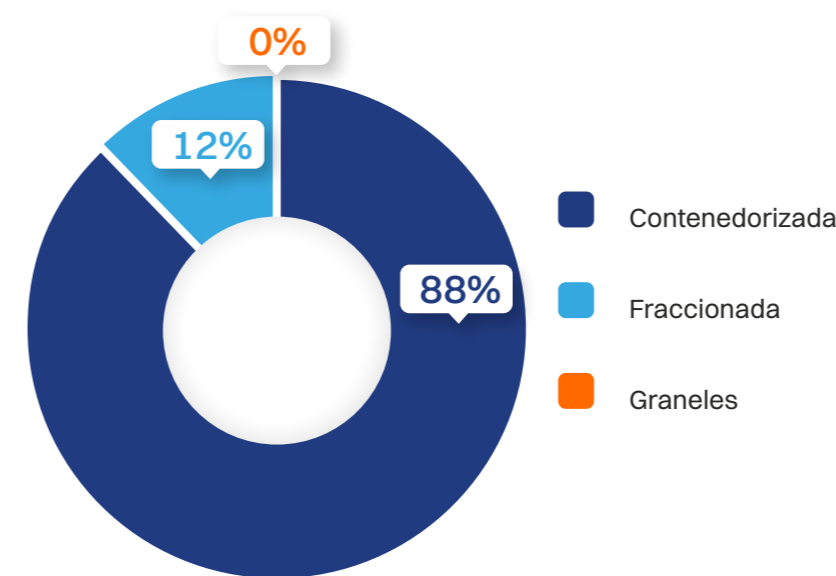
## Evolución de Tonelaje por tipo de Carga



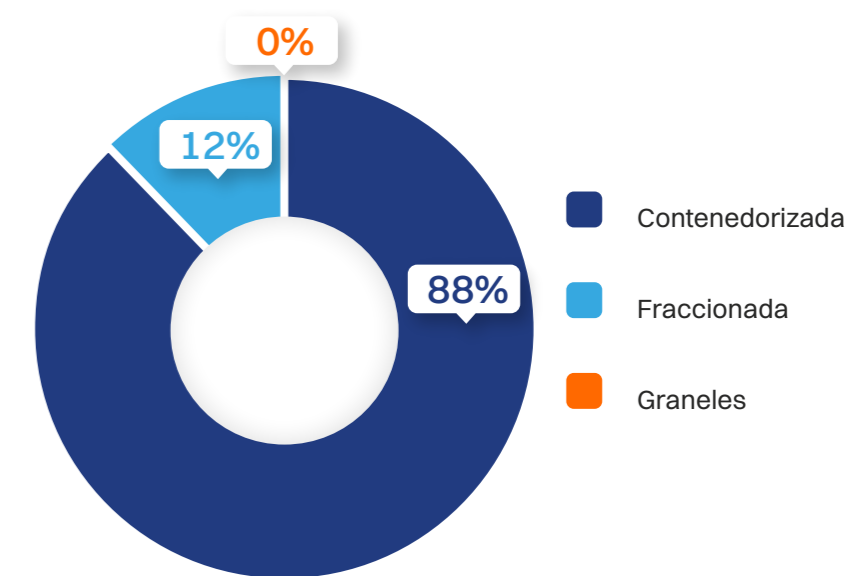
Año	Contenedorizada	Fraccionada	Graneles
2006	1.628.983	478.432	180.919
2007	1.913.781	484.061	196.151
2008	2.250.110	537.779	230.472
2009	1.721.846	408.262	103.358
2010	2.090.633	478.379	160.258
2011	1.900.919	527.772	277.844
2012	1.758.323	581.394	108.626
2013	1.755.421	583.879	78.076
2014	1.639.279	515.324	30.920
2015	1.578.364	425.793	57.416
2016	1.795.386	370.268	39.714
2017	1.954.327	434.556	60.047
2018	1.967.207	411.329	39.711
2019	2.076.159	415.812	52.043
2020	1.768.519	332.970	50.582
2021	1.918.580	564.460	35.958
2022	2.207.322	538.411	54.976
2023	2.463.044	523.451	16.380
2024	2.308.210	324.472	7.018
2025	3.148.827	407.283	9.372



## Composición de Carga por Tipo 2024



## Composición de Carga por Tipo 2025

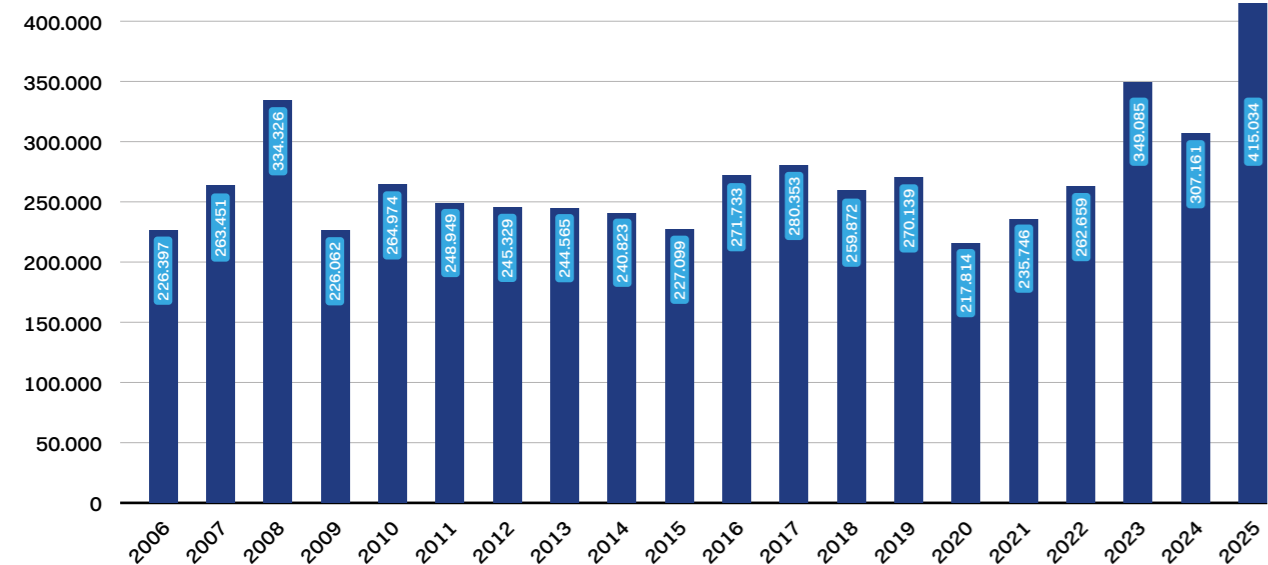


\*NOTA: La carga fraccionada incluye la carga automotora.

## Transferencia de TEUs

Aumentó la transferencia de TEUs en un **35,1%** en relación al 2024.

### Evolución de TEUS



Años	Teus
2006	226.397
2007	263.451
2008	334.326
2009	226.062
2010	264.974
2011	248.949
2012	245.329
2013	244.565
2014	240.823
2015	227.099
2016	271.733
2017	280.353
2018	259.872
2019	270.139
2020	217.814
2021	235.746
2022	262.659
2023	349.085
2024	307.161
2025	415.034
<b>Var 25/24</b>	<b>35,1%</b>

## Transferencia de carga por operación

La carga de importación representó un **42%**

del total de la carga transferida en el 2025.

La carga en tránsito representó un **33%**

del total de la carga transferida en el 2025.

Aumentó la carga de importación en un **46,6%**

en relación con el 2024.

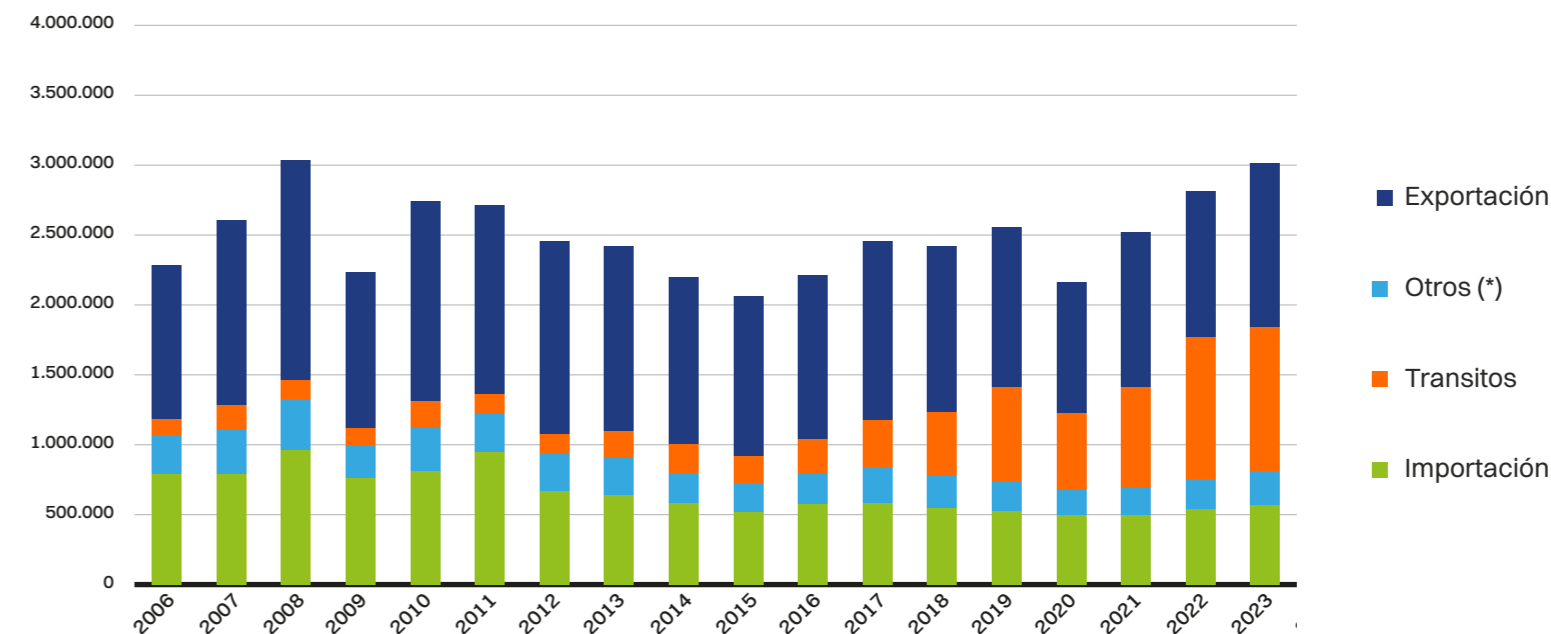
Aumentó la carga de exportación en un **28,1%**

en relación con el 2024.

Aumentó la carga en tránsito en un **25,5%**

en relación con el 2024.

### Evolución de Transferencia de carga por Operación



Año	Exportación	Importación	Tránsitos	Otros (*)
2006	798.173	1.098.775	123.021	268.365
2007	809.105	1.312.857	174.506	297.525
2008	974.481	1.549.312	142.634	351.934
2009	772.873	1.102.037	123.385	235.171
2010	831.287	1.410.488	191.158	296.338
2011	962.131	1.346.643	134.872	262.891
2012	686.315	1.370.317	141.283	250.428
2013	658.697	1.298.717	210.193	249.768
2014	599.695	1.182.584	190.946	212.299
2015	535.744	1.136.143	179.920	209.766
2016	578.234	1.144.810	252.029	230.295
2017	603.895	1.269.187	344.715	231.138
2018	577.280	1.171.162	460.891	208.916
2019	534.380	1.124.117	659.959	225.558
2020	495.688	920.380	547.242	188.761
2021	512.428	1.101.061	720.232	185.277
2022	548.276	1.024.931	1.022.452	205.050
2023	594.530	1.168.317	1.011.258	228.770
2024	463.491	1.012.500	946.245	217.464
2025	593.871	1.484.172	1.187.092	300.348
<b>var 25/24</b>	28,1%	46,6%	25,5%	38,1%

(\*) Cabotaje, transbordo y falsos e/d

### Transferencia de carga en tránsito

Aumentó la carga total en tránsito en **25,5%** en relación con el 2024.

Aumentó el tránsito de embarque de carga de Bolivia en un **11,8%** en relación con el 2024.

Aumentó la carga en tránsito a Bolivia del total de la carga transferida en el 2025. **24,4%**

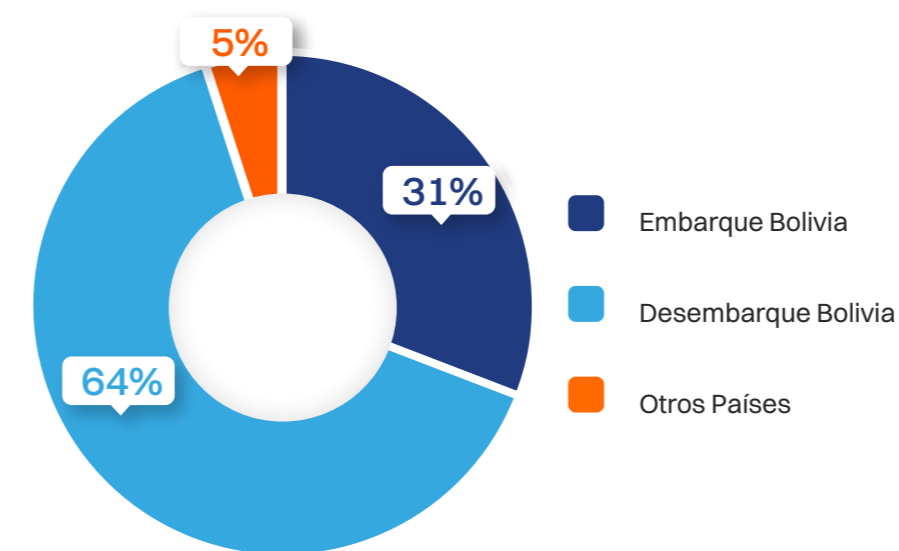
Aumentó el tránsito de desembarque de carga de Bolivia en un **30,5%** en relación al 2024.

La carga en tránsito a Bolivia representa un **31,4%** del total de la carga transferida en el 2025.

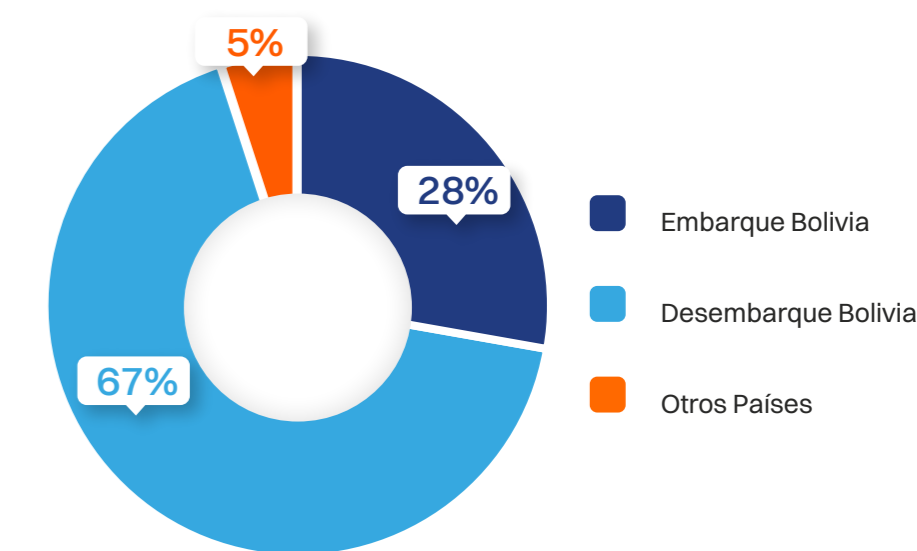
Año	Carga en tránsito			Total
	Otros países	Bolivia embarque	Bolivia desembarque	
2024	44.991	295.352	605.902	946.245
2025	66.000	330.205	790.887	1.187.092
<b>var 25/24</b>	<b>46,7%</b>	<b>11,8%</b>	<b>30,5%</b>	<b>25,5%</b>

Año	Tránsito Bolivia	% part
2024	901.254	31,4%
2025	1.121.092	
<b>var 25/24</b>	<b>24,4%</b>	

### Composición de Carga en Tránsito 2024



### Composición de Carga en Tránsito 2025



## Tráfico de naves

Aumentó la cantidad de naves full container recibidas en un

**23,4%**

en relación con el año 2024.

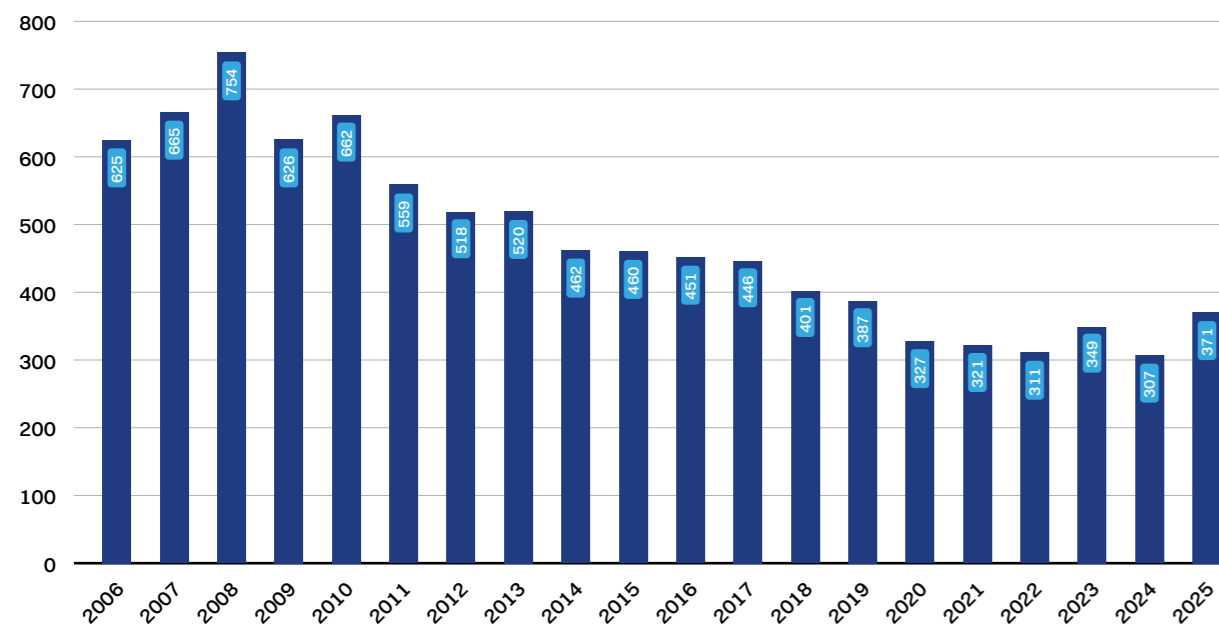
Aumentó la cantidad de naves atendidas en un

**20,8%**

respecto al 2024.

Año	Full Container	Car Carrier	Graneles	Mixta	Otras	Total
2024	205	61	3	25	13	307
2025	253	67	5	28	18	371
<b>var 25/24</b>	<b>23,4%</b>	<b>9,8%</b>	<b>66,7%</b>	<b>12,0%</b>	<b>38,5%</b>	<b>20,8%</b>

### Evolución de Tráfico de Naves



Año	Pasajeros
2006	11
2007	12

\* NOTA: esta información de naves es sólo referencial. Las naves de pasajeros del cuadro están según año calendario, sin embargo, para este caso de naves, estas se miden según la temporada, que generalmente va desde octubre a abril.

Años	Teus
2006	625
2007	665
2008	754
2009	626
2010	662
2011	559
2012	518
2013	520
2014	462
2015	460
2016	451
2017	446
2018	401
2019	387
2020	327
2021	321
2022	311
2023	349
2024	307
2025	371
<b>var 25/24</b>	<b>20,8%</b>

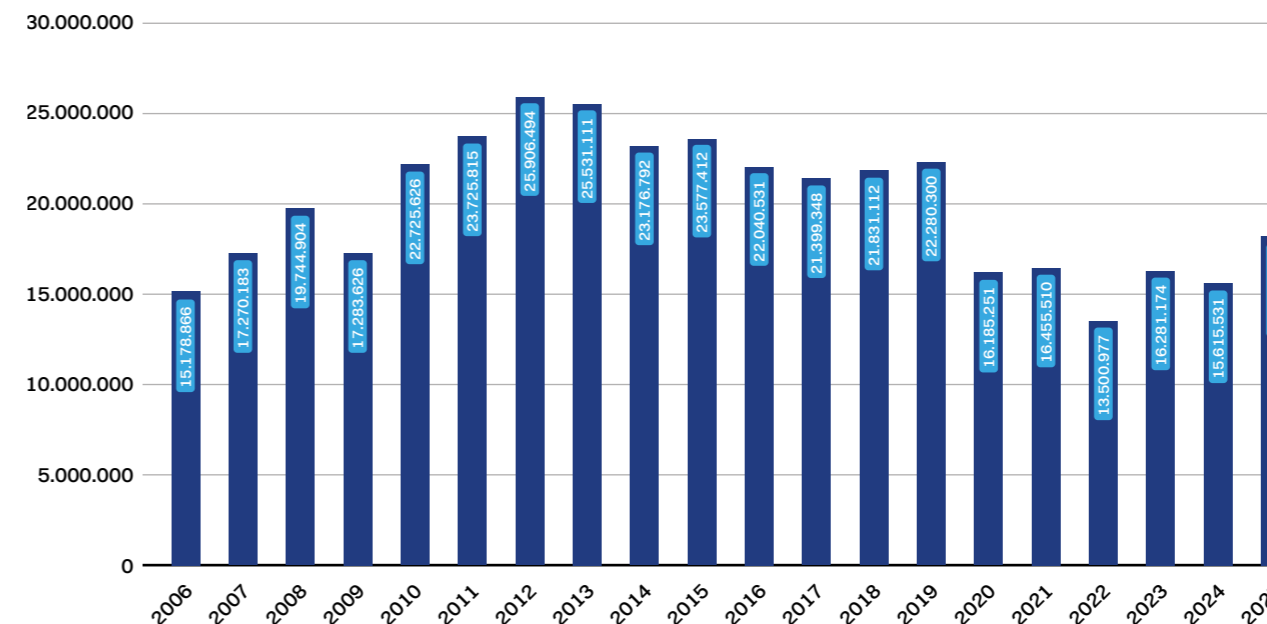
## TRG (unidad de medida de la nave)

Aumentó el TRG en

**16,7%**

respecto al 2024.

### Evolución de TRG



Años	Teus
2006	15.178.866
2007	17.270.183
2008	19.744.904
2009	17.283.656
2010	22.194.626
2011	23.725.815
2012	25.906.494
2013	25.531.111
2014	23.176.792
2015	23.577.412
2016	22.040.531
2017	21.399.348
2018	21.831.112
2019	22.280.300
2020	16.185.251
2021	16.455.510
2022	13.500.977
2023	16.281.174
2024	15.615.531
2025	18.226.286
<b>var 25/24</b>	<b>16,7%</b>

# EEFF

## ESTADOS FINANCIEROS

### Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

# 07

## CAPÍTULO

## Empresa Portuaria Iquique **Contenido**

Estados de Situación Financiera Clasificados  
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda presentación : M\$

M\$: Miles de pesos Chilenos

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

UF: Unidad de Fomento



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de:  
**Empresa Portuaria Iquique**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Empresa Portuaria Iquique**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Empresa Portuaria Iquique** al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de **Empresa Portuaria Iquique** de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **Empresa Portuaria Iquique** de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar **Empresa Portuaria Iquique** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo. Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Empresa Portuaria Iquique**.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Empresa Portuaria Iquique** para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Empresa Portuaria Iquique** deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de **Empresa Portuaria Iquique** al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 25 de marzo de 2025.

Santiago, Chile  
24 de marzo de 2026

Marco Opazo Herrera – Socio  
Rut: 9.989.364-8

## EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	29.671.244	19.316.246
Otros activos financieros, corrientes	5	1.416.780	1.551.972
Otros activos no financieros, corrientes	6	166.977	1.049.501
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	2.320.299	2.937.938
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución de los propietarios		33.575.300	24.855.657
<b>Total activos corrientes</b>		<b>33.575.300</b>	<b>24.855.657</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5	5.024.999	6.612.667
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	377	-
Propiedades, planta y equipos	9	80.797.335	82.348.764
Activos por impuestos diferidos	10	4.019.029	3.796.684
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>89.841.740</b>	<b>92.758.115</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>123.417.040</b>	<b>117.613.772</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	-	1.577.527
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	228.088	214.246
Otras provisiones, corrientes	13	53.408	51.682
Pasivos por impuestos corrientes	14	7.626.023	4.676.164
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	265.127	235.082
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	2.306.768	2.511.243
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		10.479.414	9.265.944
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>10.479.414</b>	<b>9.265.944</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	5.398.459	5.476.513
Pasivos por impuestos diferidos	10	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	7.509.186	9.806.366
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>12.907.645</b>	<b>15.282.879</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>23.387.059</b>	<b>24.548.823</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital emitido	18	35.459.132	35.459.132
Ganancias acumuladas	18	64.570.849	57.605.817
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		100.029.981	93.064.949
<b>Total patrimonio, neto</b>		<b>100.029.981</b>	<b>93.064.949</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>123.417.040</b>	<b>117.613.772</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	29.671.244	19.316.246
Otros activos financieros, corrientes	5	1.416.780	1.551.972
Otros activos no financieros, corrientes	6	166.977	1.049.501
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	2.320.299	2.937.938
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución de los propietarios		33.575.300	24.855.657
<b>Total activos corrientes</b>		<b>33.575.300</b>	<b>24.855.657</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5	5.024.999	6.612.667
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	377	-
Propiedades, planta y equipos	9	80.797.335	82.348.764
Activos por impuestos diferidos	10	4.019.029	3.796.684
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>89.841.740</b>	<b>92.758.115</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>123.417.040</b>	<b>117.613.772</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	-	1.577.527
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	228.088	214.246
Otras provisiones, corrientes	13	53.408	51.682
Pasivos por impuestos corrientes	14	7.626.023	4.676.164
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	265.127	235.082
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	2.306.768	2.511.243
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		10.479.414	9.265.944
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>10.479.414</b>	<b>9.265.944</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	5.398.459	5.476.513
Pasivos por impuestos diferidos	10	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	7.509.186	9.806.366
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>12.907.645</b>	<b>15.282.879</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>23.387.059</b>	<b>24.548.823</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital emitido	18	35.459.132	35.459.132
Ganancias acumuladas	18	64.570.849	57.605.817
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		100.029.981	93.064.949
<b>Total patrimonio, neto</b>		<b>100.029.981</b>	<b>93.064.949</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>123.417.040</b>	<b>117.613.772</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota N°	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19 a)	24.298.468	19.702.748
Materias primas y consumibles utilizados	19 b)	(42.396)	(47.328)
Gastos por beneficios a los empleados	19 c)	(1.966.270)	(1.860.329)
Gasto por depreciación y amortización	8 y 9	(1.852.538)	(1.833.266)
Otros gastos, por naturaleza	19 d)	(4.297.607)	(4.106.313)
Otras ganancias (pérdidas)	19 e)	2.520.083	1.016.875
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales		18.659.740	12.872.387
Ingresos financieros	19 f)	1.278.167	904.423
Costo financiero	19 g)	(330.495)	(205.425)
Diferencia de cambio	19 h)	47.924	(695.143)
Resultados por unidades de reajuste	19 i)	(35.871)	(7.540)
Ganancia (pérdidas) antes de impuesto		19.619.465	12.868.702
Gasto por impuestos a las ganancias	10	(10.654.433)	(6.015.058)
Ganancia del período		8.965.032	6.853.644
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		8.965.032	6.853.644
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia del período		8.965.032	6.853.644
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		8.965.032	6.853.644
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		8.965.032	6.853.644
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los propietarios de la controladora		8.965.032	6.853.644
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales</b>		<b>8.965.032</b>	<b>6.853.644</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos)

31 de diciembre de 2025.

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01/01/2025</b>	35.459.132	-	57.605.817	93.064.949
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	35.459.132	-	57.605.817	93.064.949
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	8.965.032	8.965.032
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral				
	-	-	8.965.032	8.965.032
Distribución de utilidades	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30/09/2025</b>	<b>35.459.132</b>	<b>-</b>	<b>64.570.849</b>	<b>100.029.981</b>

31 de diciembre de 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
<b>Saldo inicial al 01/01/2024</b>	35.459.132	-	52.752.173	88.211.305
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	35.459.132	-	52.752.173	88.211.305
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>				
	-	-	6.853.644	6.853.644
Distribución de utilidades	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30/09/2024</b>	<b>35.459.132</b>	<b>-</b>	<b>57.605.817</b>	<b>93.064.949</b>

**EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**

por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	29.068.315	22.706.827
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.637.355)	(4.892.880)
Pago por cuenta de los empleados	(2.047.505)	(1.745.054)
Otros pagos por actividades de la operación	(7.116)	(9.695)
Impuesto a las ganancias pagados	(7.922.962)	(8.518.630)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.430.839)	(2.348.651)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>13.022.538</b>	<b>5.191.917</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de Propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de Propiedades, planta y equipo	(388.109)	(81.376)
Intereses recibidos	1.244.395	1.113.029
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>856.286</b>	<b>1.031.653</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Dividendos pagados	(2.000.000)	(2.000.000)
Pagos de préstamos	(1.419.150)	(1.472.565)
Intereses pagados	(104.676)	(203.747)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.523.826)</b>	<b>(3.676.312)</b>
<b>INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>10.354.998</b>	<b>2.547.258</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>10.354.998</b>	<b>2.547.258</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>19.316.246</b>	<b>16.768.988</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>29.671.244</b>	<b>19.316.246</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 27 forman parte integrante de estos estados financieros

# Indice

**Estados Financieros**

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

**Notas a los Estados Financieros**

<b>1.</b> Entidad que reporta.....	Pág.165
<b>2.</b> Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados.....	Pág.165
<b>a)</b> Bases de presentación.....	Pág.165
<b>b)</b> Modelo de presentación de Estados Financieros.....	Pág.165
<b>c)</b> Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	Pág.165
<b>d)</b> Periodo Contable.....	Pág.166
<b>e)</b> Moneda funcional y de presentación.....	Pág.166
<b>f)</b> Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles.....	Pág.166
<b>g)</b> Uso de juicios y estimaciones.....	Pág.166
<b>h)</b> Efectivo y efectivo equivalente.....	Pág.167
<b>i)</b> Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	Pág.167
<b>j)</b> Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.....	Pág.167
<b>k)</b> Otros activos no financieros, corrientes.....	Pág.167
<b>l)</b> Propiedades, planta y equipos neto.....	Pág.167
<b>m)</b> Intangibles.....	Pág.169
<b>n)</b> Deterioro de los activos.....	Pág.169
<b>o)</b> Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	Pág.170
<b>p)</b> Beneficios a los empleados.....	Pág.170
<b>q)</b> Provisiones.....	Pág.170
<b>r)</b> Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias.....	Pág.170
<b>s)</b> Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes.....	Pág.171
<b>t)</b> Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes.....	Pág.171
<b>u)</b> Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	Pág.171
<b>v)</b> Reconocimiento de ingresos.....	Pág.171
<b>w)</b> Reconocimiento de gastos.....	Pág.172

x) Estado de flujos de efectivo.....	Pág.172
y) Distribución de utilidades.....	Pág.172
z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes y no vigentes.....	Pág.172
<b>3.</b> Información financiera por segmentos.....	Pág.175
<b>4.</b> Efectivo y equivalente al efectivo.....	Pág.177
<b>5.</b> Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.....	Pág.177
<b>6.</b> Otros activos no financieros corrientes.....	Pág.177
<b>7.</b> Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.....	Pág.178
<b>8.</b> Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	Pág.181
<b>9.</b> Propiedades, planta y equipos neto.....	Pág.182
<b>10.</b> Impuestos diferidos e impuestos a la renta.....	Pág.184
<b>11.</b> Saldos y transacciones con empresas y partes relacionadas.....	Pág.185
<b>12.</b> Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.....	Pág.186
<b>13.</b> Otras provisiones, corrientes.....	Pág.188
<b>14.</b> Pasivos por impuestos, corrientes.....	Pág.188
<b>15.</b> Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes.....	Pág.188
<b>16.</b> Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.....	Pág.189
<b>17.</b> Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes.....	Pág.190
<b>18.</b> Patrimonio neto.....	Pág.190
<b>19.</b> Ingresos y gastos.....	Pág.191
<b>20.</b> Cauciones obtenidas de terceros.....	Pág.193
<b>21.</b> Acuerdos de concesión de servicios.....	Pág.194
<b>22.</b> Medio Ambiente.....	Pág.195
<b>23.</b> Gestión del riesgo financiero.....	Pág.196
<b>24.</b> Contingencias, juicios y otras acciones legales.....	Pág.197
<b>25.</b> Sanciones.....	Pág.198
<b>26.</b> Hechos relevantes.....	Pág.198
<b>27.</b> Hechos posteriores.....	Pág.198

## Notas a los Estados Financieros

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Iquique (en adelante “EPI” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.951.300-2 es una Empresa del Estado, creada por la Ley N° 19.542 del 19 de diciembre de 1997, constituida mediante, Decreto Supremo N° 93, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita el 28 de septiembre de 1999 en el Registro de Valores bajo el N°0678 y está sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°43.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio N° 657 celebrada el 24 de marzo de 2026.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

#### a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre

2024 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024, y de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2025.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo con los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

#### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo con lo descrito en la Circular N°1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

#### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los miembros del directorio han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2025 y los resultados integrales terminados al 31 de diciembre de 2025 y de cambios

en el patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2025 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa. Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### d) Período contable

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
Estados de Resultados Integrales:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
Estados de Cambios en el Patrimonio:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
Estados de Flujos de Efectivo:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Iquique procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Iquique. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Iquique ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.

- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Iquique.

#### f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Unidades de Fomento</b>	<b>39.727,96</b>	<b>38.416,69</b>
<b>Dólar estadounidense</b>	<b>907,13</b>	<b>996,46</b>

#### g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos

presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros es el siguiente:

- ✓ Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos
- ✓ Estimación de la vida útil de los activos intangibles
- ✓ Estimación por deudores incobrables

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

#### h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones financieras, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

#### i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe

del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

#### j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

#### k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### l) Propiedades, planta y equipos neto

- ✓ Reconocimiento y Medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen, exclusivamente, propósitos administrativos. La pertenencia

de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos ubicados en la comuna de Alto Hospicio y almacenes ubicados al interior del recinto portuario, los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización activos fijos en función de normas IFRS” efectuado por la empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el área de Ingeniería de Empresa Portuaria Iquique.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción Clases	Vida útil (meses)	Vida útil (meses)
	mínima	máxima
Edificios	36	600
Planta y Equipos	24	300
Equipos Computacionales y de comunicación	36	120
Instalaciones Fijas y Accesorios	36	1800
Instalaciones del Concesionario	300	600
Vehículos de Motor	60	60
Otras Propiedades, planta y equipos	60	240

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los softwares, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

✓ Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Iquique considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Iquique usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida. Ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

✓ Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario. Empresa Portuaria Iquique evalúa todos sus activos como dos unidades de negocios que son Puerto e Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI concesión).

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,68% de acuerdo con el oficio ORD. N°429 del 11 de septiembre de 2025 del Sistema de Empresas - SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

### o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

### p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal: La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

### q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce. Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### r) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

✓ Impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

A partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria Iquique, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

### s) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

✓ Otros pasivos financieros corrientes

Este pasivo, extinto en el año 2025, correspondía a la porción corriente de un crédito de largo plazo contratado por la Empresa con Bancoltaú Corpbanca, por US\$12.000.000, en ocho años plazo, autorizado por el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento N°100 del 3 de abril de 2017.

✓ Otros pasivos financieros no corrientes

En este pasivo se registra el pasivo que corresponde al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias. Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre 2025 fue 4,99% (5,58% al 31 de diciembre de 2024).

### t) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Iquique Terminal Internacional S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato. El pago ascendió a US\$2.000.000 y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado

por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

### u) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

### v) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación, recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable, y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

✓ Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.

✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

✓ Los ingresos por concesión se reconocen según contrato de concesión (ver Nota 16).

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y
- v. Reconocer el ingreso.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad.

**w) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Aplicación NIIF 16

Producto de la adopción de la norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

Respecto a la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, Empresa Portuaria Iquique no ha sufrido ningún impacto por la aplicación de esta norma.

**x) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ✓ Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**y) Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Iquique es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes y no vigentes

**z) Normas adoptadas con anticipación por la Empresa**

- ✓ Respecto a las instalaciones que EPI recibirá al término de la concesión, la CINIIF 12 no especifica la contabilización del concedente, porque el objetivo y prioridad de la norma era establecer guías para los concesionarios u operadores. Lo anterior, basado principalmente en que el concedente, en la mayoría de los casos, es un organismo gubernamental y por lo tanto las NIIF están diseñadas para el sector privado y no público o de gobierno, para lo cual existen NICSP.

Por lo tanto, en primera instancia, al no existir norma al respecto, nos basamos en el borrador de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Exposure Draft 43), referidos a los acuerdos de concesión de servicios por el lado del concedente, presentado para su discusión el 30 de junio de 2010.

En el mes de octubre de 2011 el borrador fue reemplazado por la norma IPSAS 32 cuya vigencia es obligatoria a partir del 1º de enero de 2014 (permitiéndose su adopción anticipada), norma que mantiene los criterios establecidos previamente en el Exposure Draft 43.

Extractando algunos conceptos que nos ayudan a interpretar la contabilización por el lado del otorgante o concedente, tales como:

El otorgante reconocerá un activo de concesión de servicios en relación con un activo cuando:

- (a) Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- (b) El concedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;

- (c) Los activos existentes del concedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- (d) El concedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- (e) El concedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante cancelación en efectivo o disminución de algún pago al término del contrato.

Con lo anterior, queda evidenciada la responsabilidad del concedente de expresar la obligación con el concesionario, reflejando el concedente un activo contra una combinación de un pasivo financiero y una obligación de rendimiento.

- ✓ Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2024 y 2025 siguientes:

**a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2025.**

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<b>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Ausencia de convertibilidad.</b>	2023	1 de enero de 2025
Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad.		

La adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique.

## b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</b>, derogando a NIC 1.</p> <p>- Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos:</p> <p>- Mejora la comparabilidad del estado de resultados</p> <p>- Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión</p> <p>- Agrupación más útil de la información de los estados financieros</p>	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
<p><b>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</b>. Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.</p>	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
<p><b>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</b>. Complementa las normas de IFRS 19.</p>	Agosto de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
<p><b>IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”</b>. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026
<p><b>IFRS 9 “Instrumentos financieros”</b>. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<p><b>NIIF 7, NIIF 9</b>. Mejoras anuales.</p>	Julio 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Empresa se encuentra en proceso de evaluación de los eventuales impactos que pudieran tener las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas citadas, en los estados financieros, en el ejercicio de su primera aplicación.

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Criterios para la identificación de los segmentos:

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo con la forma en que la Administración de Empresa Portuaria Iquique controla el negocio. Esta definición se realizó en concordancia con lo establecido en la NIIF 8.

Los segmentos de negocio definidos por la empresa son:

## a) Puerto e ITI

El segmento Puerto considera:

- **Muelle nave carga:** Incluye los ingresos correspondientes a muellaje a la nave y a la carga. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Muelle.
- **T.U.P:** Incluye los ingresos correspondientes a tarifa uso de puerto. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Aguas de abrigo del puerto.
- **Concesión uso de áreas:** Incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo. Cliente principal; Sitrans, Maersk Logistic (Ex Contopsa), Pesquera Camanchaca y otros. Ubicación geográfica; Sector 14 y 14b (Sitrans), Área adjunta muelle pesquero (Ex Astillero Marco), Sector 7 y 12 (Maersk Logistic), parte del molo de abrigo (Pesquera Camanchaca), áreas externas a zona primaria (otros).
- **Depósitos:** Incluye los ingresos correspondientes a almacenamiento cubierto y descubierto, contratos de acopio de zonas cubiertas y descubiertas. Clientes principales; Usuarios Zofri y Agentes de Aduana. Ubicación geográfica; Áreas comunes y almacenes.

- **Otros Servicios:** Incluye los ingresos correspondientes al apoyo de la gestión portuaria tales como; Acceso de vehículos, información estadística, uso caja conexión reefer, permanencia parqueo vehicular, sellado de contenedores y otros.

- **Clientes principales:** Varios tales como Empresas de Transporte, Agencias Navieras, Agentes de Aduana, usuarios Zofri y otros. Ubicación geográfica; dentro y fuera de la zona primaria.

El segmento ITI incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo concesión del área.

**Cliente principal:** Iquique Terminal Internacional S.A.

Ubicación geográfica: Espigón, áreas de respaldo y depósito.

## b) Bases y metodología de la identificación por segmentos de negocio

Los ingresos de operación del segmento corresponden a los que son directamente atribuibles al segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación de este que le sean atribuibles. Dichos gastos consideran una distribución de gastos indirectos.

A continuación, se presentan las cifras relevantes respecto del año 2025 comparados con el año anterior:

Cuadro de información por segmentos del período:

	01.01.2025 al 31.12.2025			01.01.2024 al 31.12.2024		
	M\$			M\$		
Conceptos	EPI	ITI	Total	EPI	ITI	Total
Ingresos de operación	17.705.204	6.593.264	24.298.468	13.157.166	6.545.582	19.702.748
<b>Ventas totales</b>	<b>17.705.204</b>	<b>6.593.264</b>	<b>24.298.468</b>	<b>13.157.166</b>	<b>6.545.582</b>	<b>19.702.748</b>
<b>Otra información a revelar</b>						
Otras ganancias (pérdidas)	1.851.420	668.663	2.520.083	348.212	668.663	1.016.875
Ingresos financieros	1.278.167	-	1.278.167	904.423	-	904.423
Diferencias de cambio	(443.031)	490.955	47.924	(64.900)	(630.243)	(695.143)
Resultado por unidades de reajuste	(35.871)	-	(35.871)	(7.540)	-	(7.540)
<b>Sub total Otros</b>	<b>2.650.685</b>	<b>1.159.618</b>	<b>3.810.303</b>	<b>1.180.195</b>	<b>38.420</b>	<b>1.218.615</b>
Materiales utilizados	(42.396)	-	(42.396)	(47.328)	-	(47.328)
Gastos por beneficios a los empleados	(1.965.209)	(1.061)	(1.966.270)	(1.854.208)	(6.121)	(1.860.329)
Gasto por depreciación y amortización	(1.560.001)	(292.537)	(1.852.538)	(1.500.849)	(332.417)	(1.833.266)
Otros gastos, por naturaleza	(4.076.264)	(221.343)	(4.297.607)	(3.915.313)	(191.000)	(4.106.313)
Costo financiero	82.406	(412.901)	(330.495)	8.713	(214.138)	(205.425)
Impuesto a la renta	(6.948.066)	(3.706.367)	(10.654.433)	(3.285.187)	(2.729.871)	(6.015.058)
<b>Sub total Gastos</b>	<b>(14.509.530)</b>	<b>(4.634.209)</b>	<b>(19.143.739)</b>	<b>(10.594.172)</b>	<b>(3.473.547)</b>	<b>(14.067.719)</b>
<b>Resultado del segmento</b>	<b>5.846.359</b>	<b>3.118.673</b>	<b>8.965.032</b>	<b>3.743.189</b>	<b>3.110.455</b>	<b>6.853.644</b>

A continuación, se presentan los activos y pasivos totales por segmento:

Cifras al 31 de diciembre de 2025:	EPI	ITI	Total
	M\$	M\$	M\$
<b>Conceptos</b>			
Activos por segmentos	97.579.213	25.837.827	123.417.040
Pasivos por segmentos	106.290.222	17.126.818	123.417.040
Cifras al 31 de diciembre de 2024:	EPI	ITI	Total
Conceptos	M\$	M\$	M\$
Activos por segmentos	90.916.176	26.697.596	117.613.772
Pasivos por segmentos	99.273.342	18.340.430	117.613.772

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificados comprenden a disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Fondo fijo	150	150
Banco Crédito e Inversiones	319.321	455.835
Banco Santander Santiago	18.595	18.595
Banco Chile	2.983	2.983
Banco Itaú	13.774	14.401
Banco Scotiabank	8.295	10.000
Banco Internacional	7.176	7.252
Banco Estado	1.999	922
Depósitos a plazo	29.298.951	18.806.108
<b>Totales</b>	<b>29.671.244</b>	<b>19.316.246</b>

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	23.107.910	19.233.955
Dólares estadounidenses	6.563.334	82.291
<b>Totales</b>	<b>29.671.244</b>	<b>19.316.246</b>

#### 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Canon mínimo garantizado (1)	1.416.780	1.551.972
<b>Totales</b>	<b>1.416.780</b>	<b>1.551.972</b>
Otros activos financieros, no corrientes	M\$	M\$
Canon mínimo garantizado (1)	5.024.999	6.612.667
<b>Totales</b>	<b>5.024.999</b>	<b>6.612.667</b>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 16.

#### 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Seguros anticipados	166.977	1.049.501
<b>Totales</b>	<b>166.977</b>	<b>1.049.501</b>

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	EPI	ITI	Total	EPI	ITI	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	246.713	-	246.713	575.887	22.202	598.089
Clientes por facturar	260.492	-	260.492	380.070	-	380.070
Canon por percibir	-	1.622.435	1.622.435	-	1.705.971	1.705.971
Provisión deudores incobrables	(26.289)	-	(26.289)	(26.289)	-	(26.289)
Documentos en cobranza judicial	21.430	-	21.430	21.430	-	21.430
Deudores varios	195.518	-	195.518	258.667	-	258.667
<b>Totales</b>	<b>697.864</b>	<b>1.622.435</b>	<b>2.320.299</b>	<b>1.209.765</b>	<b>1.728.173</b>	<b>2.937.938</b>

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar	SalDOS al 31.12.2025 (en M\$)						
	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365	Totales
Clientes	241.807	(4.120)	-	-	-	9.026	246.713
Clientes por facturar	260.492	-	-	-	-	-	260.492
Canon por percibir	1.622.435	-	-	-	-	-	1.622.435
Documentos en cobranza judicial	-	-	-	-	-	21.430	21.430
Deudores varios	174.003	300	300	8.277	71	12.567	195.518
Total Bruto	2.298.737	(3.820)	300	8.277	71	43.023	2.346.588
Deterioro Deudores	0	0	0	0	0	(26.289)	(26.289)
<b>Total Neto</b>	<b>2.298.737</b>	<b>(3.820)</b>	<b>300</b>	<b>8.277</b>	<b>71</b>	<b>16.734</b>	<b>2.320.299</b>

Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar	SalDOS al 31.12.2024 (en M\$)						
	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365	Totales
Clientes	591.443	(2.024)	23	-	8.692	-	598.089
Clientes por facturar	380.070	-	-	-	-	-	380.070
Canon por percibir	1.705.971	-	-	-	-	-	1.705.971
Documentos en cobranza judicial	-	-	-	-	-	21.430	21.430
Deudores varios	5.013	-	-	-	20.417	233.237	258.667
Total Bruto	2.682.497	(2.024)	23	-	29.109	254.667	2.964.227
Deterioro Deudores	0	0	0	-	0	(26.289)	(26.289)
<b>Total Neto</b>	<b>2.682.497</b>	<b>(2.024)</b>	<b>(23)</b>	<b>-</b>	<b>29.109</b>	<b>228.378</b>	<b>2.937.938</b>

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ocean Network Express (Chile) SpA.	54.740	-
Mediterranean Shipping Company (Chile)S.A. P/C Msc Ginebra	43.924	37.650
Agencias Universales S.A.	27.711	15.077
Sociedad Marítima Comercial Somarco Ltda.	24.983	18.208
Conosur Logistic Spa	22.489	3.407
Muellaje I.T.I S.A.	18.043	22.202
Maersk A/S Maersk Chile S.A	16.915	37.234
Ultramar Agencia Maritima Limitada	7.546	197.634
Servicios Y Transportes Kafani Spa	5.187	5.187
Comesa S.A.	3.580	4.837
Marteam Service SpA	2.500	-
Kawasaki Kisen Kaisha Ltda	2.196	24.301
Ulog Soluciones Logisticas Integrales Ltda	2.116	92.415
Patricio Sesnich S.	1.903	282
Tecn Y Consult En Ing & Const Vitas Panayotis Constantinidis	1.680	18.517
Comercializadora Heiwa Chile Ltda	1.187	1.187
Ecos Empresa de Muellaje y Servicios Logísticos SpA.	1.164	-
Soc. Aut. Y Camiones S.R.L. Ltda.	1.035	-
Logística Portuaria Dyj Limitada	648	648
Proveedores Varios	616	674
Sociedad Comercial Y De Inverciones Pizarro Caceres Ltda.	545	17
Patricia Jimena Farias Llanos	535	626
Nyk Sudamerica Chile Ltda	200	29.322
Central Transporte Spa	86	1.148
Susana Evelyn Ramirez Carrasco Muellaje Eirl	25	683
Control Estrategico De Cargas Chile Spa	19	-
Acciona Patache S.A.	-	124
Ian Taylor Chile S.A.	-	32.954
Transportes G.Schiappacasse Limitada	-	13.698
Servicio Nacional De Prevención Y Respuesta Ante Desastres	-	3.648
Sociedad Importadora Y Exportadora Rotterdam Limitada	-	16
Ag Ad Patricio Sesnich Y Cia Ltda	-	8.392
Camanchaca S.A.	-	1.453
Empresa De Servicios Marítimos, Transporte De Carga Y Logíst	-	1.705
Francisco Petricio S.A.	-	12.943
<b>Otros</b>	<b>5.140</b>	<b>11.900</b>
<b>Totales</b>	<b>246.713</b>	<b>598.089</b>

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos en el año 2025.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo al inicio del año	26.289	27.467
Aumento de provisión	-	-
Reversos	-	(1.178)
Castigos	-	-
<b>Totales</b>	<b>26.289</b>	<b>26.289</b>

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	2.320.299	2.937.938
Dólares estadounidenses	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.320.299</b>	<b>2.937.938</b>

f) Otros antecedentes: En el rubro de deudores varios se clasifican los préstamos al personal, licencias médicas por cobrar y otras cuentas por terceros.

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) Clases de intangibles

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Software	377	-
<b>Totales</b>	<b>377</b>	<b>-</b>

Esta nota estaba compuesta, principalmente, por varios softwares de uso interno de la Empresa, los cuales tenían plazos residuales variados de entre 1 y 72 meses, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los softwares habían completado su vida útil definida estando aún disponibles para su uso.

b) Movimiento de intangibles

	Programas Informáticos (neto) M\$	Total activos Intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	-	-
Adiciones	603	603
Amortización	(226)	(226)
Cambios, Total	377	377
<b>Total al 31.12.2025</b>	<b>377</b>	<b>377</b>

	Programas Informáticos (neto) M\$	Total activos Intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	-	-
Adiciones	-	-
Amortización	-	-
Cambios, Total	-	-
<b>Total al 31.12.2024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NETO

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la que se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obras en curso, neto	441.028	588.684
Terrenos	17.371.534	17.371.534
Edificios	1.262.105	1.265.162
Planta y Equipos	166.096	228.226
Equipos computacionales y de comunicación	54.962	34.759
Instalaciones fijas y accesorios	50.055.864	51.106.949
Instalaciones del concesionario (1)	11.350.980	11.643.514
Vehículos de motor	47.159	65.811
Otras Propiedades, planta y equipos	47.607	44.125
<b>Totales</b>	<b>80.797.335</b>	<b>82.348.764</b>

Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obras en curso, neto	441.028	588.684
Terrenos	17.371.534	17.371.534
Edificios	3.194.357	3.079.574
Planta y Equipos	571.842	613.496
Equipos computacionales y de comunicación	487.560	436.902
Instalaciones fijas y accesorios	70.060.093	69.753.402
Instalaciones del concesionario (1)	15.916.494	15.916.494
Vehículos de motor	102.862	115.820
Otras Propiedades, planta y equipos	199.416	186.744
<b>Totales</b>	<b>108.345.186</b>	<b>108.062.650</b>

Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Edificios	1.932.252	1.814.412
Planta y Equipos	405.746	385.270
Equipos computacionales y de comunicación	432.598	402.143
Instalaciones fijas y accesorios	20.004.229	18.646.453
Instalaciones del concesionario (1)	4.565.514	4.272.980
Vehículos de motor	55.703	50.009
Otras Propiedades, planta y equipos	151.809	142.619
<b>Totales</b>	<b>27.547.851</b>	<b>25.713.886</b>

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que la Empresa recepcionará al final del contrato de concesión que mantiene con ITI (Ver Nota 21). Estos activos corresponden a “Ampliación Sitio 4”, “Extensión Sitio 4” y “Estabilización sísmica del Sitio 3”, este último recepcionado en el período 2013. Por el primero, EPI deberá cancelar un monto ascendente a US\$7.409.109,34, mientras que el segundo y tercero serán entregados sin pago de por medio. En Nota 16 y 17 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por estos activos.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipo (neto)	Equipos computacional y de comunicación (neto)	Instalaciones fijas y accesorias (neto)	Instalaciones del Concesionario (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	588.684	17.371.534	1.265.162	228.226	34.759	51.106.949	11.643.514	65.811	44.125	82.348.764
Adiciones	315.457	-	-	3.946	400	43.578	-	-	8.604	371.985
Reclasificaciones	(377.709)	-	114.783	(45.600)	50.257	272.031	-	-	4.428	18.190
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	(3.887)	-	(3.887)
Retiros (bajas)	(85.404)	-	-	-	-	-	-	-	-	(85.404)
Gasto por depreciación	-	-	(117.840)	(20.476)	(30.454)	(1.366.694)	(292.534)	(14.765)	(9.550)	(1.852.313)
Incremento revaluación reconocida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	(147.656)	-	(3.057)	(62.130)	20.203	(1.051.085)	(292.534)	(18.652)	3.482	(1.551.429)
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>441.028</b>	<b>17.371.534</b>	<b>1.262.105</b>	<b>166.096</b>	<b>54.962</b>	<b>50.055.864</b>	<b>11.350.980</b>	<b>47.159</b>	<b>47.607</b>	<b>80.797.335</b>

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipo (neto)	Equipos computacional y de comunicación (neto)	Instalaciones fijas y accesorias (neto)	Instalaciones del Concesionario (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	494.424	17.371.534	1.366.506	190.912	84.209	52.546.197	11.936.046	79.875	44.010	84.113.713
Adiciones	94.260	-	16.199	55.239	-	-	-	-	3.496	169.194
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(117.543)	(17.925)	(49.450)	(1.439.248)	(292.532)	(14.064)	(3.381)	(1.934.143)
Incremento revaluación reconocida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	94.260	-	(101.344)	37.314	(49.450)	(1.439.248)	(292.532)	(14.064)	115	(1.764.949)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>588.684</b>	<b>17.371.534</b>	<b>1.265.162</b>	<b>228.226</b>	<b>34.759</b>	<b>51.106.949</b>	<b>11.643.514</b>	<b>65.811</b>	<b>44.125</b>	<b>82.348.764</b>

## 10. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

### a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	4.182.971	2.821.742
Impuesto a la renta DL 2398	6.693.807	4.514.787
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	(222.345)	(1.321.471)
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<b>10.654.433</b>	<b>6.015.058</b>

### b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa, reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imposables disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión incobrables	11.151	11.151
Provisión documentos incobrables	5.937	5.937
Ingresos anticipados	236.792	308.379
Provisión de vacaciones	101.421	90.150
Activos por impuestos diferidos Terrenos Portuarios (1)	5.571.846	4.999.146
Obras en curso y software	5.180	-
<b>Totales</b>	<b>5.932.327</b>	<b>5.414.763</b>

Pasivos por impuestos diferidos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Activo fijo	-	-
Activo fijo concesión, neto obligación	1.913.298	1.618.079
<b>Totales</b>	<b>1.913.298</b>	<b>1.618.079</b>
<b>Totales</b>	<b>4.019.029</b>	<b>3.796.684</b>

(1) Cambio de criterio contable, respecto a la consideración de impuestos diferidos originados por los efectos de corrección monetaria por los terrenos portuarios y valores residuales de bienes relacionados.

Con fecha 24 de febrero de 2020, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 "Moderniza la Legislación Tributaria". Entre los principales cambios, dicha Ley implementa un único sistema de tributación semi integrado y un nuevo concepto de gasto aceptado.

### c) Conciliación impuesto renta

La conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2025 al 31.12.2025		01.01.2024 al 31.12.2024	
	Base imponible	Impuesto tasa 65%	Base imponible	Impuesto tasa 65%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	19.619.465	(12.752.652)	12.868.702	(8.364.656)
Otros decrementos por impuestos legales	(3.228.029)	2.098.219	(3.614.766)	2.349.598
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		(10.654.433)		(6.015.058)
<b>Tasa efectiva</b>		<b>54%</b>		<b>47%</b>

## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Iquique es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Al 31 de diciembre de 2025					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio	Participación (1)	Total
			M\$	M\$	M\$
María Magdalena Balcells	Presidenta	01.01.2025 al 31.12.2025	26.676	26.358	53.034
Juan Alejandro Barboza Vega	Director	01.01.2025 al 31.12.2025	13.179	13.337	26.516
Nora Inés Araya Valenzuela	Directora	01.01.2025 al 31.12.2025	13.179	13.337	26.516
<b>Totales</b>			<b>53.034</b>	<b>53.032</b>	<b>106.066</b>

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2025 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas SEP y está representado por las siguientes personas:

Presidenta : María Magdalena Balcells González  
 Director : Juan Alejandro Barboza Vega  
 Directora : Nora Inés Araya Valenzuela

### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

(1) Corresponde al bono del período 2024.

Al 31 de diciembre de 2024					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio	Participación (2)	Total
			M\$	M\$	M\$
María Magdalena Balcells González	Presidenta	01.01.2024 al 31.12.2024	25.245	24.115	49.360
Juan Alejandro Barboza Vega	Director	01.01.2024 al 31.12.2024	12.623	12.057	24.680
Nora Inés Araya Valenzuela	Directora	01.01.2024 al 31.12.2024	10.533	12.057	22.590
<b>Totales</b>			<b>48.401</b>	<b>48.229</b>	<b>96.630</b>

(2) Corresponde al bono del período 2023.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rubén Enrique Castro Hurtado	Gerente General
Johanna Valeska Díaz Riquelme	Directora Jurídica
Denis Yamil Araya Gutiérrez	Subgerente de Administración y Finanzas
Miguel Angel Martínez Bravo	Subgerente de Logística y Operaciones
Leyla Beatriz Rojas Navarrete	Subgerenta de Concesiones y Desarrollo
Rubén Eduardo Rosas Matamala	Subgerente de Asuntos Corporativos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Iquique ascienden a M\$596.224, por el año 2025 (M\$465.283 por el año 2024).

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Iquique para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual promedio de los últimos doce meses.

d) Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31.12.2025 Cantidad de personas	31.12.2024 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	6	6
Profesionales y técnicos	17	21
Trabajadores	15	15
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>42</b>

## 12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada período es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores	112.105	99.905
Proveedores Provisiones	72.753	72.160
Otros acreedores	3.400	3.400
Sueldos por pagar	-	1.649
Retenciones al personal	3.101	3.034
Instituciones de previsión	36.729	34.098
<b>Totales</b>	<b>228.088</b>	<b>214.246</b>

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Servicios Integrales Ltda.	58.681	-
Cía. General de Electricidad S.A.	14.745	14.788
Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	11.306	-
Adeco RRHH	5.359	8.147
Cámara Oficial Española de Comercio de Chile A.G.	4.777	4.777
Adeco EST S.A.	3.689	13.860
Cámara Comercio, Ind, Serv. Y Turismo.	3.527	3.527
Tuxpan Software S.A.	2.553	-
Copec S.A.	2.451	-
Sanitizaciones Nancy Ochoa Valdés E.I.R.L.	1.725	-
Organismo Técnico Capacitación Almirante Carlos Condell SpA.	770	-
Clean Armony 360 SpA.	678	-
LatamAirlines Group S.A.	622	-
Automotores Gildemeister S.P.A.	543	543
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	318	450
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	-	3.328
Consultores y Auditores de Empresas Ltda.	-	5.257
Constructora Altos del Norte SPA.	-	20.631
Servicios y Asesorías Contra la Corrosión Ltda.	-	6.088
Norte Grande Salud SPA.	-	4.574
Microgeo S.A.	-	2.322
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	-	1.873
Aguas del Altiplano S.A.	-	1.484
Badamax Retail S.A.	-	1.550
Otros	361	6.706
<b>Totales</b>	<b>112.105</b>	<b>99.905</b>

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	228.088	214.246
Dólares Estadounidenses	-	-
<b>Totales</b>	<b>228.088</b>	<b>214.246</b>

### 13. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	53.408	51.682
<b>Totales</b>	<b>53.408</b>	<b>51.682</b>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada año:

	Provisión Bono Gestión Directores
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	51.682
Adiciones a la provisión	55.077
Provisión utilizada	(53.351)
Saldo final al 31.12.2025	53.408
Saldo inicial al 01.01.2024	49.318
Adiciones a la provisión	51.682
Provisión utilizada	(49.318)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>51.682</b>

### 14. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	4.182.971	2.821.742
Impuesto a la renta DL 2398	6.693.807	4.514.787
Pagos provisionales mensuales	(3.648.066)	(3.133.830)
Crédito gastos de capacitación	(2.460)	(3.717)
<b>Total impuesto a la renta por pagar</b>	<b>7.226.252</b>	<b>4.198.982</b>
Otros impuestos por pagar:	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
PPM por pagar	250.083	290.187
Impuesto único de los trabajadores	22.460	17.900
Retención 2da categoría	10.228	8.265
Otros impuestos por pagar	117.000	160.830
Total otros impuestos	399.771	477.182
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>7.626.023</b>	<b>4.676.164</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos por impuestos corrientes se presentan netos de los pasivos por impuestos corrientes.

### 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES

a) En este rubro se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual. La composición de saldos corrientes al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	Corriente	Corriente
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	156.032	138.693
Provisión bono gestión trabajadores	109.095	96.389
<b>Totales</b>	<b>265.127</b>	<b>235.082</b>

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	Provisión Bono Gestión Trabajadores
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	138.693	96.389
Adiciones a la provisión	44.642	122.365
Provisión utilizada	(27.303)	(109.659)
Saldo final al 31.12.2025	156.032	109.095
Saldo inicial al 01.01.2024	107.350	75.520
Adiciones a la provisión	52.916	112.443
Provisión utilizada	(21.573)	(91.574)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>138.693</b>	<b>96.389</b>

### 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos anticipados ITI (1)	40.849	40.849
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	272.576	272.576
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	396.087	396.087
Otros Ingresos anticipados	180.476	249.759
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	1.416.780	1.551.972
<b>Totales</b>	<b>2.306.768</b>	<b>2.511.243</b>

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Documentos caducados	894	894
Ingresos anticipados ITI (1)	142.971	183.820
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	954.017	1.226.593
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	1.386.304	1.782.392
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	5.025.000	6.612.667
<b>Totales</b>	<b>7.509.186</b>	<b>9.806.366</b>

1) Corresponden al pago efectuado por la concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A., al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago ascendió a US\$2.000.000, se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

2) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPI recepcionará al término de la concesión. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 9.

3) Ingresos diferidos que se generan por el registro de la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, originada por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se reconocen como ingresos en la medida que se cumplen los plazos. Ver el registro de la cuenta por cobrar en la Nota 5.

**17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

## a) Otros pasivos financieros, corrientes

El pasivo registrado en este rubro corresponde a la porción corriente que corresponde al crédito de largo plazo otorgado por la institución financiera Itaú Corpbanca por US\$12.000.000, tomado a ocho años plazo con el objeto de ser destinado a usos generales corporativos.

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obligación Itaú Corpbanca - corriente	-	1.577.527
<b>Totales</b>	-	<b>1.577.527</b>

El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción corriente del crédito de largo plazo el cual se encuentra girado en moneda dólar a una tasa fija de 1,58% anual y una tasa variable Term SOFR de 12 meses en reemplazo de la Tasa LIBOR para moneda dólar, la cual al cierre de los presentes estados financieros asciende a 5,71492% determinada conforme lo establece contrato de obligación bancaria. El crédito fue establecido a 8 años, siendo la última cuota pagada el 31 de marzo del 2025. Conforme lo establece IFRS 9, la tasa efectiva (TIR) determinada al cierre del ejercicio a marzo de 2025 fue de 3,6946%.

## b) Otros pasivos financieros, no corrientes

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Obligación por activos al término concesión (1)	5.398.459	5.476.513
<b>Totales</b>	<b>5.398.459</b>	<b>5.476.513</b>

(1) Corresponde a la obligación por activos al término de la concesión registrado en este rubro corresponde al valor residual ascendente a US\$7.409.109,34, que será cancelado por EPI al término de la concesión, por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Ver Nota 9). Estos pasivos se presentan valorizados a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 fue de 4,99% (5,58% al 31 de diciembre de 2024).

**18. PATRIMONIO**

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Capital emitido	35.459.132	35.459.132
<b>Totales</b>	<b>35.459.132</b>	<b>35.459.132</b>

b) Ganancias acumuladas - El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas (5)	52.891.649	48.038.005
Reserva de revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	1.073.296	1.073.296
Utilidad del período	8.965.032	6.853.644
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(2.000.000)
Activación terreno sector 14-B (3)	514.727	514.727
Activación Edificios sector Ex Astilleros Marco (4)	746.358	746.358
ActivoporimpuestosdiferidosTerrenoPortuario(6)	2.751.990	2.751.990
Efecto de cambio tasa en impuestos diferidos (2)	(372.203)	(372.203)
<b>Totales</b>	<b>64.570.849</b>	<b>57.605.817</b>

(1) Primera adopción IFRS.

(2) Disminución Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 17 de octubre de 2014, producto del aumento en la tasa impositiva dispuesta por la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria) publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, se realizó la activación del terreno de 14.000 m2 Rol 00193-00042 por M\$ 514.727, correspondiente a la ex Marco Chilena, para su valoración se consideró el valor histórico por metro cuadrado al momento de realizar la convergencia a IFRS de los otros terrenos asociados a esta concesión.

(4) Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la activación de las instalaciones, correspondientes a la ex Marco Chilena, para su valoración se consideró el valor razonable según el informe de tasación contratado.

(5) Al 31 de diciembre de 2022, se realizó la activación de terreno de 40.000 mts2 ubicado en alto Hospicio valorizado en M\$502.254, permutado por terreno de 1.400,9 mts2 ubicado en Iquique el cual fue revalorizado en M\$463.219, correspondiente al sector denominado "segunda porción" en el sector de la Aduana y Caleta Riquelme, lo cual esta incorporado en el resultado de la utilidad del periodo.

(6) Al 31 de diciembre de 2023, se realiza un cambio de criterio contable, en el cual la entidad reconoce impuestos diferidos por las diferencias temporarias existentes por las correcciones monetarias, originadas entre los valores de terrenos portuarios y valores residuales de los activos relacionados, alineándose así con el utilizado en la industria.

c) Distribución de utilidades

Año 2025

Mediante Decreto Exento N°271 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado con fecha 25 de abril de 2025, fija el programa de traspasos de anticipos o utilidades de la Empresa Portuaria Iquique, fijándose en M\$2.000.000 para el presente año, lo que se detalla a continuación:

	M\$	
En junio de 2025	1.000.000	Pagado
En agosto de 2025	1.000.000	Pagado
<b>Total</b>	<b>2.000.000</b>	

**19. INGRESOS Y GASTOS**

a) El resumen de los ingresos ordinarios acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Canon de Arriendo ITI	6.593.264	6.545.582
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	6.292.280	5.342.431
Servicios por uso de muelles nave / carga	1.179.453	948.453
Servicios de almacenaje y acopio	1.073.646	981.415
Concesiones y usos de áreas	8.313.997	5.015.551
Otros servicios	845.828	869.316
<b>Totales</b>	<b>24.298.468</b>	<b>19.702.748</b>

	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
Materiales	42.396	47.328
<b>Totales</b>	<b>42.396</b>	<b>47.328</b>

c) Los gastos por beneficios a los empleados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al	01.01.2024 al
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Remuneraciones	1.867.016	1.705.815
Otros gastos del personal	99.254	154.514
<b>Totales</b>	<b>1.966.270</b>	<b>1.860.329</b>

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al	01.01.2024 al
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Servicios por terceros	1.262.826	1.191.358
Impuestos y contribuciones	1.566.777	1.464.777
Primas de Seguros	924.317	976.656
Gastos generales	201.863	187.337
Dietas y bonos del Directorio	120.971	125.780
Honorarios profesionales	140.948	103.169
Adiestramiento y Capacitación	3.276	16.519
Varios	76.629	40.717
<b>Totales</b>	<b>4.297.607</b>	<b>4.106.313</b>

e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al	01.01.2024 al
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Utilidad diferida activos en concesión	668.663	668.663
Pérdidas por bajas de Propiedades, planta y equipos	4.304	(111)
Ingresos en venta de Propiedades, planta y equipos	1.000	4.265
Multas varias	4.256	1.631
Intereses penales	24.923	29.931
Entradas varias (*)	1.840.342	312.393
Otros Gastos	(23.405)	103
<b>Totales</b>	<b>2.520.083</b>	<b>1.016.875</b>

f) El resumen de los ingresos financieros acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al	01.01.2024 al
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses por inversiones	768.962	542.654
Reajuste por inversiones	509.205	361.769
<b>Totales</b>	<b>1.278.167</b>	<b>904.423</b>

g) El resumen de los resultados por costo financiero acumulado por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Costos financieros de actividades financieras y no financieras:

	01.01.2025 al	01.01.2024 al
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses financieros (1)	82.406	8.713
Deuda ITI (2)	(412.901)	(214.138)
<b>Totales</b>	<b>(330.495)</b>	<b>(205.425)</b>

(1) Los intereses financieros se generan al registrar a valor presente la deuda no corriente que se mantiene con Banco Itaú-Corpbanca.

(2) El costo financiero se genera al registrar a valor presente la deuda que se mantiene con ITI, según lo detallado en Nota 17.

h) El resumen de los resultados por diferencia de cambio acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuenta corriente en dólares	155.886	35.685
Depósito a plazo en dólares	(570.211)	454.806
Préstamo L/P Banco Itaú	(28.705)	(555.391)
Deuda ITI	490.954	(630.243)
<b>Totales</b>	<b>47.924</b>	<b>(695.143)</b>

i) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al	01.01.2024 al
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Reajuste P.P.M.	44.132	51.786
Reajuste pago impuesto a la renta	(75.580)	(59.326)
Otros	(4.423)	-
<b>Totales</b>	<b>(35.871)</b>	<b>(7.540)</b>

## 20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2025:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	2.862.162
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	90.628
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	60.848
Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio	Concesionario	Contrato de concesión	9.558.816 (1)
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	110.783
		<b>Totales</b>	<b>12.683.237</b>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	2.141.532,03	1.896.776
ITI	Cuota 2/4	US\$	2.141.532,03	1.896.776
ITI	Cuota 3/4	US\$	2.141.532,03	1.896.776
ITI	Cuota 4/4	US\$	2.141.532,03	1.896.776
Maersk Logistic SPA. (Ex Container Operators S.A.)		UF	20.500,00	814.921
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	10.600,00	421.374
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.		UF	18.500,00	735.417
<b>Totales</b>				<b>9.558.816</b>

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	1.882.418
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	28.883
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	21.014
Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio	Concesionario	Contrato de concesión	9.998.440
Vale Vista	Clientes	Amparan crédito otorgado	41.034
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	259.611
		<b>Totales</b>	<b>12.231.400</b>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
ITI	Cuota 2/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
ITI	Cuota 3/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
ITI	Cuota 4/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
Maersk Logistic SPA. ( Ex Container Operators S.A.)		UF	20.500,00	787.542
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	10.600,00	407.217
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.		UF	18.500,00	710.709
<b>Totales</b>				<b>9.998.440</b>

**21. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS**

Concedente : Empresa Portuaria Iquique (EPI)  
 Concesionario : Iquique Terminal Internacional (ITI)

1. De acuerdo con los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Iquique, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con un contrato de concesión con Iquique Terminal Internacional el 3 de mayo de 2000.

(1) 2. EPI, por medio de este contrato de concesión otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas básicas por servicios básicos, y tarifas especiales por servicios especiales prestados en el frente de atraque.

3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

4. Este contrato obliga a la ITI a pagar a Empresa Portuaria Iquique lo siguiente:

✓ El pago estipulado por MUS\$2.000, el que se canceló a Empresa Portuaria Iquique el día 1 de julio de 2000. Ver Nota 16.

✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$1.600, el que se percibió en cuatro cuotas trimestrales.

✓ Canon anual, a partir del segundo año y siguientes, por un monto anual que deberá ser determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida en el año anterior, pero que en ningún caso podrá ser inferior a MUS\$1.600 en cada año (debidamente indexado). Este canon deberá ser cancelado en cuatro cuotas trimestrales iguales y vencidas. Ver Nota 5.

5. ITI deberá ejecutar la construcción del muelle antisísmico corto en el sitio cuatro para naves Post Panamax, dentro de un plazo de sesenta meses,

obra que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra construida y que EPI ha reconocido en sus propiedades planta y equipo abonando el pasivo a valor actual y reconociendo un ingreso diferido, tal como se revela en las Notas 9, 16 y 17, respectivamente.

6. El concesionario ejerció la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual, del proyecto de construcción y declara su intención de prorrogar el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual.

7. El día 4 de enero de 2008 se formalizó, a través de una escritura pública modificatoria del contrato de concesión celebrado el 2 de mayo de 2000 entre la “EPI” e “ITI”, por medio de la cual se agrega una alternativa a la opción del contrato original, con la que la concesionaria podrá extender el plazo de 10 años si completa la ejecución, antes del 31 de diciembre de 2014, de los siguientes proyectos de construcción de infraestructura en el Puerto de Iquique:

✓ “Extensión del sitio N° 4 al Norte en 69 metros”: Esta obra fue terminada en julio de 2010.

✓ “Estabilización sísmica del sitio N° 3”: Esta obra fue terminada en febrero de 2013.

Una vez completadas y recibidas las obras de construcción por “Empresa Portuaria Iquique”, el período original de la concesión se extenderá en 10 años hasta completar treinta años.

8. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPI, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, que ITI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del frente de atraque antes de la fecha de término.

9. Por último, a la fecha de término de la concesión, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque, serán transferidas inmediatamente a EPI, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

**22. MEDIO AMBIENTE**

Empresa Portuaria Iquique, en consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, sobre el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2025, se han efectuado estas iniciativas en el recinto portuario:

✓ Como parte de nuestro compromiso con la gestión ambiental responsable, durante el 2024 y 2025 llevamos a cabo un estricto control sobre el manejo y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) generados en nuestras operaciones. Asimismo, contamos con una bodega con resolución sanitaria para el almacenamiento temporal de estos residuos, garantizando su resguardo conforme a la normativa vigente.

Durante el año 2024 y 2025, realizamos tres retiros de RESPEL, los cuales fueron gestionados a través de empresas de

transporte autorizadas y debidamente declarados en los registros correspondientes en el sistema sectorial SIDREP de la Ventanilla Única – RETC del Ministerio de Medio Ambiente. En total, se movilizaron 992 kg de residuos, destacando por su volumen los tóner y cartuchos de impresión, ampollitas y tubos fluorescentes, residuos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE), compresores de aire acondicionado, baterías usadas, residuos de pintura y pilas en desuso.

Estos residuos fueron dispuestos en instalaciones autorizadas asegurando un proceso de manejo adecuado y minimizando el impacto ambiental.

- ✓ La ejecución de las obras de mantención de infraestructura del recinto portuario, fueron desarrolladas con normalidad y sin afectar el medio ambiente en el área de los sectores implicados.

### 23. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

#### Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Iquique realiza sus operaciones en la ciudad de Iquique y compite principalmente con los puertos de Arica, Antofagasta y Mejillones. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2000, Empresa Portuaria Iquique compite con la empresa concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria ITI presenta características de socio estratégico para EPI, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

#### Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

#### Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio.  
La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas;

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 73,4% de los ingresos operacionales de EPI corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés.

#### Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Empresa Portuaria Iquique cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Iquique ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	Igual o superior a N-1
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior AA-
Con vencimiento a más de un año	
Pactos de Retrocompra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos	

Instrumentos de deuda corto plazo menor a 90 días. Riesgo crédito igual o superior a:  
Riesgo mercado Igual o superior M1AA-fm

#### Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con ITI (Ver nota 17), afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI Global Spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo.

Para el año 2014 se efectuó un análisis de la tasa variable, a efectos demostrativos, considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto, por el concepto de costo financiero, registrado en los resultados.

Deuda US	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
3.766.455	3,71	+1,0	614.284
3.766.455	3,71	-0,5	(353.194)

Por otra parte, en el año 2018 se realizó un análisis de sensibilización de la tasa de interés para el crédito de largo plazo con banco Itaú, el que se detalla en la siguiente tabla:

Deuda US	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
12.000.000	3,47	+1,0	404.011
12.000.000	3,47	-0,5	(211.983)

Para el año 2020 se realizó un análisis de sensibilización del efecto del tipo de cambio en los ingresos en dólares, el que se detalla en la siguiente tabla:

Total Ingresos (M\$)	% Participación de Ingresos	Ingresos (M\$)	Tipo de Cambio	Ingresos en M USD	\$ por T/C	Impacto en M\$ en los EE.FF. Anuales
13.739.193	76,9%	10.565.439	710,95	14.861,0	10	148.610
13.739.193	76,9%	10.565.439	710,95	14.861,0	-10	(148.610)

c) Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 31 días de fecha de factura, según el tipo de operación. Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa, para evitar problemas de liquidez, mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos, además de un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

### 24. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa presenta el siguiente juicio pendiente:

#### “EPI con Servicios Transportes Kafani SPA”

EPI dedujo demanda de cobro de rentas de arrendamiento en juicio sumario.

La parte demandada opuso excepción de prescripción, fundada en la presunta naturaleza de título ejecutivo de las facturas emitidas.

ESTADO PROCESAL: La sentencia que acoge la demanda de EPI y condena a Kafani al pago de 56 rentas (MM\$55), fue confirmada por la Corte Suprema, quien rechazó el recurso de casación interpuesto por Kafani. El tribunal de primera instancia decretó el cúmplase de la sentencia, y se procedió a embargar bienes del demandado.

Existen otros juicios ejecutivos de cobro que no tienen un monto significativo.

## 25. SANCIONES

### Al 31 de diciembre de 2025

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Empresa Portuaria Iquique, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero o de otras autoridades administrativas.

### Al 31 de diciembre de 2024

La Empresa, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero o de otras autoridades administrativas.

## 26. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025, se ha publicado el siguiente hecho relevante:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial lo siguiente:

El Sistema de Empresas - SEP acordó renovar en sus cargos a los directores Sra. Nora Araya Valenzuela y Sr. Juan Barboza Vega, cuyos periodos se encontraban próximos a vencer. Los directores señalados mantendrán sus funciones desde el 2 de octubre de 2025 y hasta 1° de octubre de 2029.

## 27. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 24 de marzo de 2026, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se registraron hechos posteriores que informar.

\*\*\*\*

# Análisis Razonado

## ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Empresa Portuaria Iquique es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 del 19 de diciembre de 1997, su objeto es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Empresa Portuaria Iquique en cumplimiento de su objeto, ha concentrado sus esfuerzos en la generación de nuevos negocios, en la rentabilización de todos los activos administrados por la empresa y a un estricto control de gastos.

A continuación, se presentan los principales factores que influyeron en el desempeño económico de la empresa durante el ejercicio:

Los ingresos al 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento de 23,3% en relación con el mismo periodo del año anterior, equivalente a M\$ 4.595.720. Este resultado se asocia principalmente a mayores ingresos por servicios portuarios, los que se detallan como sigue: “Concesiones y Usos de Áreas”, en M\$ 3.298.446 (65,8%), principalmente por contratos spot con las empresas Acciona y MITI, “Uso de Muelle Nave/Carga” en M\$ 231.000 (24,4%), “Tarifa Uso de Puerto” (T.U.P) en M\$ 949.849 (17,8%) por mayor número de naves atendidas y su TRG asociado, “Canon de Arriendo ITI” en M\$ 47.682 (0,7%), “Almacenaje” en M\$ 92.231 (9,4%) por el mayor almacenamiento de la carga Boliviana. En compensación se presenta una leve disminución en “Otros Servicios” por M\$ 23.488 (-2,7%).

El “Resultado antes de Impuesto” aumentó en 52,5%, respecto de 2024, alcanzando M\$ 19.619.465. Lo anterior se explica, principalmente, por el incremento de los ingresos operacionales y de otras ganancias (pérdidas) por M\$ 1.503.208 (147,8%), además de un efecto favorable por diferencia de cambio.

Este desempeño se vio parcialmente compensado por un aumento de M\$ 311.575 (4,0%) en costos y gastos ordinarios, principalmente asociado

a otros gastos por naturaleza, gastos por beneficios a los empleados y mayores costos financieros. Adicionalmente, el gasto por impuesto a las ganancias aumentó en M\$ 4.639.375 (77,1%).

Con el propósito de realizar un análisis más profundo de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente, a continuación, se presenta un resumen de las principales variaciones e indicadores que permiten obtener una visión resumida de Empresa Portuaria Iquique.

### Empresa Portuaria Iquique Análisis Razonado Diciembre 2025 (Valores en miles de pesos)

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2025	2024	M\$	%
	M\$	M\$		
Activos Corrientes	33.575.300	24.855.657	8.719.643	35,1%
Activos No Corrientes	89.841.740	92.758.115	(2.916.375)	-3,1%
<b>Total Activos</b>	<b>123.417.040</b>	<b>117.613.772</b>	<b>5.803.268</b>	<b>4,9%</b>
Pasivos Corrientes	10.479.414	9.265.944	1.213.470	13,1%
Pasivos No Corrientes	12.907.645	15.282.879	(2.375.234)	-15,5%
<b>Total Pasivos</b>	<b>23.387.059</b>	<b>24.548.823</b>	<b>(1.161.764)</b>	<b>-4,7%</b>
Patrimonio (neto)	100.029.981	93.064.949	6.965.032	7,5%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>123.417.040</b>	<b>117.613.772</b>	<b>5.803.268</b>	<b>4,9%</b>

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2025	2024	M\$	%
	M\$	M\$		
Ganancia antes de impuesto	19.619.465	12.868.702	6.750.763	52,5%
Ganancia después de impuesto	8.965.032	6.853.644	2.111.388	30,8%

## a) Análisis de las principales variaciones del Balance

En el siguiente análisis se revisan los aspectos más relevantes de la evolución de los componentes del balance, tanto en su aspecto corriente como no corriente.

### Activos Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2025, los activos corrientes aumentaron en M\$ 8.719.643 (35,1%) respecto de los existentes al 31 de diciembre de 2024. Esta variación corresponde principalmente al incremento del “Efectivo y equivalentes al efectivo” en M\$ 10.354.998 (53,6%), producto de un mayor saldo de inversiones financieras al término del ejercicio.

Lo anterior se vio compensado principalmente por la disminución en “Otros activos no financieros corrientes”, que bajaron en M\$ 882.524 (-84,1%), originado por una mayor amortización de seguros pagados por anticipado, y por la reducción de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” en M\$ 617.639 (-21,0%).

### Activos No Corrientes:

Los activos no corrientes, al 31 de diciembre de 2025, disminuyeron en M\$ 2.916.375 (-3,1%) respecto de los registrados al cierre del ejercicio 2024, explicado principalmente por:

- La disminución de M\$ 1.587.668 (-24,0%) en “Otros activos financieros, no corrientes”, derivada de la actualización del derecho a recibir el Canon Mínimo Garantizado del concesionario (efecto tipo de cambio, devengamiento del período y tasa de descuento).
- La variación negativa de M\$ 1.551.429 (-1,9%) en “Propiedades, planta y equipos”, debido a la depreciación acumulada del ejercicio.
- El aumento de M\$ 222.345 (5,9%) en “Activos por impuestos diferidos” compensó parcialmente las disminuciones anteriores.

## Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes aumentaron en M\$ 1.213.470 (13,1%) al 31 de diciembre de 2025, debido principalmente a:

- El incremento de M\$ 2.949.859 (63,1%) en “Pasivos por impuestos corrientes”, asociado a la provisión de Impuesto a la Renta por pagar en 2026.
- La disminución de la porción corriente de obligaciones financieras, por el pago del crédito con Banco Itaú-CorpBanca, reflejándose en una reducción de M\$ 1.577.527 en “Otros pasivos financieros, corrientes”.

## Pasivos No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan una variación negativa de M\$ 2.375.234 (-15,5%), lo que se justifica en gran medida por:

- La disminución de “Otros pasivos no financieros no corrientes” en M\$ 2.297.180 (-23,4%), que corresponde principalmente a obligaciones por ingresos diferidos asociados a cánones mínimos garantizados y a obras obligatorias y voluntarias que serán recepcionadas al término del período de concesión.
- La leve disminución de “Otros pasivos financieros, no corrientes” en M\$ 78.054 (-1,4%), componente que corresponde a la obligación por activos valorados al término de la concesión. En la valoración de este componente se utilizó una tasa de descuento de 4,99% al 31 de diciembre de 2025 (5,58% al 31 de diciembre de 2024).

## Patrimonio

Al cierre del ejercicio 2025, el patrimonio de la empresa aumentó en 7,5% respecto de 2024, atribuible principalmente a la compensación entre:

- El resultado después de impuestos del ejercicio, que ascendió a M\$ 8.965.032.
- El pago de M\$ 2.000.000 de utilidades al Fisco de Chile.

## b) Análisis del Estado de Resultados Integrales

A continuación, se presenta el análisis de los resultados integrales que se centra en la comparación de los saldos acumulados al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la ganancia antes de impuesto sumó M\$ 19.619.465, logrando un aumento de M\$ 6.750.763 (52,5%) respecto a igual período del año anterior. Este resultado se atribuye principalmente al incremento de los “Ingresos de las actividades ordinarias” en M\$ 4.595.720 (23,3%) y de “Otras ganancias (pérdidas)” en M\$ 1.503.208 (147,8%).

En “Costos y gastos ordinarios”, se observa un aumento de M\$ 311.575 (4,0%), explicado principalmente por “Otros gastos, por naturaleza” y “Gastos por beneficios a los empleados”.

Adicionalmente, se registró un aumento de M\$ 373.744 (41,3%) en “Ingresos financieros” por mayores colocaciones, mientras que el “Costo financiero” aumentó en M\$ 125.070 (60,9%).

Finalmente, la “Diferencia de cambio” presentó una mejora neta de M\$ 743.067 respecto de 2024 (pasando de M\$ 695.143 negativo a M\$ 47.924 positivo), lo que contribuyó a un mayor resultado antes de impuesto.

	01.01.2025 al		01.01.2024 al	
	31.12.2025		30.09.2024	
	M\$	%	M\$	%
Canon de Arriendo ITI	6.593.264	27,1%	6.545.582	33,2%
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	6.292.280	25,9%	5.342.431	27,1%
Servicios por uso de muelles nave / carga	1.179.453	4,9%	948.453	4,8%
Servicios de almacenaje y acopio	1.073.646	4,4%	981.415	5,0%
Concesiones y usos de áreas	8.313.997	34,2%	5.015.551	25,5%
Otros servicios	845.828	3,5%	869.316	4,4%
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>24.298.468</b>	<b>100%</b>	<b>19.702.748</b>	<b>100%</b>

Otros gastos, por naturaleza	(4.297.607)	52,7%	(4.106.313)	52,3%
Gastos por beneficios a los empleados	(1.966.270)	24,1%	(1.860.329)	23,7%
Gasto por depreciación y amortización	(1.852.538)	22,7%	(1.833.266)	23,4%
Materias primas y consumibles utilizados	(42.396)	0,5%	(47.328)	0,6%
<b>Total gastos y costos ordinarios</b>	<b>(8.158.811)</b>	<b>100%</b>	<b>(7.847.236)</b>	<b>100%</b>
Otras ganancias (pérdidas)	2.520.083		1.016.875	
<b>Ganancia (pérdida) de actividades operacionales</b>	<b>18.659.740</b>		<b>12.872.387</b>	

## c) Análisis del Estado de Flujos de Efectivo

En lo que respecta al flujo de efectivo, el ejercicio reflejó un incremento neto positivo de M\$ 10.354.998 (306,5%), lo que se explica por:

- Las actividades de operación aumentaron en M\$ 7.830.621 (150,8%) con respecto al ejercicio anterior, producto del aumento en los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- El flujo de las actividades de inversión presentó un menor saldo neto en M\$ 175.367 (-17,0%), asociado principalmente a menores intereses percibidos y variaciones en inversiones financieras.
- En cuanto a las actividades de financiamiento, el ejercicio 2025 presenta un flujo neto de M\$ 3.523.826 negativo, explicado principalmente por el pago de dividendos al Fisco y el servicio de la deuda con Banco Itaú-CorpBanca.

Liquidez	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Liquidez Corriente (1)	3,42	2,89
<b>Endeudamiento</b>		
Razón de endeudamiento (2)	0,14	0,14
Proporción de la deuda		
Deuda corriente sobre deuda total	0,45	0,38
Deuda no corriente sobre deuda total	0,55	0,62

(1) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por obras ITI, ascendente a M\$ 668.663 para diciembre del año 2025 y 2024.

(2) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por cánones garantizados y obras ITI, ascendente a M\$ 9.450.764 en diciembre de 2025 (M\$ 11.842.287 en diciembre de 2024).

Rentabilidad	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Rentabilidad del Patrimonio	9,0%	7,4%
Rentabilidad del Activo (1)	7,7%	6,2%

(1) El activo fue depurado de los cánones garantizados por cobrar, ascendente a M\$ 6.441.780 en diciembre de 2025 (M\$ 8.164.639 en diciembre 2024).

EBITDA	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuesto	19.619.465	12.868.702
Gastos por depreciación y amortización	1.852.538	1.833.266
Ingresos financieros	(1.278.167)	(904.423)
Costo financiero (1)	330.495	205.425
Utilidad diferida activos en concesión	(668.663)	(668.663)
Diferencias de cambio	(47.924)	695.143
Resultados por unidades de reajuste	35.871	7.540
<b>Total EBITDA</b>	<b>19.843.615</b>	<b>14.036.990</b>

(1) Costo financiero atribuible al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias y al crédito de L/P tomado con banco Itaú por MUS\$ 12.000.

### Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2025, la liquidez corriente aumentó en 18,3% respecto de 2024, pasando de 2,89 a 3,42, asociado principalmente al incremento del efectivo e inversiones financieras al cierre del ejercicio.

### Endeudamiento:

La razón de endeudamiento se mantuvo en 0,14 en 2025 (sin variación respecto de 2024). Sin perjuicio de lo anterior, se observan cambios en la composición del pasivo, destacando el pago de obligaciones financieras de corto plazo y el incremento de pasivos por impuestos corrientes.

### Rentabilidad:

La rentabilidad del activo aumentó de 6,2% a 7,7% y la rentabilidad del patrimonio pasó de 7,4% a 8,9%, coherente con la mayor utilidad del ejercicio.

El EBITDA al 31 de diciembre de 2025 alcanzó M\$ 19.843.615, registrando un aumento de M\$ 5.806.625 (41,4%) respecto de 2024.

### III. Análisis Operacional

El movimiento operacional al cierre de diciembre presentó el siguiente desempeño: el tonelaje total transferido aumentó de 2.639.700 a 3.565.483 toneladas (35,1%), afectado principalmente por el incremento de las cargas contenedorizadas y fraccionadas, que aumentaron en 36,4% y 29,0% respectivamente. Asimismo, la carga granel aumentó en 33,5% y la carga vehículos en 12,1% respecto del mismo período del año anterior.

Lo anterior se ve influenciado por el aumento de 46,6% en las importaciones, 28,1% en las exportaciones y 24,4% en el tránsito a Bolivia (tránsito total: 25,5%).

Cabe destacar que el número de naves atendidas aumentó de 307 a 371 (20,8%), y su TRG asociado pasó de 15.615.531 a 18.226.286 toneladas (16,7%).

Lo anterior se presenta en el siguiente cuadro:

	Diciembre	Diciembre	Variación
	2025	2024	%
	M\$	M\$	
Tonelaje Transferido	3.565.483	2.639.700	35,1%
T.R.G.	18.226.286	15.615.531	16,7%
Naves atendidas	371	307	20,8%
Carga Vehículos	75.556	67.394	12,1%
Importaciones	1.484.172	1.012.500	46,6%
Exportaciones	593.871	463.491	28,1%
Tránsito Bolivia	1.121.092	901.254	24,4%
Carga contenedorizada	3.148.827	2.308.210	36,4%
Carga Fraccionada	331.727	257.078	29,0%
Carga Granel	9.372	7.018	33,5%
<b>Tránsito Total</b>	<b>1.187.092</b>	<b>946.245</b>	<b>25,5%</b>

### Análisis de la competencia:

En cuanto a la competencia, se indica que los principales competidores del Puerto de Iquique, en lo que respecta a competencia interportuaria, son los puertos de Arica, Antofagasta y Angamos, por su cercanía geográfica y tipos de carga transferida.

También es importante tener presente que, producto del proceso de concesión que comenzó en el año 2000, la Empresa Portuaria Iquique ha realizado un trabajo en conjunto con la concesionaria ITI, la que presenta características de socio estratégico, ya que comparten el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto, potenciando en forma conjunta a Iquique como centro de transferencia de carga y, de esta forma, enfrentando en conjunto la competencia externa.

En términos generales, la competencia portuaria se expresa tanto a

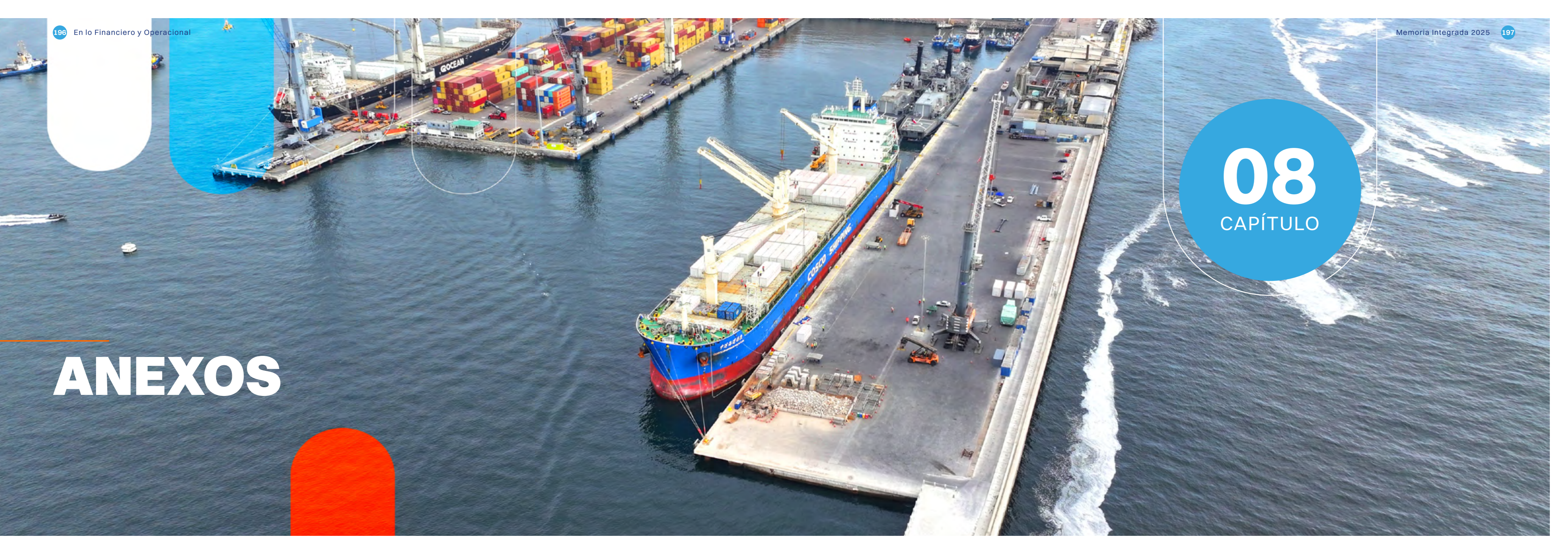
nivel interportuario como a través de alternativas logísticas disponibles para los usuarios (rutas, tiempos de tránsito y disponibilidad de servicios complementarios). En este marco, los flujos de carga pueden desplazarse entre puertos cercanos cuando existen diferencias relevantes en costos, capacidad disponible o niveles de servicio.

La decisión de los clientes y usuarios portuarios suele depender, entre otros factores, de: (i) estructura tarifaria y condiciones comerciales; (ii) productividad y tiempos de atención de naves y carga; (iii) disponibilidad y calidad de infraestructura y equipamiento; (iv) conectividad terrestre y continuidad operacional; y (v) estándares de seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo. La capacidad de ofrecer soluciones logísticas integradas y previsibilidad en la operación resulta clave para retener y atraer carga.

En este contexto, la estrategia de EPI se orienta a resguardar la competitividad del sistema portuario de Iquique mediante la coordinación con la concesionaria ITI y con los distintos actores de la cadena logística, promoviendo iniciativas de mejora continua, mantenimiento e inversiones que permitan sostener niveles adecuados de servicio, capacidad y confiabilidad. Adicionalmente, el fortalecimiento de procesos y herramientas de gestión contribuye a la toma de decisiones oportuna y alineada con los objetivos estratégicos.

Asimismo, resulta relevante monitorear la evolución de inversiones y expansiones en puertos competidores, junto con cambios regulatorios y condiciones macroeconómicas, por su potencial impacto en los flujos de carga y en la estructura de precios del mercado. La gestión activa de riesgos y oportunidades comerciales, junto con la diversificación de servicios y clientes, permite disminuir la exposición a variaciones en la demanda de segmentos específicos.

Durante 2025, el mayor dinamismo observado en la actividad portuaria refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo la eficiencia operativa y la propuesta de valor del puerto, especialmente en aquellos segmentos donde existe mayor sustitución interportuaria. En consecuencia, se mantiene como prioridad consolidar la coordinación EPI-ITI y otros actores de la cadena logística, para avanzar en mejoras que favorezcan la competitividad, la calidad de servicio y la captura de nuevos negocios.



08  
CAPÍTULO

ANEXOS

# Anexo 1. Acercas de esta Memoria y Materialidad

GRI 2-2 / GRI 2-3 / GRI 2-4 / GRI 2-5 / GRI 2-14

Presentamos la Memoria Integrada de Empresa Portuaria Iquique (EPI), documento que reúne la información relevante sobre nuestra gestión y desempeño durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. A través de esta publicación damos cuenta de los principales aspectos de nuestra gestión en materias económicas, ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), poniendo a disposición de nuestros grupos de interés antecedentes sobre el desarrollo de nuestras actividades y resultados del período.

Este informe ha sido elaborado conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Asimismo, considera como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) 2021 y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para el sector de Servicios Comerciales y Profesionales, incorporando indicadores vinculados a la operación logística portuaria.

La Subgerencia de Asuntos Corporativos lideró el proceso de elaboración y revisión de esta memoria, con la colaboración de las distintas subgerencias y equipos de la empresa, quienes aportaron información y participaron en la validación de los contenidos e indicadores. El documento fue revisado y aprobado por la Gerencia General y el Directorio de la compañía. En esta edición, la memoria no ha sido sometida a un proceso de aseguramiento externo.

Invitamos a nuestros grupos de interés a hacernos llegar sus comentarios o consultas sobre el contenido de esta memoria al correo electrónico [comunicaciones@epi.cl](mailto:comunicaciones@epi.cl)

## Materialidad

(GRI 3-1)

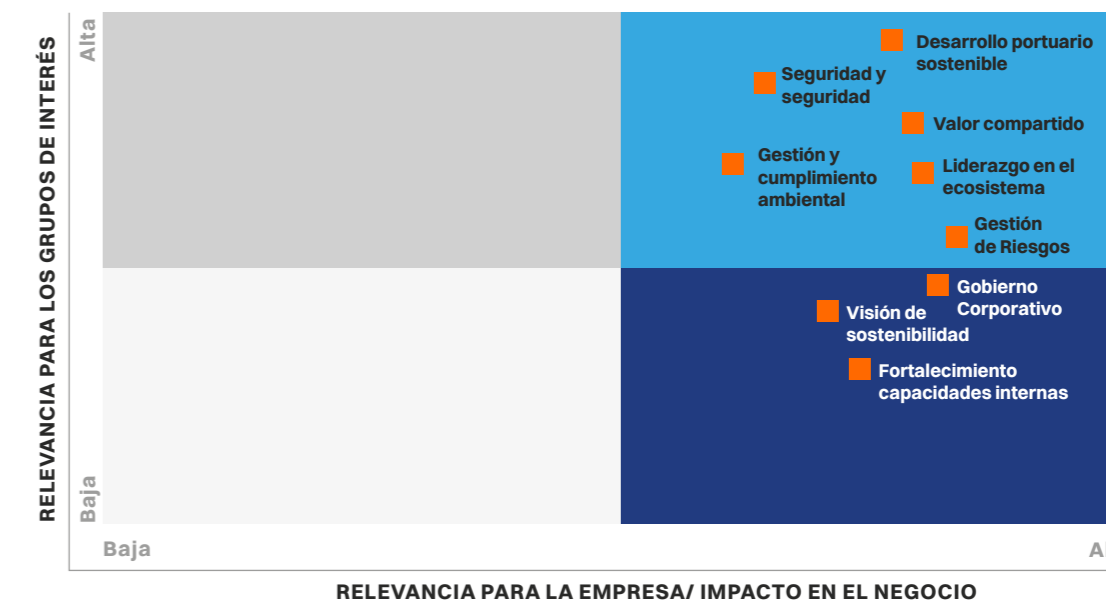
El proceso de materialidad fue realizado durante 2024 y se mantuvo vigente durante 2025 como referencia para la gestión de los temas relevantes de la empresa y su reporte de sostenibilidad.

Para su elaboración, desarrollamos un proceso estructurado en tres etapas. En la fase de **identificación**, analizamos diversas fuentes de información con el objetivo de reconocer los principales impactos de la industria portuaria y de nuestras operaciones, así como los riesgos y oportunidades asociados, lo que permitió levantar una lista preliminar de temas potencialmente materiales para Empresa Portuaria Iquique.

En la etapa de **evaluación**, los impactos, riesgos y oportunidades identificados fueron analizados según su probabilidad de ocurrencia, lo que permitió construir la Matriz de Materialidad que refleja la relevancia de cada tema para la empresa y sus grupos de interés.

Finalmente, la matriz resultante fue **presentada al Comité de Sostenibilidad y Comunicaciones** y aprobada en sesión de Directorio, con la participación de sus integrantes, junto al Gerente General y los subgerentes de la empresa.

## Matriz de materialidad



# Gestión de los temas materiales

Tema material	Descripción de impactos	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas para gestionar impactos	Principales indicadores de gestión	Grupo de interés impactado
<b>Gestión de riesgos</b>	La gestión integral de riesgos permite identificar, evaluar y abordar oportunamente factores que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales de EPI. Este enfoque contribuye a fortalecer la continuidad de las operaciones, mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias y considerar riesgos operacionales, ambientales y sociales asociados a la actividad portuaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandato Estratégico EPI 2024</li> <li>Política de Gestión de Riesgos</li> <li>Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (GIR)</li> <li>Procedimiento ante Contingencias</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 3: Gestionamos los Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de cumplimiento de auditorías internas y externas</li> <li>% de avance en planes de acción</li> <li>% colaboradores/as capacitados/as</li> <li>N° de riesgos estratégicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organismos de supervisión y gobernanza</li> <li>Colaboradores/as</li> <li>Sindicatos</li> <li>Clientes</li> <li>Proveedores</li> <li>Autoridades</li> <li>Comunidad</li> </ul>
<b>Gestión y cumplimiento ambiental</b>	La gestión ambiental y el cumplimiento del marco regulatorio aplicable permiten abordar los impactos derivados de las operaciones portuarias, mediante la implementación de prácticas y tecnologías que favorecen la eficiencia en el uso de recursos y una adecuada gestión de los aspectos ambientales vinculados a la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandato Estratégico EPI 2024</li> <li>Sistema de Gestión Integrado (SGI)</li> <li>Matriz de Aspectos Ambientales (MA)</li> <li>Procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Seguridad y Medio Ambiente</li> <li>Procedimientos de Faenas de Transferencia de Baterías en el Recinto</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de incidentes ambientales</li> <li>N° de multas/sanciones ambientales</li> <li>% colaboradores/as capacitados/as</li> <li>% de cierre de investigaciones ambientales</li> <li>% de avance en planes de acción ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboradores/as</li> <li>Sindicatos</li> <li>Clientes</li> <li>Proveedores</li> <li>Autoridades</li> <li>Comunidad</li> </ul>

<b>Desarrollo portuario sostenible</b>	La incorporación de criterios ambientales y operacionales en el desarrollo de la infraestructura y de las actividades portuarias contribuye a gestionar los impactos asociados al crecimiento del puerto, considerando la eficiencia en el uso de recursos, el cumplimiento de la normativa ambiental y la evolución de los servicios portuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandato Estratégico EPI 2024</li> <li>Plan Maestro 2022</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 6: En lo Financiero y Operacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeño económico</li> <li>% de utilización de terminal multioperado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organismos de supervisión y gobernanza</li> <li>Colaboradores/as</li> <li>Sindicatos</li> <li>Clientes</li> <li>Autoridades</li> <li>Comunidad</li> </ul>
<b>Visión de sostenibilidad</b>	La integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión institucional permite incorporar consideraciones de sostenibilidad en los procesos internos, promoviendo su inclusión en la toma de decisiones y en la gestión de las actividades de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandato Estratégico EPI 2024</li> <li>Política de Sostenibilidad</li> <li>Plan de Creación de Valor Compartido</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 2: Nuestros Indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>% colaboradores/as capacitados/as</li> <li>% avance del Plan de Valor Compartido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboradores/as</li> <li>Sindicatos</li> <li>Clientes</li> <li>Proveedores</li> <li>Autoridades</li> <li>Comunidad</li> </ul>
<b>Salud y seguridad</b>	La gestión de seguridad y salud en el trabajo considera la identificación y control de riesgos laborales asociados a las actividades portuarias, mediante la implementación de medidas preventivas destinadas a resguardar la integridad de las personas y el cumplimiento del marco normativo vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandato Estratégico EPI 2024</li> <li>Sistema de Gestión Integrado (SGI)</li> <li>Procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Seguridad y Medio Ambiente</li> <li>Procedimientos de Faenas de Transferencia de Baterías en el Recinto</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 5: Nuestras Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de accidentes</li> <li>N° de Accidentes Con Tiempo Perdido</li> <li>N° de Accidentes Sin Tiempo Perdido</li> <li>NAT</li> <li>N° Accidentes Trayecto</li> <li>N° Días Perdidos</li> <li>Índice de Frecuencia Con Tiempo Perdido</li> <li>Índice de Frecuencia Sin Tiempo Perdido</li> <li>Índice de Severidad o Gravedad (ISAT)</li> <li>Tasa de Accidentalidad</li> <li>Tasa de Siniestralidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboradores/as</li> <li>Sindicatos</li> <li>Clientes</li> <li>Proveedores</li> </ul>

<b>Fortalecimiento de las capacidades internas</b>	El desarrollo de competencias, conocimientos y habilidades al interior de la organización contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora de los procesos internos y la adaptación a los desafíos operacionales y regulatorios del sector portuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mandato Estratégico 2024</li> <li>• Plan de capacitación</li> <li>• Política de Personas y relaciones laborales</li> <li>• Política Integrada de Igualdad de Género y Derechos Humanos</li> <li>• Código de Ética y Conducta</li> <li>• Política de Compensaciones</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 5: Nuestras Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto de recursos monetarios invertidos en capacitación.</li> <li>• N° de colaboradores/as capacitados/as</li> <li>• Promedio anual de horas de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores/as</li> <li>• Sindicatos</li> </ul>
<b>Liderazgo en el ecosistema portuario</b>	La coordinación con operadores portuarios, autoridades, empresas de transporte y otros actores de la cadena logística permite articular el funcionamiento del sistema portuario y facilitar la interacción entre los distintos participantes vinculados a la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mandato Estratégico 2025</li> <li>• Reglamento de Uso de Frentes de Atraque (RUFA)</li> <li>• Reglamento de los Servicios</li> <li>• Sistema de Gestión de Propiedades, Plantas y Equipos (SGPPE)</li> <li>• Procedimiento de Control de Contratos y Subcontratación</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de avance del diseño del Plan de Eficiencia Logística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos de supervisión y gobernanza</li> <li>• Colaboradores/as</li> <li>• Sindicatos</li> <li>• Clientes</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Autoridades</li> <li>• Comunidad</li> </ul>
<b>Valor compartido</b>	La relación con el entorno considera la interacción con comunidades, autoridades, clientes y otros grupos de interés vinculados al desarrollo de las actividades portuarias, reconociendo su vínculo con el entorno social, económico y territorial en el que se inserta el puerto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mandato Estratégico EPI 2024</li> <li>• Política de Sostenibilidad</li> <li>• Plan de Creación de Valor Compartido</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 2: Nuestros Indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de avance del diseño del Plan Sostenibilidad y Gestión de Stakeholders</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores/as</li> <li>• Sindicatos</li> <li>• Clientes</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Autoridades</li> <li>• Comunidad</li> </ul>

<b>Gobierno Corporativo</b>	La gestión de la empresa se rige por estructuras y lineamientos de gobernanza definidos por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), que establecen mecanismos de dirección, supervisión y control, así como principios de transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética y Conducta</li> <li>• Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS)</li> <li>• Política de Gestión de Riesgos</li> <li>• Política de Conflicto de Intereses</li> <li>• Política de Libre Competencia</li> <li>• Política para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo</li> <li>• Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad</li> <li>• Política de Seguridad de Datos Relacionada con la Recopilación, Uso y Retención de Información de Clientes</li> <li>• Política de Donaciones, Patrocinio y Auspicio</li> <li>• Política de Regalos e Invitaciones</li> <li>• Política de Relacionamento con Funcionarios Públicos y Personas Expuestas Políticamente</li> <li>• Política de Compras y Licitaciones</li> <li>• Manual del Modelo de Prevención de Delitos</li> </ul>	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 2: Nuestros Indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de cumplimiento de Scorecard de Gobierno Corporativo SEP</li> <li>• N° de incumplimientos normativos</li> <li>• % de cumplimiento de auditorías internas y externas</li> <li>• Número de sanciones o multas recibidas por incumplimientos regulatorios</li> <li>• N° de denuncias recibidas en el canal de denuncias</li> <li>• % de denuncias resueltas</li> <li>• % colaboradores/as capacitados/as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos de supervisión y gobernanza</li> <li>• Colaboradores/as</li> <li>• Sindicatos</li> <li>• Clientes</li> <li>• Proveedores</li> <li>• Autoridades</li> <li>• Comunidad</li> <li>• Prensa y Medios de Comunicación</li> <li>• Gremios y Asociaciones</li> </ul>
-----------------------------	--	---	---	---	--

# Anexo 2.

## Índice Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) NCG 461 1.

Sección	Subsección	Requerimiento	Capítulo	N° de página	Comentario	
<b>1. Índice de contenidos</b>	1. Índice de contenidos	1. Índice de contenidos				
<b>2. Perfil de la entidad</b>	2.1 Misión, visión y valores	2.1 Misión, Visión, Propósito y Valores	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	25		
	2.2 Información histórica	2.2 Información Histórica	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	13-16		
	2.3 Propiedad	2.3.1 Situación de control	2.3.1 Situación de control	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	17	
		2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	17	
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	17	
		2.3.4.i Descripción de serie de acciones	2.3.4.i Descripción de serie de acciones			No aplica a EPI.
		2.3.4.ii Política de dividendos	2.3.4.ii Política de dividendos	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	20	
		2.3.4.iii.a Información estadística: Dividendos	2.3.4.iii.a Información estadística: Dividendos	Capítulo 7: Estados Financieros	154	
		2.3.4.iii.b Información estadística: Transacciones en bolsas	2.3.4.iii.b Información estadística: Transacciones en bolsas			No aplica a EPI.
		2.3.4.iii.c Información estadística: Número de accionistas	2.3.4.iii.c Información estadística: Número de accionistas	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	17	
2.3.5 Otros Valores	2.3.5 Otros Valores			No aplica a EPI.		
<b>3. Gobierno corporativo</b>	3.1 Marco de Gobernanza	3.1.i Buen funcionamiento gobierno corporativo	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	43		
		3.1.ii Enfoque de sostenibilidad estratégico	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	36		
		3.1.iii Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69		
		3.1.iv Identificación y relación con grupos de interés	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	38		
		3.1.v Promoción e innovación de I+D	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	93		
		3.1.vi Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	Capítulo 5: Nuestras Personas	110		
		3.1.vii Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	Capítulo 5: Nuestras Personas	110		
		3.1 Organigrama	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	60		

<b>3. Gobierno corporativo</b>	3.2 Directorio	3.2.i Identificación de Directorio	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	46	
		3.2.ii Ingresos de miembros	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	48	
		3.2.iii Política de contratación de asesorías	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	51	
		3.2.iv Matriz de habilidades	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	47	
		3.2.v Inducción	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50	
		3.2.vi Reunión con unidades clave	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	71	
		3.2.vii Información sobre asuntos ambientales y sociales	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	36	
		3.2.viii Visitas a terreno	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	49	
		3.2.ix Evaluación de desempeño	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50	
		3.2.ix.a Áreas de perfeccionamiento	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50	
		3.2.ix.b Barreras de diversidad	Capítulo 5: Nuestras Personas	110	
		3.2.ix.c Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50	
		3.2.x Número de reuniones	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	49	
		3.2.xi Situaciones de crisis	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	72	
		3.2.xii.a Acceso a las actas de las sesiones	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	49	
		3.2.xii.b Minutas de las sesiones	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	49	
		3.2.xii.c Canal de denuncias	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	66	
		3.2.xii.d Texto definitivo de cada acta	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	49	
		3.2.xiii.a Directores, por sexo	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	47	
		3.2.xiii.b Directores, por nacionalidad y sexo	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	47	
3.2.xiii.c Directores, por rango de edad y sexo	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	47			
3.2.xiii.d Directores, por antigüedad y sexo	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	47			
3.2.xiii.e Directores en situación de discapacidad, por sexo	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	47			
3.2.xiii.f Brecha salarial del Directorio	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	48			

<b>3. Gobierno corporativo</b>	3.3 Comités del Directorio	3.3.i Descripción de comités	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	52	
		3.3.ii Integrantes de comités	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	52	
		3.3.iii Ingresos por comité	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	52	
		3.3.iv Principales actividades	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	52	
		3.3.v Asesorías	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50	
		3.3.vi Reunión con unidades clave	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	52	
		3.3.vii Reporte al Directorio	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	52	
	3.4 Ejecutivos principales	3.4.i Identificación de ejecutivos principales	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	56	
		3.4.ii Remuneraciones de ejecutivos	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	58	
		3.4.iii Planes de compensación	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	59	
		3.4.iv Participación en la propiedad	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	59	
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	43	
		3.6.i Directrices de gestión de riesgos	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	70	
		3.6.ii.a Riesgos y oportunidades inherentes de la actividad	Capítulo 7: Estados Financieros	188	
		3.6.ii.b Riesgos relacionados a la seguridad de información	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	73	
		3.6.ii.c Riesgos relacionados a la libre competencia	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	68	
		3.6.ii.d Riesgos relacionados a la salud y seguridad	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	68	
		3.6.ii.e Otros riesgos medioambientales o sociales	Capítulo 7: Estados Financieros	188	
		3.6.iii Detección de riesgos	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	70	
		3.6.iv Rol del directorio en monitoreo de riesgos	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	71	
		3.6.v Unidad de gestión de riesgos	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	71	
		3.6.vi Unidad de auditoría interna	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	71	
		3.6.vii Código de ética	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	66	
		3.6.viii Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69, 72	
		3.6.ix Canal de denuncias	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	66	
		3.6.x Plan de sucesión	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	72	
		3.6.xi Revisión de estructuras salariales	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	59	
	3.6.xii Revisión de políticas de compensación	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	59		
	3.6.xiii Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	67		

	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.i Relaciones con los grupos de interés (inversionistas)	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	40		
		3.7.ii Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	40		
		3.7.iii Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección			No aplica a EPI.	
		3.7.iv Participación remota de accionistas			No aplica a EPI.	
<b>4. Estrategia</b>	4.1 Horizontes de tiempo	4.1 Horizontes de tiempo	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	28		
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2 Objetivos estratégicos	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	27		
	4.3 Planes de inversión	4.3 Planes de inversión	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	86		
<b>5. Personas</b>	5.1 Dotación de personal	5.1.1 Número de personas por sexo	Capítulo 5: Nuestras Personas	104		
		5.1.2 Número de personas por nacionalidad	Capítulo 5: Nuestras Personas	105		
		5.1.3 Número de personas por rango de edad	Capítulo 5: Nuestras Personas	106		
		5.1.4 Antigüedad laboral	Capítulo 5: Nuestras Personas	107		
		5.1.5 Número de personas con discapacidad	Capítulo 5: Nuestras Personas	104		
	5.2 Formalidad laboral	5.2 Formalidad laboral	Capítulo 5: Nuestras Personas	108		
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3 Adaptabilidad laboral	Capítulo 5: Nuestras Personas	108		
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1 Política de equidad				EPI no cuenta con una política de equidad salarial.
		5.4.2 Brecha Salarial	Capítulo 5: Nuestras Personas	115		
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5 Acoso laboral y sexual	Capítulo 5: Nuestras Personas	111		
	5.6 Seguridad laboral	5.6 Seguridad laboral	Capítulo 5: Nuestras Personas	117		
	5.7 Permiso postnatal	5.7 Permiso postnatal				EPI no cuenta con información para responder este indicador.
	5.8 Capacitación y beneficios	5.8.i Recursos monetarios para capacitación	Capítulo 5: Nuestras Personas	114		
		5.8.ii Número de personal capacitado	Capítulo 5: Nuestras Personas	114		
		5.8.iii Promedio anual de horas de capacitación	Capítulo 5: Nuestras Personas	114		
5.8.iv Temáticas de las capacitaciones		Capítulo 5: Nuestras Personas	112			
5.8 Beneficios por vínculo laboral		Capítulo 5: Nuestras Personas	118			
5.9 Política de subcontratación	5.9 Política de subcontratación	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	99			

<b>6. Personas</b>	6.1 Sector industrial	6.1.i Naturaleza de productos y servicios			
		6.1.ii Competencia	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	24	
		6.1.iii Marco legal	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	43	
		6.1.iv Entidades reguladoras	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	43	
		6.1.v Grupos de interés	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	39	
		6.1.vi Afiliación a gremios	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	42	
	6.2 Negocios	6.2.i Principales bienes y servicios	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	22	
		6.2.ii Canales de venta y distribución			
		6.2.iii Proveedores que representan el 10% del total de compras	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	101	
		6.2.iv Clientes que representen el 10% del ingreso	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	22	
		6.2.v Marcas utilizadas			
		6.2.vi Patentes de propiedad	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	20	
		6.2.vii Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	20	
		6.2.viii Otros factores relevantes al negocio			
	6.3 Grupos de interés	6.3 Grupos de interés	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	39	
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.i Características más relevantes de las principales propiedades	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	18	
		6.4.ii Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	18	
		6.4.iii Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones	Capítulo 1: Somos el Puerto de Iquique	18	
	6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1 Subsidiarias y asociadas			No aplica a EPI.
		6.5.2 Inversiones en otras sociedades			No aplica a EPI.

<b>7. Gestión de proveedores</b>	7.1 Pago a proveedores	7.1 Política de pago a proveedores	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	100		
		7.1.i Número de facturas pagadas	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	101		
7.1.ii Monto total		Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	101			
7.1.iii Monto total mora		Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	101			
7.1.iv Número de proveedores de las facturas pagadas		Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	101			
7.1.v Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional		Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	101			
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2 Evaluación de proveedores	Capítulo 4: Nuestro Sistema Logístico	100		
<b>8. Indicadores</b>	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1 En relación con clientes			No se registraron sanciones por incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.	
			8.1.2 En relación con sus trabajadores	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	
			8.1.3 Medioambiental	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69, 95	
			8.1.4 Libre Competencia	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	67, 69	
			8.1.5 Otros	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria			Pendiente luego de incorporación anexo 1	
	<b>9. Hechos relevantes o esenciales</b>	9. Hechos relevantes o esenciales	9. Hechos relevantes o esenciales	Capítulo 7: Estados Financieros	190	
	<b>10. Comentarios de accionistas y del comité de directores</b>	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores			No aplica a EPI.
<b>11. Informes financieros</b>	11. Informes financieros	11. Informes financieros	Capítulo 7: Estados Financieros	144-195		

# Anexo 3. Índice de Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

## Estándar de Industria: Servicios Comerciales y Profesionales (versión 2023-12)

Tabla 1. Temas de divulgación de la sostenibilidad y métricas contables

Tema	Código	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Nº de página / comentario
<b>Seguridad de datos</b>	SV-PS-230a.1	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de datos	Discusión y análisis	No aplica	73
	SV-PS-230a.2	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la recopilación, el uso y la retención de información de clientes	Discusión y análisis	No aplica	73
	SV-PS-230a.3	(1) Número de violaciones de datos, (2) porcentaje que (a) involucra información comercial confidencial de clientes y (b) son violaciones de datos personales, (3) número de (a) clientes y (b) individuos afectados	Cuantitativa	Número, Porcentaje (%)	73
<b>Diversidad y compromiso de la fuerza laboral</b>	SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de (1) género y (2) grupos de diversidad para (a) la gerencia ejecutiva, (b) la gerencia no ejecutiva y (c) todos los demás empleados	Cuantitativa	Porcentaje (%)	104, 105, 106
	SV-PS-330a.2	Tasa de rotación voluntaria y (2) involuntaria de empleados	Cuantitativa	Porcentaje (%)	114
	SV-PS-330a.3	Compromiso de los empleados como porcentaje	Cuantitativa	Porcentaje (%)	No se reporta este indicador
<b>Integridad profesional</b>	SV-PS-510a.	Descripción del enfoque para garantizar la integridad profesional	Discusión y análisis	No aplica	64
	SV-PS-510a.2	Monto total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con la integridad profesional	Cuantitativa	Moneda de presentación	69

Tabla 2. Métricas de actividad

Código	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Nº de página / comentario
SV-PS-000.A	Número de empleados por: (1) jornada completa y jornada parcial, (2) temporales y (3) con contrato	Cuantitativa	Número	108
SV-PS-000.B	Horas trabajadas por empleado, porcentaje facturable	Cuantitativa	Horas, Porcentaje (%)	No se reporta este indicador

# Anexo 4. Índice Global Reporting Initiative (GRI 2021)

Declaración de uso	Empresa Portuaria Iquique (EPI) ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, utilizando como referencia los Estándares GRI.			
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021			
Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Nº de página	Omisión o Comentario
<b>Seguridad de datos</b>	<b>1. La organización y sus prácticas de presentación de informes</b>			
<b>"GRI 2: Contenidos generales 2021"</b>	2-1 Detalles organizacionales		215	Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		215	Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		215	Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	2-4 Actualización de la información	Capítulo 8: Anexo 1	198	Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	2-5 Verificación externa		198	Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	<b>2. Actividades y trabajadores</b>			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cap. 1: Somos Puerto de Iquique	21	
	2-7 Empleados	Capítulo 5: Nuestras Personas	104	
	2-8 Trabajadores que no son empleados		99	
	<b>3. Gobernanza</b>			
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	46	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	45	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	46	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	45, 71	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	56, 71	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Capítulo 8: Anexo 1	198	Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	2-15 Conflictos de interés	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	
2-16 Comunicación de inquietudes críticas			EPI no reporta este contenido.	
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50		

<b>"GRI 2: Contenidos generales 2021"</b>	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	50	
	2-19 Políticas de remuneración	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	48	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	48	
	2-21 Ratio de compensación total anual			EPI no reporta este contenido.
	<b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Bienvenida a nuestra Memoria Integrada 2025	4-7	
	2-23 Compromisos y políticas			
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas			
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	70	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	66	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	
	2-28 Afiliación a asociaciones	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	42	
	<b>5. Participación de los grupos de interés</b>			
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Capítulo 2: Nuestros indicadores de sostenibilidad y gobernanza	38		
2-30 Convenios de negociación colectiva	Capítulo 5: Nuestras Personas	121		
<b>"GRI 3: Temas materiales 2021"</b>	3-1 Proceso de determinación de temas materiales			Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	3-2 Lista de temas materiales			Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
	3-3 Gestión de temas materiales			Va en anexo. Incorporar cuando haya sido diseñado
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Capítulo 6: En lo financiero y operacional	127	
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	

<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	
<b>GRI 206: Competencia desleal 2016</b>	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	
<b>"GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018"</b>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo 5: Nuestras Personas	116	
<b>"GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018"</b>	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Capítulo 5: Nuestras Personas	116	
<b>"GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018"</b>	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Capítulo 5: Nuestras Personas	116	
<b>"GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018"</b>	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Capítulo 5: Nuestras Personas	118	
<b>"GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018"</b>	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo 5: Nuestras Personas	116	
<b>"GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016"</b>	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Capítulo 5: Nuestras Personas	47, 105, 106	
<b>"GRI 404: Formación y educación 2016"</b>	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Capítulo 5: Nuestras Personas	114	
<b>"GRI 404: Formación y educación 2016"</b>	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Capítulo 5: Nuestras Personas	114	
<b>"GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016"</b>	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Capítulo 5: Nuestras Personas	105, 106	
<b>"GRI 406: No discriminación 2016"</b>	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Capítulo 3: Gestionamos los riesgos	69	



**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

RUT : 61.951.300-2  
 RAZÓN SOCIAL : EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al **31 de diciembre de 2025**, de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estados Financieros	X
Notas explicativas a los estados financieros	X
Análisis razonado	X
Resumen de hechos relevantes del período	X

Nombre	Cargo	Rut	Firma
María Magdalena Balcells González	Presidenta Directorio	8.352.664-5	
Juan Alejandro Barboza Vega	Vicepresidente	6.941.927-5	
Nora Inés Araya Valenzuela	Directora	9.313.907-0	
David González Cavieres	Representante de los Trabajadores ante El Directorio	13.699.723-8	
Rubén Enrique Castro Hurtado	Gerente General	9.270.879-9	

Fecha, 24 de marzo de 2026

# Identificación de la Empresa

GRI 2-1

**Razón social**

Empresa Portuaria Iquique

**Nombre de fantasía**

EPI

**Tipo de entidad**

Estatal

**Domicilio legal**

Avenida Jorge Barrera N 62, Iquique

**RUT**

61951300-2

**Teléfono**

+56572400101

**Sitio web**

<https://www.epi.cl>

**Datos de contactos para consultas**

Rubén Rosas Matamala  
 Subgerente de Asuntos Corporativos  
 ruben.rosas@epi.c



El Puerto de Iquique se ubica en la región de Tarapacá , en la costa norte de Chile y frente al Océano Pacífico (20°12'22"S 70°9'34"W). Esta ubicación privilegiada, lo convierte en la entrada y salida natural del cono central de Sudamérica, desde y hacia los mercados internacionales.

[www.epi.cl](http://www.epi.cl)